

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE COLOSÓ**

**PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015**

*“La Gerencia de las cosas Grandes”*

**VERONICA VANEGAS CONTRERAS  
ALCALDESA  
2012 - 2015**

**COLOSÓ, ABRIL 30 DE 2012**

## PRESENTACION

Si bien, nuestra visión de desarrollo requiere ser repensada, reinventada desde una construcción colectiva inteligente y responsable, pero sobre todo muy científica, que supere el espontaneismo y los calores de las pasiones políticas; también es cierto que, es necesario comenzar a cambiar, en lo que “Pirry”, un periodista y humanista de nuestro tiempo llamo “la revolución de las cosas pequeñas”. Este cambio se basa en el simple y lógico principio **de hacer lo debido todos y todas**; gobernantes y gobernados. Es creer que si somos capaces, que tenemos las herramientas y capacidades para romper la situación histórica de pobreza a la que estamos acostumbrados y en la que convivimos sin más explicaciones que de ser pobres porque no tenemos, de ser lo porque además queremos, sin tener el liderazgo para comprender los problemas pequeños y abordarlos con corresponsabilidad social para lograr romper el ciclo y trampa de pobreza que viven la población.

Somos conscientes de la limitación de recursos para atender la gran demanda social que afronta nuestro municipio, pero también somos conscientes de los esfuerzos que se han desarrollado en inversiones, acciones, infraestructura y demás, que por sí solos no han generado los resultados y cambios positivos de la gente, en el ciudadano Colosoano, como tú y como yo. Somos conscientes además que cumplir con los fines del estado exige, cosas, que va más allá de la necesidad de recursos, y sobre todo que nos obligan a pensar y comprender con mayores claridades nuestra situación como territorio.

En esta línea de comprender más el territorio, con la gente y para la gente, nos hemos integrado al proceso de transferencia de la metodología de desarrollo integral con el acompañamiento del DNP, UNFPA, UEC, FRDPMMa para las alcaldías de los Montes de María, dinámica tal, que ha permitido comprender situaciones problemáticas y desprendernos de la respuesta netamente sectorial, para pensar en temas más multisectoriales y de coordinación que impacten a las comunidades, y sobre todo, abrir los espacios para la reflexión conjunta con la ciudadanía, que en este enfoque cumple un papel de experta de su dinámica histórica y territorial en la construcción de las respuestas necesarias para cambiar las situaciones problemáticas permitiendo la profundización de análisis de la situación y su evolución en diversos escenarios.

Para darle la estructura inicial al plan con la gente y para la gente, se desarrollaron dos encuentros con los actuales miembros del CTP Municipal, dos encuentros con funcionarios, y tres encuentros con comunidades (Urbanas y Rurales), permitieron orientar las bases del Plan de Desarrollo presentadas el día 29 de febrero de 2012 al CTPM, el Concejo Municipal, y la Autoridad Ambiental de Sucre, CARSUCRE.

Posteriormente, en función de acopiar y procesar los aportes al documento final del Plan, en el mes de marzo y abril, se desarrollaron dos sesiones con los representantes comunitarios del Consejo Territorial de Planeación de Colosó, y se generaron Siete (7) espacios de concertación que incluyeron, sesiones con el equipo de gobierno y el CTPM de Colosó, los cuales que tuvieron sus puntos de encuentro en Chinulito, La Estación, El Ojito. De las dos sesiones en área urbana, se abrió y citó por parte del CTPM, personas expertas para el debate y discusión de las bases y aportes al documento final. El equipo de formulación, acopió además de estos insumos, los conceptos emitidos por el CTPM, y los aportes de jóvenes, mujeres, Red Unidos, documentos producidos por el Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, ADEL, y políticas y directivas nacionales que se expidieron en estos meses de formulación, los cuales fueron incorporados en la parte diagnóstica y la estructura de ejes, programas, subprogramas y metas del Plan.

El plan muestra cosas pequeñas que tú debes hacer, y con las que la administración municipal se compromete a desarrollar y gestionar, para que juntos gerenciamos las cosas grandes del municipio.

Invito a todos y todas para que este Plan sea una ruta de desarrollo, y convergencia de actores para lograr mayores niveles de calidad de vida para nuestra población Colosoana.

**VERÓNICA VANEGAS CONTRERAS**  
ALCALDESA 2012 – 2015

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**VERÓNICA MARÍA VANEGAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

**JEFES DE DESPACHO**

**OSCAR DAVID LUNA MARTINEZ**  
Secretario General y de Gobierno

**DALY MARIA ROBLES PANIZA**  
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

**YALISETH MIENA CARRASCAL NARVAEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

**YONI PEREZ SALCEDO**  
Inspector Central de Policía

**SANDRA MILENA GOMEZ GARCIA**  
Secretaria de Salud

**JOEL PATERNINA VILLARREAL**  
Comisario de Familia

**GARIBALDY FUENTES CARRASCAL**  
Tesorero

**JUAN CARLOS CONTRERAS TOUS**  
Director Umata

**ENRIQUE IBÁÑEZ**  
Coordinador Plan del Desarrollo

**JULIO CESAR PAREDES RIVERA**  
**MARCO VINICIO PINZÓN**  
Asesores externos

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

FERNEL RODRIGUEZ PEREZ  
Presidente

ANTONIO PANIZA ROBLES  
Secretario

**CONSEJEROS**

MEDARDO MARTÍNEZ MARQUEZ  
KEVIN BORJA  
JOSE MARIA MENDIVIL  
WILMER PATERNINA  
ANTONIO PANIZA ROBLES  
DEIBIS CARRASCAL NARVAEZ  
DAGER PATERNINA  
DANIEL REYES PADILLA  
HABIT ALVAREZ  
EDITH DEL CARMEN VILLALBA BARRIOS  
MARCELINA BORJA ALVAREZ

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COLOSÓ, SUCRE**

**Mesa Directiva**

**BEATRIZ MARTINEZ BUELVAS**  
Presidenta

**JOSE GREGORIO PATERNINA**  
Primer Vicepresidente

**RAUL PUCHE ROMERO**  
Segundo Vicepresidente

**Honorables Concejales**

**DALMIRO HERAZO MOSQUERA**

**EDENYS MARTINEZ BELTRAN**

**ANCISAR LOPEZ RODRIGUEZ**

**ALAIN PEINADO DIAZ**

**LINO DOMINGUEZ TOVAR**

**WILLIAM BORJA RIOS**

**JOSE AMAYA NARVAEZ**  
Secretario

## CONTENIDO

CAPITULO I .....	13
1. PRELIMINARES DEL PLAN DE DESARROLLO .....	13
1.2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	13
1.2. DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	15
1.2.1. PROGRAMA DE GOBIERNO, “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES” .....	15
1.2.2. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT .....	16
1.2.3. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, 2012 - 2015, JULIO CESAR GUERRA TULENA. “ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS” .....	16
1.2.4. VISIÓN DE DESARROLLO EN LA REGION MONTES DE MARIA .....	17
1.2. GENERALIDADES MUNICIPIO DE COLOSÓ.....	18
1.2.1. RESEÑA HISTORICA .....	18
1.2.2. HISTORIA RECIENTE .....	19
1.2.2.1. Situación humanitaria en Chinulito .....	20
1.2.3. SIMBOLOS.....	20
1.2.3.1. La Bandera.....	20
1.2.3.2. El Escudo. ....	21
1.2.3.3. Himno a Colosó .....	22
1.2.4. LOCALIZACION Y EXTENSION. ....	23
1.2.5. LIMITES .....	23
1.2.6. COMO SE LLEGA A COLOSÓ.....	24
1.2.7. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	24
1.2.8. MEDIO AMBIENTE.....	25
1.2.9. HIDROGRAFÍA.....	26
1.2.10. FISIOGRAFÍA. ....	26
1.2.11. CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	27
1.3.16.1. Normativa y reglamentación rural.....	27
1.3.16.2. Zonas de protección e importancia ambiental.....	29

1.3.16.3. Áreas periféricas a nacimientos, cauces de quebradas y cuerpos de agua que conforman el sistema hídrico municipal.....	29
1.3.16.4. Áreas abastecedoras de acueductos.....	30
1.3.16.5. Zonas de producción .....	31
1.3.16.6. Zonas de producción agropecuaria sin restricciones .....	31
1.3.16.7. Zonas de producción con restricciones ambientales los sistemas agroforestales .....	32
1.3.16.8. La actividad minera en el municipio .....	33
1.3.16.9. Suelo suburbano .....	34
CAPITULO II .....	35
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.....	35
2.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	35
2.1.1. SITUACIÓN INICIAL EN TÉRMINOS POBLACIONALES. ....	36
2.1.2. CONTRADICCIÓN DE LOS DATOS Y FUENTES DANE.....	38
2.1.3. PRESENCIA DE ETNIAS EN EL MUNICIPIO. ....	42
2.1.4. VENTAJAS COMPARATIVAS DEL MUNICIPIO FRENTE A ESTAS PROBLEMÁTICAS. ....	44
2.2. DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL .....	44
2.2.1. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL .....	45
2.2.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 46	
2.2.3. OTROS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ENERGÍA, GAS, TELEFONÍA, INTERNET.....	49
2.2.4. PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL .....	50
2.2.5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN .....	51
2.2.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. ....	56
2.2.7. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD .....	57
2.2.8. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN.....	58
2.2.9. POBLACIÓN VULNERABLE .....	59
2.3.16.1. Adulto mayor.....	59
2.3.16.2. Jóvenes.....	60



2.3.16.3.	Mujer y género.....	61
2.3.16.4.	Niñez .....	61
2.3.16.5.	Población en situación de Discapacidad.....	64
2.3.16.6.	Víctimas .....	64
2.3.16.7.	Población vinculada a la DDR (desarme, desmovilización y reintegración).....	66
2.3.16.8.	Población LGTBI.....	67
2.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	67
2.3.1.	PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO .....	67
2.3.2.	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO .....	68
2.3.3.	DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	69
2.3.4.	DESARROLLO DEL TURISMO.....	72
2.4.	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	74
2.4.1.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES .....	74
2.4.2.	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	76
2.5.	DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.....	78
2.5.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE .....	78
2.5.2.	INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	79
2.5.3.	INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES.....	80
2.5.4.	INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO .....	81
2.6.	DIMENSIÓN AMBIENTE POLÍTICO – ADMINISTRATIVO .....	81
2.6.1.	DESARROLLO COMUNITARIO.....	82
2.6.2.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	82
2.6.3.	ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO Y SU COMPORTAMIENTO.....	87
	CAPITULO III .....	93
3.	PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES”.....	93
3.1	VISIÓN: QUE IMPULSA EL DESARROLLO COMPARTIDO .....	93
3.2	MISIÓN .....	94
3.3	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	94
3.3.1.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	94
3.4.	VALORES.....	94
3.5.	PRINCIPIOS .....	95

3.6.	POLITICAS.....	95
3.7.	ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN.....	97
3.8.	ENFOQUES DEL PLAN:.....	99
3.9.	MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ. ....	100
3.9.1.	SINTESIS DEL ESCENARIO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE	100
3.3.1.	PRINCIPALES VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE. ....	102
3.3.2.	SINTESIS DEL ESCENARIO DESEADO DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE. ....	103
3.3.3.	GRANDES RETOS DEL MUNICIPIO DE COLOSO. ....	105
3.4.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES” .....	107
3.4.1.	EJE DE CAMBIO 1: BUEN GOBIERNO Y BUEN CIUDADANO.....	108
3.4.2.	EJE DE CAMBIO 2: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, CORAZA GRANDE. ....	117
3.4.3.	EJE DE CAMBIO 3: DESARRROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.....	119
3.4.4.	EJE DE CAMBIO 4: GERENCIA ENTRE TODOS Y TODAS DEL BIENESTAR Y CAPITAL SOCIAL.....	123
3.4.5.	EJE DE CAMBIO 5: SERVICIOS EFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	140
	CAPTITULO IV .....	148
4.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	148
4.1.	PLANEACION FINANCIERA.....	149
4.1.1	RECURSOS PROPIOS.....	149
4.1.2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP .....	150
4.1.3	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR .....	150
4.1.4	EL CREDITO Y FUENTES DEL CREDITO .....	150
4.1.5	COFINANCIACION.....	151
4.1.6	COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.....	151
4.1.7	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS. ....	151
4.1.8	RECURSOS DE LA COMUNIDAD.....	151
4.1.9	RECURSOS CONTINGENTES.....	152
4.1.10	NOTA ACLARATORIA DEL PLAN:.....	152

4.1.11	ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS: .....	153
4.1.12	ANALISIS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	154
CAPITULO V .....		168
5.	SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN	
	168	

# **PRIMERA PARTE**

## **PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

## **CAPITULO I**

### **1. PRELIMINARES DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **1.2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, en su artículo 339 define el contenido, el proceso de concertación, y coordinación en la formulación del Plan. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley. Por su parte, el artículo 340, establece la constitución de los consejos territoriales de planeación como instancias foros de discusión del Plan de Desarrollo. Igualmente los artículos 356 y 357 dictan disposiciones, referentes a los aspectos presupuestales y los referentes al Sistema General de Participaciones.

LEY 131 DE 1994; Por medio de la cual se reglamenta el Voto Programático en Colombia y que obliga a los aspirantes a presentar un programa de gobierno por el cual los ciudadanos confían el mandato. Este programa es incorporado integralmente en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal para la operatividad del mismo.

LEY 152 DE 1994; Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno.

LEY 136 DE 1993; La cual trata sobre la organización y funcionamiento de los entes públicos de carácter municipal, con elementos de organización, creación de nuevos entes, entre otras.

LEY 715 DE 2000; Sobre el Sistema General de Participaciones - SGP, mediante el cual se avanza en el proceso de descentralización administrativa y fiscal, asignándole a los Municipios competencias que antes eran de carácter estatal y a la vez le asigna unos recursos para adelantar dichas competencias.

LEY 99 DE 1993; Mediante la cual se crea y reglamenta el Ministerio del Medio Ambiente. La presente ley reviste especial importancia, por la condición ambiental y sistemas estratégicos de la entidad territorial, lo cual implica armonización con la autoridad ambiental.

LEY 617 DEL 2000; Relacionado para lograr la sostenibilidad fiscal y financiera de los entes territoriales, en relación con el racionamiento del gasto publico de las diferentes entidades.

LEY 819 DE 2003; Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras. Anotando la importancia y obligatoriedad de formular el Marco Fiscal de mediano Plazo.

LEY 388 DE 1997; En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal. El EOT municipal se armoniza operativamente con el Plan de desarrollo, para ejecución de sus programas y proyectos para el desarrollo.

LEY 142 DE 1994; Relativa a la ampliación del régimen y regulación de lo relativo a los servicios públicos domiciliarios.

LA LEY 1098 DE 2006; Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de dieciocho años".

La Ley 1448 de 2011; "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Esta ley parte de los principios de autonomía territorial y le asignan funciones dentro de sus competencias locales a las entidades territoriales que se resumen en el proceso de reparación integral con el tema de restitución para las víctimas de la violencia. El municipio debe generar condiciones materiales para implementar tal reto.

La ley 1530 de 2012, el Conpes Social 148 de Febrero 9 de 2012, y Conpes Social 149 de Marzo 27 de 2012 y el decreto 1177 de 2012; Que se refieren a la distribución del Sistema General de Regalías entre los municipios colombianos.

Decreto 819 de Abril 25 DE 2012, "Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan", por medio del cual, se generan condiciones para el desarrollo de macroproyectos de interés Regional, e incentivan la asociatividad para la resolución de problemas comunes.

## 1.2. DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo “La Gerencia de las Cosas Grandes”, 2012 – 2015, se articula a instrumentos locales, nacionales e internacionales, a los cuales las entidades territoriales deben hacer sus aportes en la superación de metas para el bienestar general de la población. Con el objeto de mantener presentes tales orientaciones para la ciudadanía, en el proceso de planeación y diseño de la parte estratégica, se exponen a continuación los determinantes del Plan.

### 1.2.1. PROGRAMA DE GOBIERNO, “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES”.

Tiene su soporte en la ley 131 de 1994, por medio de la cual se reglamenta el Voto Programático, basado en el Programa de Gobierno que se presenta a la ciudadanía. En este orden el programa presenta los ejes de cambio y los programas y acciones que se diseñarían para basado en la necesidad de generar un cambio que inicie con la “la revolución de las cosas pequeñas”.

La filosofía del Programa se basa en principios igualmente prácticos como loses; **hacer lo debido todos; gobernantes y gobernados, creer que si somos capaces**, invitar a observar la oportunidad que posee el territorio y participar en hacer las transformaciones necesarias para el cambio y el bienestar de todos y todas. El Programa de Gobierno presenta a la ciudadanía 7 ejes de cambio y 18 programas banderas, así:

Tabla No. 1. Programa de Gobierno “Verónica Venegas Contreras 2012 - 2015

EJE DE CAMBIO	PROGRAMA
<b>Buen ciudadano y buen gobierno.</b>	Ciudadanía activa y participativa. Gobierno moderno, responsable incluyente y participativo.
<b>Formación para la nueva ciudadanía:</b>	Educación para jóvenes de cambio Cultura y los cultores gestores de la nueva ciudadanía. El deporte y la recreación para una vida sana.
<b>Medio ambiente y Desarrollo sostenible</b>	Cultura ambiental Producción agro sostenible y competitiva que involucre procesos de transformación. El turismo una construcción del presente una empresa de futuro.
<b>Vías para la competitividad</b>	Vías secundarias “para la competitividad y la integración Monte Mariana. Hacia un sistema vial terciario Urbanismo y vías urbanas para la gente
<b>Servicios públicos – servicios eficientes</b>	Cobertura total en acueducto, alcantarillado , aseo, gas domiciliario, electrificación, acceso masivo a la conectividad y nuestra apuesta en vivienda
<b>Salud pública- salud para todos- salud con</b>	Cobertura universal con calidad

<b>calidad</b>	
<b>Política social</b>	La mujer sujeto de derecho e inclusión social Los jóvenes fuerza transformadora Adulto mayor- ciudadano con derecho Los niños del presente y su derecho a la felicidad Desplazados

La filosofía, políticas, actitudes y respuestas del Plan de Desarrollo, están alineada al programa de gobierno y se complementa con los ejercicios ciudadanos, los acumulados históricos del municipios, sus ventajas y oportunidades y sobre todo la búsqueda de relaciones propositivas entre Estado – Sociedad Civil en función del bien común y la vida digna.

### 1.2.2. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT.

Es otro de los determinantes locales u orientadores del Plan de Desarrollo “La Gerencia de las Cosas Grandes”. Su importancia, legal, técnica y política la da basada en la ley 388 de 1997, como Instrumento de planeación física, ambiental y territorial radica en la armonización del desarrollo municipal y el mejor usos y regulación de los recursos ambientales del municipio.

Vale recordar que el municipio no contó por más de 10 años con estas herramientas, la cual hasta el finales de 2009, que fue objeto del proyecto piloto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MVADT, para el desarrollo de Esquemas de Ordenamiento de Segunda Generación. De acuerdo al enfoque de Desarrollo Integral Territorial, el Plan de Desarrollo “La Gerencia de las cosas Grandes”, se articula al Esquema de Ordenamiento en las problemáticas, tensiones, estrategias y Programas de corto y mediano Plazo, con el fin de darle viabilidad a la ejecución de acciones requeridas para dar las respuestas coordinadas en la parte estratégica y de inversiones del Plan.

### 1.2.3. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, 2012 - 2015, JULIO CESAR GUERRA TULENA. “ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS”.

Del programa de gobierno “Acciones claras para dejar huellas”, se hace explícito el reto ético, de **reducir la pobreza en Sucre**, y el **derecho que tiene todos los Sucreños a una vida digna**. Comprende 10 ejes fundamentales de intervención que buscaran, desde la perspectiva de género y del respeto a los derechos humanos, la disminución de la inequidad social, la exclusión y los factores generadores de violencia. La priorización de acciones se relacionara con los siguientes ejes estratégicos planeados:



1. Generación de empleo y trabajo.
2. Desarrollo económico y social a partir de los sectores agropecuario, ambiental, agroindustrial, turístico y ecológico sostenible.
3. Salud, saneamiento Básico y Agua potable.
4. Prevención y atención a la problemática de infancia y adolescencia, a las mujeres víctimas de la violencia, adultos mayores, población desplazada.
5. Desarrollo de vías, transporte, Vivienda, medio ambiente, prevención y atención de desastres.
6. La educación, como fundamento generador de ciudadanía, convivencia y desarrollo económico y social.
7. Desarrollo de políticas Regionales, nacionales e Internacional de conservación ambiental, en Sucre, teniendo en cuenta zonas únicas como la Mojana y Montes de María.
8. Desarrollo de políticas nacionales de inclusión dirigidas a atender a comunidades negras o Afro colombianas e indígenas.
9. Justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.
10. Racionalización y eficiencia de los recursos.

#### 1.2.4. VISIÓN DE DESARROLLO EN LA REGION MONTES DE MARIA.

Del proceso de construcción de la Visión Prospectiva de los Montes de María, se extraen los retos del desarrollo Regional, del cual el municipio de Colosó, no es ajeno, y los presentamos para efectos de ilustración la figura 1.

Figura No. 1. Retos del desarrollo para la región de los Montes de María.



## 1.2. GENERALIDADES MUNICIPIO DE COLOSÓ

### 1.2.1. RESEÑA HISTORICA<sup>1</sup>

En la geografía histórica de la Provincia de Cartagena, publicado por el General don Juan José Nieto en 1839, al enumerar los pueblos del Sexto Cantón, dice; *“Colosó, llamado antes OnnéColosó, es parroquia de indígenas, con 259 vecinos de muy antigua fundación y Encomienda que fue del Capitán Diego Pérez. Los habitantes de este pueblo son los que se dedican, más que otros, a la extracción del Bálsamo de Tolú, de cuyos árboles abundan las montañas de María”*.

El 29 de septiembre de 1771 el gobernador de Cartagena por intermedio del capitán Diego Pérez fundó a Colosó, quedando organizado como resguardo indígena con un jefe del pueblo. En 1843, sólo era un pequeño caserío con unas cuantas casas y habitantes, el cual trajo muchas personas dentro y fuera del país, debido a la gran abundancia de Quina (especie de Árbol medicinal), Bálsamo, Zarparrilla, Anacahuita, así como diversos ejemplares de fauna y flora. Durante esta época trabajaron muchas personas explotando sus riquezas naturales y forjando una nueva cultura colosoana, que luchaba por el municipio.

En 1863 el último jefe del pueblo determina la desaparición de la raza indígena debido al mestizaje, cedió las tierras a la nación y ésta a su vez la concedió al municipio por medio de la Ley 105 de 1905.

Con la visita del general Rafael Uribe a Colosó, se despertó el sentimiento y la iniciativa entre criollo y foráneos de segregar del municipio de Ovejas, al corregimiento de Colosó para convertirlo en municipio, es así como el entonces inspector de policía, organiza la comunidad para que colaboren en la entrega de lotes, local, materiales y mano de obra con el fin de construir la infraestructura donde funcionaría una escuela, la iglesia, la casa de gobierno y la cárcel. Ésta solicitud de crear el municipio de Colosó fue presentada ante el presidente de la República General Rafael Reyes, quien lo hizo realidad el día 06 de diciembre de 1907, mediante Decreto Ley 1494.

En 1914, por intrigas políticas, los conservadores de Chalán se oponen a los Liberales de Colosó y logran que la Asamblea Departamental trasladen la cabecera municipal de Colosó al corregimiento de Chalán con el nombre de Ricaurte, esta situación se mantiene hasta 1918 cuando nuevamente se traslada la cabecera municipal conservando el nombre impuesto. En 1939

<sup>1</sup> Monografía del Municipio de Chalán, Documento Preliminar. Yépez Ranfis. Chalán 2008.

adopta su nombre original. En 1949 nuevamente es trasladada al corregimiento de Chalán con el nombre de Ricaurte, hasta que finalmente en 1962 se confirma que Colosó es la cabecera municipal sin que se terminará las diferencias entre estos dos pueblos, es por ello que mediante una acción de un movimiento cívico la comunidad chalanera, solicita la creación del municipio de Chalán en 1968.

### **1.2.2. HISTORIA RECIENTE**

Los años setenta y ochenta se caracterizaron por una fuerte movilización de mano de la reforma agraria que se daba en el país, el departamento fue epicentro de las “tomas de tierras” junto con una redistribución y reducción del latifundio, aunque esta tierra no beneficio completamente al campesinado, estas medidas fueron poco a poco perdiendo terreno con políticas restrictivas en los gobiernos de Pastrana Borrero (1970-1974) y de López Michelsen (1974-1978) quienes centralizaron esfuerzos en la protección de terratenientes.

En medio de este contexto la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) realizo fuertes manifestaciones, en medio de un contexto de violencia y creación de nuevos grupos armados, en menos de ochos años finalizando los ochenta y comienzos de los noventas por los menos doce lideres de esta organización fueron asesinados.

En la década de los 90 irrumpe como actor armado y generador de conflicto el paramilitarismo y el narcotráfico quienes poco a poco impactaron negativamente el tejido social de esta región, en medio de una confrontación con la guerrilla donde campesinos fueron a la final los más afectados. La influencia de este proyecto paramilitar fue auspiciada por agentes locales de poder generando en muchos casos una pérdida de dineros no solo privados sino públicos producto de la debilidad de gobiernos locales y su consiguiente cooptación por parte de estos actores.

Desplazamientos, masacres y crímenes masivos caracterizaron el conflicto como estrategia de control de territorios, la población rural se convirtió en una víctima del accionar de los grupos armados; por su presencia muchas veces en lugares de abierta confrontación, más de sesenta masacres se registraran entre 1997 y 2004 en Montes de María algunas como El Salado, Macayepo, Chengue, Pichilín y Colosó corresponden a lugares estratégicos donde se sometió a sus pobladores a tratos crueles e inhumanos, hombres, mujeres y niños fueron sometidos a violencia indiscriminada.

Este periodo de violencia contra el campesino, atraso significativamente a la región y produjo una seria de medidas asistenciales y humanitarias debido a la imposibilidad de generación de recursos en la región. Esto también produjo un nivel de atraso en las explotaciones agrícolas y ganaderas con niveles altos de

pobreza en gran parte de la sociedad de montes de maría. Poco a poco este modelo consolidó intereses, permitió una concentración en la tierra y atrasos dejando nuevamente al campesino solo en la representación de sus intereses.

### **1.2.2.1. Situación humanitaria en Chinulito.**

Para el año 2000 más de 300 familias se desplazaban de este corregimiento, el temor se había hecho parte de la población quienes habían sido señalados de ser “sapos de la guerrilla” por parte de grupos paramilitares; sus pertenencias fueron robadas, saqueadas sus casas junto con sus cosechas y ganado. Con el paso de los días poco a poco los corregimientos de esta zona se convirtieron en pueblos fantasmas.

Un retorno paulatino desde el 2008 se vino dando a Chinulito, de 86 familias que volvieron se encuentran sobreviviendo en condiciones de extrema pobreza sin los servicios públicos esenciales, sus viviendas tras años de abandono se encuentran en ruinas con insuficiente atención institucional frente a sus necesidades de retorno y estabilización.

### **1.2.3. SIMBOLOS**

Los símbolos representan la manifestación de la identidad de los pueblos, su cultura, creencia y modo de vida, es por ello que en el año 2005, el alcalde municipal, autorizado por el Concejo Municipal abre una convocatoria pública para escoger los símbolos que representarán el municipio de Colosó, que para efectos de sostener la identidad Colosoana, se presenta en la carta de navegación municipal.

#### **1.2.3.1. La Bandera.**

La bandera del municipio de Colosó, posee tres colores que representa: el azul simboliza las fuentes hidrográficas y ojos de aguas de nuestro municipio; el verde las inmensas montañas y bosques naturales que rodean al municipio, el blanco la paz como emblema del hombre colosoano. En la parte superior se encuentran tres elementos como la hoja de tabaco, la mochila y el machete que personifican el esfuerzo y el trabajo de nuestros campesinos Colosoanos. La bandera fue diseñada por el ciudadano colosoano Humberto Jaime Peña



### 1.2.3.2. El Escudo.

En el escudo del municipio de Colosó encontramos en su interior las montañas, el arroyo y el sol que simbolizan el paisaje de la tierra colosoana. También se tocan unas matas de maíz, tabaco, una mochila y un mache, que representan al hombre trabajador de Colosó. El escudo pende de dos bastones que simbolizan las artesanías colosoanas que han recorrido el mundo entero, a sus lados la bandera de Colombia y una franja verde blanca y azul que describe a los colores de la bandera de Colosó. El escudo fue creado por la ciudadana Colosoana. Leidis Almeyda Garizado.



### 1.2.3.3. Himno a Colosó

AUTOR: ANTONIO SEGUNDO PANIZA BARRIOS

I

*Colosoano soy colosoano,  
Soy de la tierra que lucha con pujanza,  
Y tiene la esperanza en un mañana mejor,  
Porque en los jardines de copiosa majeza  
La paz reaparezca y florezca el candor.*

(2V)

*Quiero ser pionero de justicia,  
De buena fe, concordia y libertad,  
Y borrar el sentimiento de impudicia,  
Que seamos patriota colosal.*

CORO

*Llevemos en alto la frente,  
Orgullosa de ser colosoano,  
Que el oprobio, la frenta el tirano  
Quede clausurado por siempre,  
Llevemos en alto la frente,  
Ufanos de ser colosoanos.*

II

*Enclavado en los montes de maría,  
Y circundado por hermosos manantiales,  
Adornado por montañas se encuentra Colosó,  
Radiante emporio de lucha y sacrificio,  
De verde esperanza en tener un nuevo sol*

(2V)

*Un nuevo sol que alumbra el mundo entero,  
Que ciegue las tinieblas de la faz,  
Que irradie con su luz júbilo eterno,  
Esperanza, paz y libertad.*

CORO

*Llevemos en alto la frente,  
Orgullosa de ser colosoano,  
Que el oprobio, la frenta el tirano  
Quede clausurado por siempre,  
Llevemos en alto la frente,  
Ufanos de ser colosoanos.*

III

*Muy henchido de orgullo el corazón,  
Icemos todo en alto la bandera,  
Por nuestra madre tierra glorioso Colosó,  
Por las mujeres que luchan y lucharon,  
Y por hidalgos hombres de idéntico valor*

(2V)

*Así como el cacique Onne Coloso,  
Y el insigne Pérez Baltasar  
Inmortales caudillos prodigiosos, que forjaron con  
virtudes la verdad.*

CORO

*Llevemos en alto la frente,  
Orgullosa de ser colosoano,  
Que el oprobio, la frenta el tirano  
Quede clausurado por siempre,  
Llevemos en alto la frente,  
Ufanos de ser colosoanos.*

#### 1.2.4. LOCALIZACION Y EXTENSION.

El municipio de Colosó, se encuentra localizado en la Subregión Montes de María al noroeste del departamento de Sucre en la República de Colombia. Las coordenadas geográficas lo sitúan entre los 9° 35' y 9° 26' de latitud Norte y entre los 75° 22' y 75° 25' longitud oeste del meridiano de Greenwich. El Municipio de Colosó tiene una extensión de 127 km<sup>2</sup> es decir, 13.386 hectáreas, que equivale al 1.23% de la superficie total del departamento de sucre y 0.012% del total de la Nación.

#### 1.2.5. LIMITES

Colosó limita al norte, con los municipios de El Carmen de Bolívar y San Onofre, por el sur y el oeste, con el municipio de Tolviejo, por el sureste con el municipio de Morroa y el municipio de Corozal, por el este con los municipios de Ovejas y Chalán.

Figura 2. Limites del municipio de Colosó, Sucre.



### 1.2.6. COMO SE LLEGA A COLOSÓ.

Para llegar hasta Colosó se cuenta con tres vías de acceso: la primera, la más transitada, es la que de Sincelejo conduce a Tolú, se desvía en Toluviejo a la altura del puente Pichilín. Esta vía Tiene 33 Km totalmente asfaltado. Otra vía de acceso se desprende de la carretera troncal de occidente a la altura de la Cruceta en el municipio de Ovejas, pasa por Chalán y se llega a Colosó, esta vía es poco transitada. La última, por el municipio de Toluviejo sobre la vía Sincelejo-Tolú, desviándose a la altura de Palmira, pasando por las poblaciones de Caracol, las piedras y entra a Colosó por el corregimiento de El Bajo Don Juan.

Vía aérea por Montería llegada al Aeropuerto los Garzones luego vía terrestre hasta Sincelejo; Por Corozal Aeropuerto Las Brujas luego vía terrestre a Sincelejo. Desde el Norte por Cartagena Aeropuerto Internacional Rafael Núñez se toma la carretera hacia Sincelejo hasta la Cruz del Viso y tomar la troncal de occidente vía San Onofre hasta llegar al puente de Chinulito.

### 1.2.7. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

En el área rural de las cinco divisiones territoriales (pequeñas subregiones del Municipio), hay veintiún veredas distribuidas en los corregimientos de Bajo Don Juan y el Cerro y en el territorio de influencia de la Cabecera Municipal. Los corregimientos de Chinulito y La Ceiba no presentan incorporación de veredas en su territorio.

Tabla No.2. División Político Administrativa Municipal

No.	CABECERA MPAL	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
	<b>BARRIOS</b>		
1	San Miguel	El Cerro	<b>Brazo seco</b>
2	Calle real		<b>Arenitas</b>
3	Calle Nueva		<b>El Mico</b>
4	El Palmolive		<b>El Corozo</b>
5	El Recuerdo	Chinulito	-
6	Divino Niño	La Ceiba	-
7	La Paz	Colosó *	<b>Hundidero</b>
8	La Cruz		<b>La Esmeralda</b>
9	La Plaza		<b>Maratón</b>
10	Las Delicias		<b>Rebatiño</b>
11	Donaldo Badel		<b>El Ojito</b>



12	Av., Villa María		<b>Desbarrancado Arriba</b>
13	La Patria		<b>Desbarrancado Abajo</b>
14	6 de Enero		<b>San Antonio</b>
15	Las Campesinas		<b>Arroyo Grande</b>
16	Calle las Flores	Bajo Don Juan	<b>San Miguel de Calle Larga</b>
17	Alto Bosque		<b>Vijagual</b>
18			<b>Estambul</b>
19			<b>Las Cruces</b>
20			<b>El Paraíso I La Estación</b>
			<b>El Paraíso II</b>
21			<b>Coraza</b>
22			<b>El Zuan</b>

\*Corresponde al territorio rural alrededor de la Cabecera Municipal.  
Fuente: Mapa de división político administrativa, EOT, Colosó, 2009.

### 1.2.8. MEDIO AMBIENTE.

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio tiene una extensión de 13.386Has de zona forestal, dentro de estas 6.190 Has son de bosque primario y conforman la única reserva forestal del departamento de Sucre. La zona forestal principalmente está ubicada a lo largo del arroyo Colosó, en la serranía de Coraza desde Coraza hasta el nacimiento del arroyo grande de Coloso. En esta zona se encuentran especies como titíes, monos, cotudos, machín, mono cariblanco especies propias de las serranías de coloso, culebras, carpinteros, tucanes, palomas, puerco espines, guatinajas, ñeques, tigrillos, entre otros.

En cuanto a la flora, existen varias especies vegetales como el Arizal, Hobo, Caracolí, Roble, Cedro colorado, Campano, Mamón de María, Mamón, Pejino, Chicho, Palo de agua, Uvita o sauco, Ceiba de leche, Ceiba Toluca, Chocho y Guacharaco Guácimo, Pata de vaca, Vara de humo, Brasil, Guayacán, abeto , Trébol y escobilla, entre otros.

Se registran algunas especies en vías de extinción en esta reserva forestal de la Serranía de Coraza y los Montes de María como el caracolí, el carbonero y el Carreto colorado. Colosó también cuenta con grandes reservas de calizas, que pueden aprovecharse haciendo una explotación sostenible de ellas.

### **1.2.9. HIDROGRAFÍA**

La red hidrológica del municipio de Colosó está determinada por la micro cuenca del arroyo de Colosó, que tiene su mayor extensión en el municipio y una pequeña fracción en los municipios de Toluviejo y Chalán. Esta micro cuenca posee una extensión de 101,06 kilómetros y nace con el nombre de arroyo Pilarcito a 600 m.s.n.m. y desemboca en el arroyo Pichilín, después de recorrer el municipio de norte a sur. La mayor parte de los arroyos de zonas bajas de Colosó se comportan como corrientes estacionales, es decir que por ellos corre agua en periodo de lluvias mientras que en verano se secan.

Otra micro cuenca es la del arroyo Chinulito, ubicado al norte, con un drenaje de oriente a occidente, así como otros arroyos que tienen su nacimiento en las partes altas de la montaña en los alrededores del cerro de las Campanas a unos 500 m.s.n.m. y que hacen parte de la vertiente del golfo de Morisquillo del departamento de Sucre tales como el Bobo, Camaján y Camarón.

La microcuenca del arroyo Pichilín que drena sus aguas de oriente a sur occidente en un corto recorrido por el territorio colosoano, pues su mayor extensión se ubica en el municipio de Morroa.

Otros recursos hídricos de importancia son los ojos de aguas o manantiales que se forman cuando la roca caliza se fracciona, dando salida a los depósitos subterráneos que se surten de agua en épocas de lluvias. Estos manantiales son la fuente de abastecimiento del acueducto urbano y del micro - acueductos de la zona rural.

### **1.2.10. FISIOGRAFÍA.**

El territorio del Municipio de Colosó pertenece a la formación geológica de la Serranía de San Jacinto ó Montes de María, unidad constituida por cinturones montañosos, escabrosos y disertados, que combinan valles y montañas escarpadas con alturas que oscilan entre los 200 y los 700 msnm. Sus máximas alturas en el municipio son: cerro de Coraza, cerro de Cáceres, cerro de Membrillar, Pico de la Piche y otras elevaciones que también hacen parte del territorio del municipio de Chalán tales como la Paredilla, Sillete del Medio, cerro de Canal, cerro Grande, cerro de Sereno, el Cerrito, cerro de las Campanas y cerro el cielo.

Los valles que circundan los arroyos del municipio son de gran fertilidad, entre estos valles se encuentran ubicados El Bajo Don Juan, la Muerte, Coraza, Joey, Columbeta, el Ojito, Sereno, Pajarito, El Zuan y Agua Florida. Los suelos tienen textura franco arcillosa, provenientes de materiales con orígenes en el terciario y cuaternario donde predominan las calcáreas, calizas y arcillo litas,

además de rocas sedimentarias, lo que determina un comportamiento o reacción básica del suelo altamente saturada.

### 1.2.11. CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

A continuación, y dado la importancia del tema ambiental en el Plan de Desarrollo 2102 – 2015, se retoman elementos del Esquema de Ordenamiento Ambiental – EOT, del municipio, con el fin de armonizarlo en su parte operativa.

Dado que la ley 388 de 1.997 en su artículo 30 señala que en los planes de Ordenamiento Territorial se clasificará el territorio de los municipios y distritos en suelo urbano, rural y de expansión urbana y que al interior de estas clases podrán establecerse las categorías de suelo suburbano y suelo de protección, se tendrán en cuenta los instrumentos y recursos necesarios para operativizar y hacer cumplir las siguientes normativas y reglamentaciones del Ordenamiento.

Por ello, teniendo en cuenta las directrices de la ley 388 de 1.997, para el Municipio de Colosó el territorio se clasifica en; **suelo Urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural y suelo de protección.**

#### 1.3.16.1. Normativa y reglamentación rural

Para el Ordenamiento Territorial, la Zonificación Ambiental es el modelo de ocupación del territorio, que contiene las áreas de interés ambiental del Municipio. La importancia de la zonificación en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, radica la orientación para desarrollar las inversiones para el adecuado manejo de los recursos naturales y el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y rentables como resultado del proceso de participación y concertación con la comunidad y los actores sociales de la Entidad Territorial.

Igualmente, la definición de la zonificación permite implementar la reglamentación de usos del suelo con asignación de categorías de uso principal, complementario, condicionado y prohibido en el territorio, que serán respetados en el Plan

Tabla No. 3. Zonas de Interés Ambiental (Zonificación Ambiental)

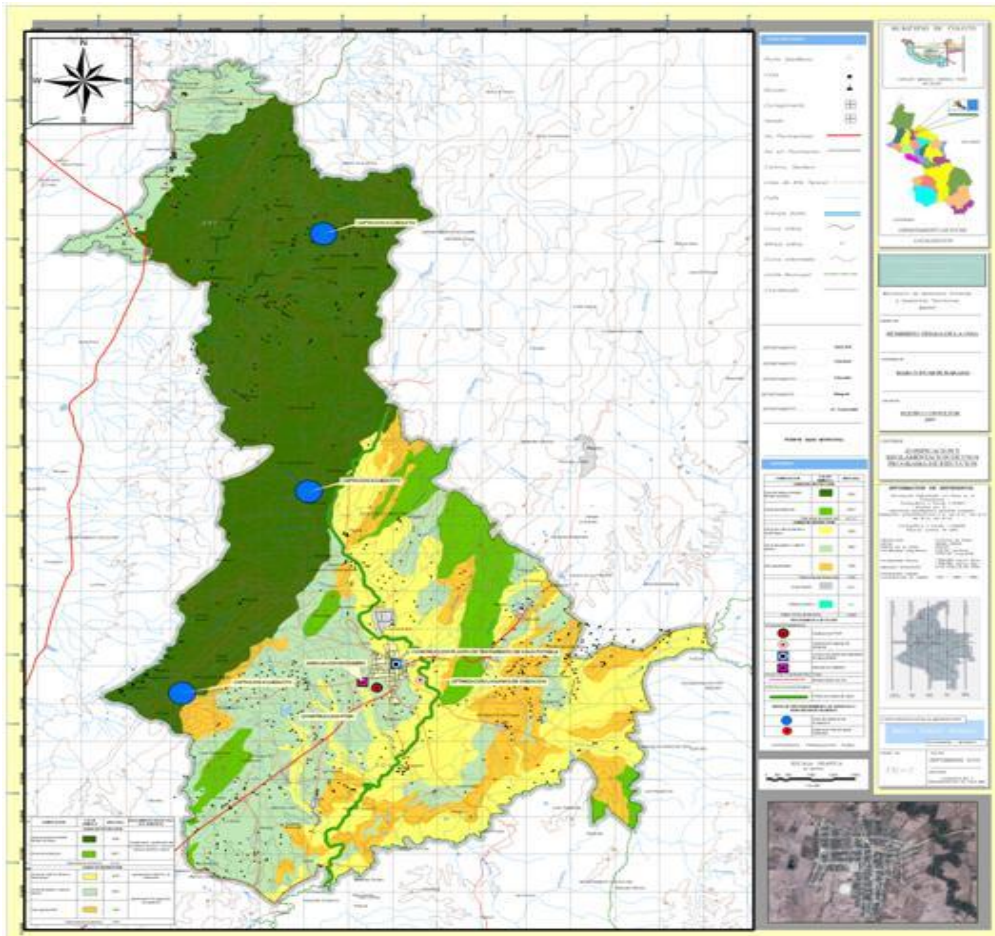
ZONIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HAS)
1. Zonas de protección		
<b>1.1. Zona Reserva forestal Montes de María</b>	Reserva Fores tal de Bosque Natural	<b>4.648</b>
<b>1.2. Zona de bosque</b>	Zonas de protección que deben	<b>945</b>

<b>Protector</b>	conservar la cobertura natural	
<b>Subtotal Zonas de protección</b>		<b>5.593</b>
<b>2. Zonas de producción</b>		
<b>2.1. Zonas de cultivos densos y semilimpios</b>	Zonas aptas para agricultura comercial intensiva.	<b>2.570</b>
<b>2.2. Zonas de pastos y cultivos densos</b>	Zonas aptas para cultivos permanentes y ganadería.	<b>3.051.5</b>
<b>2.3. Zonas de producción con restricciones ambientales. Zona Agroforestal.</b>	Zonas que posibilitan la agricultura en cultivos densos y la Ganadería, conservando la cobertura existente y combinando las actividades con cobertura natural en cercas vivas.	<b>2.075</b>
<b>Subtotal Zonas de producción</b>		<b>7.696.5</b>
<b>3. Zonas Urbanas</b>	Áreas de la Cabecera y Centros poblados	<b>92.4</b>
<b>4. Cobertura Hídrica</b>	Espejo de agua (represa en arroyo Don Juan)	<b>4.1</b>
<b>Total</b>		<b>13.386</b>

Fuente: Mapa de Zonificación ambiental. Equipo consultor POT Coloso 2.009.

La espacialización de la zona ambiental se muestra en la siguiente figura.

Figura 3. Mapa Zonificación Ambiental, Colosó, Sucre. Fuente EOT 2009



### 1.3.16.2. Zonas de protección e importancia ambiental

Estas zonas corresponden a las áreas de bosque natural secundario las cuales son zonas que forman parte de la reserva forestal de los Montes de María y algunas coberturas dispersas en el territorio, las cuales tienen la condición de coberturas de protección.

Estas Zonas deben ser protegidas y conservadas permanentemente con bosques naturales para protección de los recursos naturales renovables, en especial la protección y conservación del recurso hídrico y la diversidad biológica y faunística. Representan un total de 5.593 hectáreas que representan el 42% del total del territorio, siendo el área de la reserva de los Montes de María referida a Colosó de 4.648 hectáreas.

Tabla No 4. Reglamentación de uso Zonas con Bosque Protector

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
- Conservación y protección del ecosistema boscoso y recursos conexos de flora y fauna.	- Recreación pasiva. - Investigación controlada de los recursos forestales y conexos de fauna y flora silvestre.	- Ecoturismo. - Recreación activa. - Construcción vivienda del propietario. - Aprovechamiento productos no maderables del bosque natural sin cortar los árboles o arbustos.	- Agropecuarios. - Agroforestales. - Forestal productor - Loteo para parcelaciones. - Vías - Minería. - Caza de fauna silvestre. - Agroindustria.

### 1.3.16.3. Áreas periféricas a nacimientos, cauces de quebradas y cuerpos de agua que conforman el sistema hídrico municipal

Estas áreas se deben mantener como áreas forestales protectoras con especies arbóreas nativas, sin permitir aprovechamiento de maderas, tampoco la caza de fauna silvestre.

El sistema hídrico Municipal corresponde a los arroyos Colosó, Don Juan, Culebra, Pechelín, Palenquillo y los pequeños lagos localizados en distintos puntos del área rural.

Tabla No.5 Reglamentación de uso para rondas y áreas periféricas

Uso Principal	Usos compatibles	Usos condicionados	Usos prohibidos
- Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.	- Recreación pasiva o contemplativa.	- Captación de aguas construcción de Infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos puentes y obras de adecuación.	-Uso agropecuario, industrial, urbano y suburbano, loteo, parcelaciones y construcción de vivienda, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación, caza de la fauna silvestre.

#### 1.3.16.4. Áreas abastecedoras de acueductos

Estas zonas tienen la condición de áreas de utilidad pública<sup>2</sup> por su función eco sistémica respecto a la oferta de los recursos hídricos esenciales para el abastecimiento de agua, para el municipio de Colosó.

En estas áreas se debe realizar un manejo integral de los recursos naturales mediante un proceso ordenado y planificado por el hombre para el aprovechamiento óptimo y sostenido de sus recursos naturales renovables, dada la importancia por ser áreas de micro cuencas abastecedoras de acueductos rurales y de la cabecera Municipal.

Las áreas que abastecen acueductos corresponden a:

- Área de Arroyo Mico (Sector Brazo seco), se localiza la captación que abastece al corregimiento de. Chinulito
- Área en la parte alta de los Montes de María en el sector Arroyo el Chorro, que abastece a la Cabecera Colosó y los sectores Pueblo Nuevo, San Antonio, El Ojito, Calle Larga, Desbarrancado Arriba y Abajo.
- Área en el Cerro Coraza, Arroyo Don Juan, que abastece los sectores del Paraíso, Bajo Don Juan, La Estación.

<sup>2</sup> Ley 99 de 1993 Artículo 111°. Los departamentos y municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos, de tal forma que antes de concluir tal período, haya adquirido dichas zonas.

Tabla No.6 Reglamentación de uso para microcuencas abastecedoras

Uso Principal	Usos compatibles	Usos condicionados	Usos prohibidos
- Restauración, protección y conservación de los recursos naturales.	- Forestal protector con especies nativas - Agroforestal - Investigación controlada Recreación pasiva.	- Agropecuario tradicional - Agricultura orgánica bajo invernadero - Ecoturismo, - Captación de aguas - Aprovechamiento de productos no maderables del bosque natural sin cortar los árboles o arbustos - Aprovechamiento de productos maderables de bosques plantados con especies introducidas. - Agroindustria	- Agropecuario intensivo - Forestal productor - Reforestación con especies introducidas - Industria - Construcción de vivienda y parcelación - Caza de fauna Silvestre - Minería

### 1.3.16.5. Zonas de producción

Las zonas de producción corresponden a las áreas que posibilitan su utilización intensiva de manera sostenible en agricultura comercial en cultivos densos y semilimpios y en la actividad pecuaria, especialmente de ganadería bovina, dadas las extensiones actuales en pastos las cuales no presentan conflictos ambientales. Igualmente como zonas de producción hay áreas con algunas restricciones ambientales, las cuales corresponden a zonas agroforestales.

Las zonas de producción corresponden a 7.696.5 hectáreas 57.5% del total del área Municipal.

### 1.3.16.6. Zonas de producción agropecuaria sin restricciones

Para el municipio corresponden a las zonas planas aptas para cultivos tradicionales y de agricultura comercial de ciclo corto como son los cultivos transitorios o anuales establecidos en tierras sin erosión, con suelos profundos de aceptable capacidad agrológica en las cuales se pueden implementar sistemas de riego y usos mecanizados e intensivos sostenibles.

Estas zonas tienen alta demanda para la producción agrícola y sostiene explotaciones de carácter moderado a intensivo, sin que se presenten alteraciones significativas del medio natural, al ser áreas que tienen



características físicas y bióticas adecuadas para sustentar las actividades agrícolas, para abastecimiento del mercado local y de la región.

Las zonas de producción agropecuaria sin restricciones corresponden a un total de 5.621.5 hectáreas y aun cuándo corresponden a similar categoría, se dividieron en:

Zonas aptas para agricultura comercial intensiva con 2.570 hectáreas.

Zonas aptas para cultivos permanentes y ganadería con 3.051.5 hectáreas.

Tabla No. 7. Reglamentación de uso Zonas de producción agropecuaria

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
- Agropecuario intensivo y/o tradicional.	- Forestal productor - Recreación - Infraestructura básica para el uso principal.	- Minería superficial - Industrial - Granjas - Agroindustria - Vertimientos - Centros vacacionales	- Urbanos

En la posibilidad de explotación de los usos condicionados, se debe realizar el trámite de licencia ambiental<sup>3</sup> y la aprobación del proyecto por parte de la administración Municipal, especialmente las actividades industriales y mineras y la evaluación debe hacerse teniendo en cuenta los lineamientos de la autoridad ambiental.

### **1.3.16.7. Zonas de producción con restricciones ambientales los sistemas agroforestales**

Las zonas de producción con restricciones ambientales corresponden a las definidas en la zonificación ambiental como agroforestales. Estas zonas se encuentran principalmente ocupadas por actividades de ganadería debiendo orientar la utilización del suelo a sistemas silvoagrícolas y silvopastoriles con establecimiento de coberturas naturales en plantaciones densas o cercas vivas que permitan recuperar forestalmente dichas áreas.

En áreas de potencial forestal, que están ocupadas en labores agrícolas, los sistemas agroforestales son alternativa de producción sostenible, siendo compromiso de la autoridad Municipal en asocio con la comunidad productora, orientar la implementación de las prácticas silvo agrícolas y silvo pastoriles como alternativa de garantizar la sustentabilidad del medio natural.

Son Zonas que posibilitan la agricultura en cultivos densos y en Ganadería,

<sup>3</sup> Licencia Ambiental de Carsucre para actividades mineras, contando previamente con el título minero de Ingeominas, también los permisos respectivos de la autoridad ambiental.



conservando la cobertura existente y combinando las actividades con cobertura natural. Corresponden a un total de 2.075 hectáreas.

Tabla No. 8. Reglamentación del las zonas de producción agroforestal

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Agroforestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forestal productor</li> <li>- Forestal protector</li> <li>- Agricultura biológica</li> <li>- Agricultura bajo ambiente controlado</li> <li>- Investigación y restauración ecológica</li> <li>- Infraestructura básica para el uso principal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agropecuario tradicional</li> <li>- Forestal productor</li> <li>- Agroindustria</li> <li>- Minería</li> <li>- Vías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanos</li> <li>- Agricultura intensiva</li> <li>- Industriales</li> <li>- Loteos con fines de construcción de vivienda</li> </ul>

### 1.3.16.8. La actividad minera en el municipio

En el municipio de Coloso, el Ministerio de Minas y Energía a través de Minercol otorgó tres Licencia de Explotación, dentro de la Reserva Forestal, identificadas como: Licencias No. 14762, ELF102 y BA4-072.

Es de interés del Municipio y de CARSUCRE, Que los títulos mineros otorgados sean objeto de revisión por parte del Ministerio de minas, por solicitud que debe hacer la Corporación en asocio con el Municipio de Colosó.

De acuerdo a ello, para definir la posibilidad de explotación minera en el área de recarga de acuífero, se deberán presentar los estudios de carácter ambiental correspondiente a los usos del suelo definidos en el presente Ordenamiento, de tal forma que se pueda determinar cómo incide la explotación minera sobre las áreas de recarga de acuíferos. La Corporación entregará los términos de referencia y el apoyo técnico para la realización de dichos estudios.

Extracción de Minería Aluvial: estas explotaciones se realizan en los lechos de los de arroyos, y terrazas de depósitos aluviales; con extracción en forma manual. Principalmente se trata de materiales de construcción como arena lavada de varios diámetros y características que son transportados especialmente a depósitos en Coloso, Sincelejo y San Onofre principalmente. Esto materiales son extraídos de los lechos de los arroyos Coloso, Cantarrana, Chinulito, Pichilín, en forma anti técnica ocasionando riesgos en épocas de invierno.

Por ello, a partir de la entrada en vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, las explotaciones de materiales naturales como (piedra Caliza, arenas, balasto y otros) estarán supeditados a todos y cada uno de los permisos, Licencias y Autorizaciones que se requieran por parte de la Autoridad Ambiental CARSUCRE y el Ministerio de Minas y Energía, con el fin

de realizar en el municipio de Coloso una extracción minera Sostenible, que garantice a las generaciones futuras el disfrute de los Recursos Naturales y la biodiversidad del Municipio.

### 1.3.16.9. Suelo suburbano

Los suelos suburbanos son parte del suelo rural y corresponden a áreas donde se interrelacionan los usos del suelo urbano con el suelo rural, los cuales pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, densidad e intensidad, de tal forma que se garantice el autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios. El suelo suburbano se localiza en dos sectores rurales con 35 hectáreas, de las cuales 27 hectáreas corresponden a Pueblo Nuevo en la vereda La Esmeralda y el sector del corregimiento Bajo Don Juan con 8 hectáreas.

Por ser una clase de suelo rural, la zona suburbana presenta una reglamentación de uso condicionado para la construcción de vivienda, para lo cual se establece un área mínima de lote de 1.500 metros cuadrados para nuevas viviendas, teniendo como sistema de tratamiento de aguas residuales STAR, el tratamiento individual en pozos sépticos.

Para nuevos desarrollos en vivienda agrupada se debe establecer un sistema de alcantarillado con la respectiva planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Por ello, la condición actual de suburbano se debe mantener y los nuevos desarrollos de predios con vivienda no deberán ser inferiores al área mínima determinada.

Tabla No. 9. Reglamentación de zonas Suburbanas.

USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Agropecuario Forestal Agroforestal	Servicios comunitarios de carácter rural	Construcción de vivienda de baja densidad. Industrial Corredores urbanos.	Urbanos.

## CAPITULO II

### 2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

El diagnostico Integral territorial<sup>4</sup>, se basa en el análisis de las dimensiones del desarrollo integral, el cual corresponde a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y la existencia de los seres humanos, relacionados con su vida en sociedad. Este enfoque, óptimo para la planeación territorial municipal, permite comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

Con el objeto de generar un análisis entre las situaciones problemáticas del territorio, identificar y definir las zonas específicas y sus afectaciones, comprender las interacciones al interior de las dimensiones del desarrollo y las interrelaciones entre dimensiones, se desarrollan los pasos definidos en las consideraciones metodológicas planteadas en la guía para la gestión pública territorial necesaria para la Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales.

#### 2.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

En la dimensión poblacional<sup>5</sup>, se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño, las características, urbanas, rurales y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

---

<sup>4</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

<sup>5</sup> Ibin.

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

La dimensión poblacional es importante porque:

- Da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares como sujeto del desarrollo.
- Permite definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, su concentración en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía y las posibilidades de sostenibilidad poblacional.
- Hace visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, condiciones de vida mínimas; por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención, desarrollo de acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afro colombianos, ROM), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales).

### **2.1.1. SITUACIÓN INICIAL EN TÉRMINOS POBLACIONALES.**

El municipio fue escenario de grandes procesos de violencia y desplazamiento de población en época reciente, posee estadísticas muy por encima de los promedios nacionales y regionales en tasa por habitante.

La siguiente tabla sobre desplazamiento nos muestra la dura situación humanitaria vivida en el municipio, en el que Colosó viene expulsando población desde el año 1998 (629 personas reportadas), incrementándose a 1180 personas en 1999, desarrollando sus picos máximos en los años 2000 (2.329) y 2001 (2963). En el 2004 se presenta un nuevo pico de desplazamiento 1061 personas reportadas, que coinciden con 55 homicidios (fuente, Policía Nacional, procesado por Observatorio DDHH y DHI de la Presidencia).

Lógicamente esta presión violenta forzó a la población a defender la integridad física de sus familias, por lo cual emigro en gran proporción a la capital de Sucre, Sincelejo, centro histórico de mayor intercambio comercial con el municipio.

Tabla No. 10. Desplazamiento forzado por municipio expulsor, Montes de María.

DESPLAZAMIENTO FORZADO POR MUNICIPIO EXPULSOR												
Proporción de personas expulsadas En Colosó sobre el total Sucre y Región Montes de María												
Mun/Dep/Reg	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Colosó	629	1180	2329	2963	1306	511	1061	545	344	213	134	39
Bolívar	2.043	7.325	27.633	21.598	11.978	6.727	6.300	6.027	7.743	4.516	2.408	228
Sucre	2.747	3.934	11.291	15.388	9.646	4.028	5.935	5.381	4.179	3.681	1.824	386
Montes de María	4.790	11.259	38.924	36.988	21.624	10.755	12.235	11.408	11.922	8.177	4.230	614
% Colosó/Sucre	22,9%	30,0%	20,8%	19,3%	13,5%	12,7%	17,9%	10,1%	8,2%	5,8%	7,3%	10,1%
% Colosó/Montes de María	13,1%	10,5%	6,0%	8,0%	6,0%	4,8%	8,7%	4,8%	2,9%	2,8%	3,2%	6,4%
Dinámica Colosó		88%	97%	27%	-58%	-61%	108%	-49%	-37%	-38%	-37%	-71%

Fuente: Observatorio de la democracia, la cultura política y la paz de los Montes de María. Universidad de Cartagena 2010

Hoy en día existen barrios completos de Colosoanos, como Villa Paz en la margen derecha de la vía troncal de Sincelejo. El asentamiento y el logro de condiciones estables (viviendas, subsidios, atención integral de la institucionalidad de la capital), mejores condiciones para educación básica, media y superior para sus hijos, la ausencia de condiciones de gobernabilidad y seguridad para el retorno al municipio, que tuvo como efecto una alta tasa de despoblamiento (más del 35% de la población migro a otros sitios) en el municipio.

Muchos Colosoanos tienen familiares dispuestos a facilitarles techo a los hijos de sus familiares, lo que constituye emigraciones por oportunidades en la capital. Para comprender esta dinámica y sus efectos en la prestación de servicios, diseño de estrategias de desarrollo productivo y social, se identifican varias dinámicas migratorias en condiciones diversas de la población Colosoana que describimos a continuación:

1. Población reubicada en Sincelejo, estabilizada, con vivienda y servicios de calidad, que posee activos y medios de producción en Coloso. Esta tiene un carácter de doble estadía y temporalidad, moviliza el comercio, algunos negocios locales y sostiene a sus familias en Sincelejo.
2. Población retornada, con familiares en Sincelejo, que envía a sus hijos en el mejor de los casos a estudios técnicos y superiores, en muchos otros, especialmente a las mujeres, a servicios domésticos y estudios de validación de bachillerato o técnicos.
3. Población que reside temporalmente en tiempos de cultivo y cosecha, o mantenimiento de los mismos, la cual posee una alta movilidad (caso claro se manifiesta en Chinulito).

4. En términos de movilidad, encontramos los trabajadores oficiales, docentes, funcionarios y demás que proceden de otras partes del departamento, el turismo temporal a las pozas y reserva forestal representan un flujo de población flotante importante para tener en cuenta en la dinámica poblacional.
5. Por último, también se identificó en este proceso dinámicas internas Urbana – rural, en términos de labores agrícolas, ya que el desplazamiento insertó al municipio en la dinámica de la urbanización contando hoy con población que posee predios rurales y viven en el casco urbano, desarrollando sus tareas diarias en las parcelas; o en su defecto realizan jornaleo en el área rural. Esta dinámica interna, también es importante para el diseño de las estrategias de desarrollo y organización de la productividad local.

Esta identificación permite tener claridades en el futuro proceso de Ley de reparación integral a víctimas, ley 1448 de 2011, que será implementada en los municipios sometidos a altas presiones de violencia como lo fue Colosó, Sucre. Igualmente se requiere preparación y adaptación institucional para las nuevas responsabilidades descentralizadas que implican dicha ley y el diseño de modelos de desarrollo rural con enfoque territorial que se requieren concertar en el municipio (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, prosperidad para todos).

### 2.1.2. CONTRADICCIÓN DE LOS DATOS Y FUENTES DANE.

Pese a reconocer la compleja dinámica poblacional, existe una clara tensión en la definición de las proyecciones poblacionales desarrolladas a partir del Censo 2005.

Tabla No. 11. Datos censos oficiales DANE.

Censo	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
1951	7.273	1.139	6.134	15,66%	84,34%
1964	8.993	2.011	6.982	22,36%	77,64%
1973	9.245	2.760	6.485	29,85%	70,15%
1985	9.153	3.562	5.591	38,92%	61,08%
1993	8.938	3.749	5.189	41,94%	58,06%
2005	6.214	3.065	3.149	49,32%	50,68%

Fuente: censos DANE.

Según DANE, el municipio perdió un total de 2.914 (habitantes entre 1993 y 2005), debido al ciclo de violencia, 1998 a 2004, el aumento de la tasa de homicidios, el temor de los habitantes por sus vidas y la dependencia económica de sus tierras (el campesinado es parcelero en su mayoría), genero una alta movilidad (-11.894 es la diferencia entre población recibida y expulsada acumulativa, reportada por el SIPOD de DPS a 2010, ), entre

población recibida y desplazada, que se constituye en la relación más alta en el territorio Montemariano y el departamento.

Este comportamiento atípico generado por la expulsión, afecta lógicamente las proyecciones poblacionales del DANE, al considerar tasas de crecimiento negativas de – 3,03%, que hace perder año a año población al municipio. De igual forma afecta los indicadores de gestión real reflejados a nivel nacional, al momento de referenciar poblaciones muy por debajo de residentes y demandantes, de bienes y servicios.

Tabla No. 12. Proyecciones Dane 2005.

Proyecciones	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
2006	6.174	3.051	3.123	49,42%	50,58%
2007	6.132	3.039	3.093	49,56%	50,44%
2008	6.103	3.029	3.074	49,63%	50,37%
2009	6.055	3.022	3.033	49,91%	50,09%
2010	6.024	3.017	3.007	50,08%	49,92%
2011	5.989	3.014	2.975	50,33%	49,67%
2012	5.946	3.013	2.933	50,67%	49,33%
2013	5.915	3.015	2.900	50,97%	49,03%
2014	5.878	3.018	2.860	51,34%	48,66%
2015	5.838	3.024	2.814	51,80%	48,20%
2016	5.803	3.032	2.771	52,25%	47,75%
2017	5.768	3.043	2.725	52,76%	47,24%
2018	5.731	3.055	2.676	53,31%	46,69%
2019	5.696	3.070	2.626	53,90%	46,10%

Fuente: DANE 2005, proyecciones.

Las proyecciones DANE 2005, a 2012, muestra un Colosó con 5.946 habitantes, de los que el 50,67% estaría en la zona Urbana y 49,33% en la zona Rural (porcentaje urbano y rural solo dista en un 0,33% menos rural en Información SISBEN III, 2011), lo que confirma la tendencia a la Urbanización proyectada por Dane, pese al aporte que implica el proceso de retorno rural, al centro poblado de Chinulito (Comité técnico SISBEN, en su informe de empalme 2011, manifiesta que una parte de la población del corregimiento de Chinulito se rehúsa a Sisbenizarse en Colosó, por los beneficios actuales recibidos en otros municipios como Sincelejo, Tolviejo y San Onofre), lo que indica algún grado de desinformación sobre el sistema y el no reporte de población significativa en la base de datos, que cambia lógicamente la tendencia de cálculo proyectada por DANE, por efectos directos del retorno de población.

La información de fuentes municipales como SISBEN II (2008, 2009), que fueron tomadas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – (6.214 en el 2005 DANE) es de 7.190 habitantes en el año 2008 (SISBEN II).

En este cálculo se tiene en cuenta una Tasa de Crecimiento del 1.05%, lo que a 2012, proyecta una población de 7.630 habitantes. Pese a la modificación de



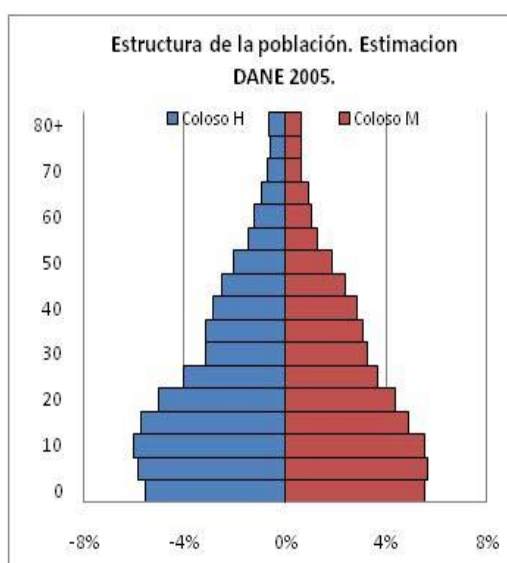
los procesos metodológicos desarrollados en el SISBEN, que precisa mayores herramientas para detectar la residencia real de los residentes, de las 6.609 según el total de las encuestas aplicadas para el municipio, solo fueron **validados 5.826**, (97%, del valor de la proyección Dane 2012 de 5.946 habitantes), como registros de base certificada.

En este sentido, el municipio debe hacer esfuerzos con los mismos recursos para atender un 11% aproximado más de población que demanda de servicios diversos con presión y la exigibilidad que la ley impone al municipio, máxime en un territorio en el cual la guerra afecto, tanto a la población como a la infraestructura, la gobernabilidad, las viviendas y el equipamiento colectivo. Es ahí donde se requieren esfuerzos y gestión para acompañar retornos en mejores condiciones.

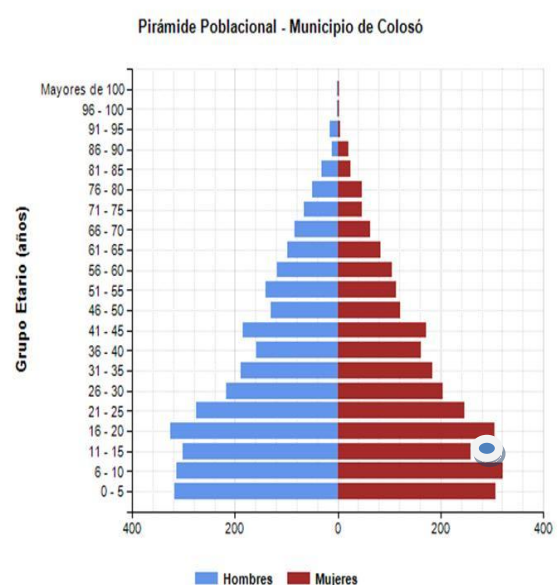
De igual forma existe un fenómeno en la base de la pirámide poblacional que presenta el censo 2005, este explica las bajas en las tasa de natalidad del municipio. Señala la necesidad de los padres de sacar del municipio a las mujeres jóvenes para la capital, con el fin de protegerlas de los abusos y los riesgos que podían sufrir por parte de los actores del conflicto, por lo tanto la base de la pirámide se ve disminuida, lo que disminuye por ausencia de mujeres fértiles, la tasa de natalidad en el municipio, por cambio de lugar de residencia.

Este fenómeno de pérdida de mujeres, o masculinización de la población, es nuevamente detectado con SISBEN III, 2011 (figura 4), especialmente en el rango mujeres de 11 – 15 años, esta vez no explicado por factores de violencia, si no por factores de estudio o laborales.

Figura 4. Pirámides poblacionales Colosó, Sucre, Censo Dane 2005 y SISBEN III, 2011 certificada.



Fuente: DANE 2005.



Fuente: SISBEN III, 2001, Base certificada



Tabla No.13. Población Colosó, Sucre.

Descripción	Viviendas	Hogares	Personas
<b>Cabecera</b>	668	798	2.981
<b>Centro Poblado</b>	71	90	345
<b>Rural Disperso</b>	564	636	2.500
Total	1.303	1.524	5.826

Fuente: SISBEN III, base certificada, Colosó, Sucre.

La base certificada cubre el 97% de la población 2012, certificada por DANE.

Tabla No. 14. Población por grupos de edad SISBEN III, 2011.

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 – 5	318	307	625
6 – 10	313	322	635
11 – 15	302	259	561
16 – 20	325	305	630
21 – 25	276	246	522
26 - 30	216	204	420
31 - 35	189	184	373
36 - 40	159	162	321
41 - 45	184	171	355
46 - 50	131	121	252
51 - 55	141	114	255
56 - 60	119	105	224
61 - 65	98	84	182
66 - 70	84	63	147
71 - 75	66	47	113
76 - 80	49	47	96
81 - 85	31	25	56
86 - 90	12	20	32
91 - 95	16	5	21
96 - 100	1	2	3
Mayores de 100	1	2	3
Total	3.031	2.795	5.826

Fuente: SISBEN III, base certificada, Colosó, Sucre.

El tema de pérdida o ganancia de la población, salida de jóvenes y mujeres disminuye la tasa de natalidad del municipio. La degradación de los valores en el hogar, el aumento de las relaciones sexuales en adolescentes ha incrementado el embarazo a temprana edad, limitando sus opciones de vida, y capacidades de formación para salir de la trampa de la pobreza.

Existen procesos de retorno oficiales y retornos voluntarios, ambos con deficiencia en los procesos de acompañamiento institucional y necesidades de mejorar la coordinación entre agentes del desarrollo, especialmente en el

corregimiento de Chinulito. Sin embargo, se han identificado retornos voluntarios en el casco urbano, de población que vivió mayoritariamente en el municipio de Sincelejo. Existe actualmente una problemática por esta dinámica, ya que los jóvenes nacidos en Colosó, fueron expuestos a nuevos patrones de comportamiento y dinámicas sociales propios de ambientes más ciudadanos y al retornar nuevamente al municipio, lo que implica un grado de ficción o choque cultural entre jóvenes que genera situaciones no asimiladas por los patrones culturales y de crianza propia del municipio.

Por otra parte, esta población retornada, mucha de ella, escaso o ningún tipo de acompañamiento institucional, se ha asentado en los barrios la Paz y Villa María, incrementado los NBI en tales sectores, expresado en el hacinamiento, deficiencia en el servicio de alcantarillado e inundaciones rápidas en el sector, que complejizan más la dinámica social en estos sectores del área urbana.

Se reconoce la intervención aislada de múltiples entidades, ONGs, Estrategia Unidos, ESE, comisaria de familia, policía, entre otros, que pese a ser factores liberadores de las tensiones expuestas, la descoordinación entre las mismas, al parecer está generando efectos contrarios a los perseguidos. En esta acción surge la necesidad de establecer el liderazgo municipal para desarrollar coordinación de las acciones y mejorar los impactos con los escasos recursos con que se cuenta.

### **2.1.3. PRESENCIA DE ETNIAS EN EL MUNICIPIO.**

La información poblacional en temas étnicos, se obtienen de dos fuentes, que la miden o aproximan en el nivel municipal. Dane 2005 y Red Unidos 2012. Ambas nos muestran aumentos en el auto reconocimiento y en el número de personas, que nuevamente se constituyen en un dato contradictor de la tasa negativa de crecimiento (-3.03%), calculada para el municipio por el DANE.

#### **Población Indígena en el municipio.**

Por Zenues se conocieron a los nativos que habitaban las extensas sabanas en los bajos de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca. Como referente histórico su organización máxima ha sido el Resguardo de San Andrés de Sotavento de origen colonial con 83.000 hectáreas divididas entre el departamento de Córdoba y Sucre. El Gran resguardo Menú fue disuelto en la búsqueda de petróleo en sus tierras entre 1913 y 1920. El proceso de colonización y presión determinó la pérdida de sus tierras y lengua propia en conjunto con muchas tradiciones culturales.

Finalizando los años setenta en medio de la organización por la tierra los Cenés se unieron a la ANUC como campesinos, en búsqueda de las escrituras

de su resguardo. Para 1972 en reconocimiento de su sentir indígena y reconocimiento como resguardo inicia autónomamente un proceso de memoria e integración de sus tierras, hasta comienzo de los noventas cuando el fenómeno de violencia hizo que se frenara su proceso social.

Los Zenúes del departamento de Sucre se encuentran organizados en el Cabildo Mayor de San Andrés de Sotavento de Córdoba y Sucre, filial de la ONIC. No obstante, en el departamento existen 69 Cabildos menores en los municipios de Palmito, Sampúes y Sincelejo (Gobernación de Sucre. Plan de Desarrollo. Una agenda para lo social 2003-2006) y algunos asentamientos en los municipios de San Onofre, Tolú, Tolviejo, San Marcos y Colosó.

Según DANE 2005, se reportan 194 personas pertenecientes a esta etnia en el municipio. Sin embargo, según información de la Red Unidos para la superación de la pobreza extrema 2012, solo para el caso de las familias caracterizadas, encontramos que de las 3730 personas atendidas, 472 se identificaron como Indígenas, lo que indicaría mayor auto reconocimiento de su identidad y/o retorno de familias al municipio. El cabildo indígena del municipio no se encuentra legalizado ante el Ministerio de interior, división de etnias, sin embargo tiene la potencialidad de estar actualmente articulado al resguardo San Andrés de Sotavento y a la mesa regional indígena de los Montes de María. Por otro lado, el reconocimiento local y nacional de esta etnia, cobra transcendencia con la primera tutela de derechos, desarrollado por el indígena Baltasar Pérez.

La etnia Zenú ha fortalecido sus labores artesanales, en los últimos años ocupan un lugar importante de manutención en la región quienes transformando fibras de materiales como la palma de iraca, cepas y hojas de plátano, hojas de coco, estropajos y otros vegetales secos fabrican carteras, bolsos, canastos y accesorios de diversos tamaños y colores. Trabajados por diferentes asociaciones y grupos de personas.

### **Población Afro descendiente.**

Su presencia es histórica se remonta a la época de palenques y cimarrones desde el siglo XVI, después del dominio de las haciendas productoras de miel que desaparecieron con la creación de las azucareras, hicieron de estas tierras de Montes de María una importante presencia.

Según Dane 2005, la población Afro colombiana en el municipio era de 8 personas, sin embargo, se posee información de los reportes 2012 de la Red Unidos, en el que de las 3730 personas cobijadas por el programa, 856 se identifican como Afrocolombiana. Este aumento importante está relacionado con los retornos de la zona Norte, centro poblado de Chinulito y las veredas de El Cerro, Ceiba, a las que pertenece la gran mayoría de esta etnia.

Este aumento tendría explicación por los retornos y reubicaciones dados especialmente en la zona norte, Chinulito, Cerro y Ceiba. Por otro lado es de resaltar el fortalecimiento de la organización en el marco de la Mesa regional Afro colombiana que desarrolla acompañamiento en esta zona del municipio desde el 2008, y lo inserta en el Etnoplan de desarrollo Afrocolombiano de los Montes de María.

#### 2.1.4. VENTAJAS COMPARATIVAS DEL MUNICIPIO FRENTE A ESTAS PROBLEMÁTICAS.

- ✓ El municipio posee una población manejable para el logro del 100% de coberturas, como el SISBEN III, que para efectos del municipio posee un carácter Censal, se registra más del 97% de la población colosoana y describe su situación y características.
- ✓ La Red Unidos, está ampliando coberturas, a más del 60% de la población, lo que permite monitorear los indicadores de poblaciones y la pobreza.
- ✓ Existe la evidencia de familias retornadas en 2008 que no fueron contadas en censo 2005 y están oficialmente reportadas en bases de datos nacionales, por lo que se podría aportar a discutir la tasa de crecimiento negativa, calculada por el DANE para el municipio, formula que lo hacer perder población año a año, contradiciendo la realidad del flujo migratorio (inmigración).
- ✓ El Colosoano, ama su tierra, posee identidad y tiene arraigo cultural, que propicia retornar y mantenerse en su territorio.
- ✓ Colosó es un territorio ubicado dentro de la zona de reserva campesina de los Montes de María, que tiene asiento en la ley 160 de 1996, lográndose distribuir más de 70% de sus tierras en campesinos y parceleros, que a pesar de la violencia, mantuvieron sus predios (estos en sus mayoría aun están en poder de Incoder y poseen escasos títulos de propiedad individual (fuente tesorería municipal, IGAC, Sucre). Esta situación sostiene condiciones de estabilidad de la población.

## 2.2. DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

La dimensión socio-cultural<sup>6</sup> abarca el **conjunto de orientaciones y regulaciones** derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

---

<sup>6</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está **relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio**, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Presentamos a continuación la identificación de las situaciones problemáticas del municipio por competencias del desarrollo, respecto a la dimensión socio – cultural.

### **2.2.1. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**

El municipio cuenta con una rica tradición cultural propia de la zona de montaña de Montes de María entre las que se destacan los intérpretes de vallenato, porro y música de gaita, así como las danzas tradicionales; dentro de la variedad de celebraciones se destacan más de 4 fechas conmemorativas celebradas anualmente, algunas celebraciones se han perdido por falta de apoyo como el día del campesino, otras como el encuentro de compositores se rescató recientemente; se destaca lo reducido de las escuelas de formación en artes plásticas, musicales y de danza pese al alto potencial de niños, niñas y adolescentes con tales capacidades.

Es de anotar que no existe un centro de memoria que reivindique la memoria de las víctimas de la violencia pese a la problemática de desplazamiento reflejada en el análisis poblacional. En el municipio se identifican 5 Ambientes culturales de importancia como la biblioteca, la casa de la cultura y polideportivo municipal, la iglesia, y viviendas que representan la arquitectura tradicional Colosoana, las cuales no poseen ningún reconocimiento formal como patrimonio municipal. Estos importantes edificios y equipamientos públicos que hacen parte de la identidad Colosoana se encuentran en gran deterioro. Como excepción está la Casa de la Cultura que en el año 2010 fue restaurada, por el Ministerio de Cultura, conservando los básicos e identidad la original que data de 1920, allí se encuentra la biblioteca pública.

Dentro de las acciones realizadas en esta línea de patrimonio, el municipio se encuentra apoyando la conservación de las tradiciones y patrimonio material en inmaterial, como la restauración de la casa de la cultura con apoyo mixto del sector público y privado.

## 2.2.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La riqueza hídrica del municipio ha permitido el abastecimiento en cobertura del 76,2% (DNP 2008), total. Sin embargo, el sistema de acueducto debe ser revisado, ya que se ha encontrado que el agua contiene partículas de cal que pueden a mediano plazo afectar la salud de los habitantes. En esta línea, pese los avances en coberturas y continuidad, del **índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA**, no han sido superados a valores aptos para consumo humano, como lo muestran tabla 15 y 16.

Tabla No. 15. Valores IRCA, Municipio de Colosó, Sucre del 2007 al 2011

Año	Parámetros no aceptables según decreto 1575 de 2007.	Valor IRCA
2007	4,5,6,12,21,22	62.6%
2008	2,4,5,6,10,12,17,21,22	19.9%
2009	4,5,6,12,21,22,	25.6%
2010	4,5,6,21,22	43.8%
2011	4,5,6,12,21,22	53.2%

Donde 2: Turbiedad, 4: Cloro residual, 5: Alcalinidad, 6: Calcio, 12: Dureza total, 17: Nitritos, 21: Coliformes Totales, 22: Ecoli.

Teniendo en cuenta la resolución número 2115 junio 22 de 2007, mostrada en la siguiente tabla, podemos evidenciar las siguientes tensiones en el servicio.

Tabla No. 16. Clasificación del nivel de riesgo en salud según el IRCA por muestra y el irca mensual y acciones que deben adelantarse.

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Consideraciones
70.1 -100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 - 70	ALTO	Agua es no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.
14.1 – 35	MEDIO	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Fuente: Resolución número 2115 junio 22 de 2007

En esta línea, 2008 y 2009, se mantienen en parámetros Medios, y 2007, 2010 y 2011, en ALTO, lo que no la hace apta para consumo humano.

En estas mediciones ninguna ha superado el 80% del valor IRCA, (sin embargo, las mediciones muestran parámetros muy elevados, que significan su baja calidad en la potabilidad de la misma).

En cuanto a las responsabilidades de los usuarios, el diagnóstico arroja el uso irracional de los servicios y poco compromiso de estos con su patrimonio en cuanto a recursos naturales e infraestructura de servicios lo cual aumenta las debilidades de los sistemas de acueducto y alcantarillado<sup>7</sup>.

En términos de coberturas, Aguas para la Prosperidad, reporta los siguientes valores y para acueducto, alcantarillado y aseo urbano.

Tabla No.17. Resumen coberturas de servicios públicos en zona urbana, Coloso, Sucre.

Población Urbana 2011	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		ASEO URBANO	
	COBERTURA NOMINAL %	CONTINUIDAD HORAS DE SERVICIO	COBERTURA REAL % *	COBERTURA REDES %	SISTEMA DE TRATAMIENTO	COBERTURA RECOLECCION %	DISPOSICION FINAL ADECUADA
3.014	95%	12	63%	57%	LAGUNA OXIDACION	86%	Toluviejo

Fuente: Aguas para la Prosperidad, 2011. Diagnóstico de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y aseo en las zonas urbanas del Dpto. De Sucre.

\* La cobertura real es igual a la cobertura nominal afectada por el número de horas diarias que se presta el servicio

En términos de coberturas de acueducto energía, alcantarillado y recolección de basuras en la zona rural, se muestran las siguientes coberturas.

Tabla No. 18. Viviendas según servicio en corregimientos y veredas

Vereda/Centro Poblado	ENERGIA		ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		RECOLECCION BASURAS	
	si	no	si	no	si	no	si	no
Bajo Don Juan	95	1	84	12	4	92	0	96
Centro Poblado coraza	36	1	0	37	0	37	0	37
La Estación	52	1	40	13	5	48	0	53
El zuan	16	0	1	15	0	16	0	16
Las Cruces	13	1	14	0	0	14	0	14
El Paraíso	51	2	52	1	1	52	0	53
Estambul	7	0	7	0	0	7	0	7
Vijagual	14	4	13	5	0	18	0	18
Centro poblado calle larga	79	16	8	87	1	94	0	95
El Ojito	32	3	27	8	1	34	0	35
Centro Poblado Desbarrancado	68	3	4	67	1	70	0	71

<sup>7</sup> Diagnóstico Integral del territorio. , POT Ministerio de Ambiente, IBID.

<b>San Antonio</b>	52	1	1	52	0	53	0	<b>53</b>
<b>Centro Poblado Maratón</b>	40	4	2	42	0	44	0	<b>44</b>
<b>Centro Poblado La Esmeralda</b>	129	2	116	15	5	126	0	<b>131</b>
<b>Nuevo Sereno</b>	0	3	0	3	0	3	0	<b>3</b>
<b>El Jorro</b>	15	3	14	4	1	17	0	<b>18</b>
<b>Centro Poblado Venecia</b>	3	0	3	0	0	3	0	<b>3</b>
<b>Chinulito</b>	26	13	0	39	0	39	0	<b>39</b>
<b>Total</b>	<b>728</b>	<b>58</b>	<b>386</b>	<b>400</b>	<b>19</b>	<b>767</b>	<b>0</b>	<b>786</b>
<b>Coberturas</b>	<b>93%</b>	<b>7%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>2%</b>	<b>98%</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sisben Municipal 2.009.

Se debe anotar que en términos de disposición de residuos sólidos, 7 municipios de la región disponían en Toluvié con la Empresa Triple A (Chalán, Colosó, Coveñas, San Antonio de Palmito, San Onofre, Tolú y Toluvié), para tal servicio. Sin embargo este fue cerrado por incumplimiento de parámetros ambientales, lo que implica tensión regional y futura apertura de basureros a cielo abierto, sin controles en su manejo.

En términos de alcantarillado, con 55% de coberturas en redes y solo cobertura de 38,5% (DNP 2008), representa una deficiencia importante del sistema, que agrava la situación por la problemática ambiental y sanitaria debido a la baja capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, que ha generado por más de 15 el vertimiento de aguas servidas a las fuentes de aguas del municipio ocasionando contaminación aguas abajo a los corregimientos y municipios limítrofes. Por estas razones el municipio ha sido objeto de sanciones de la Procuraduría ambiental y agraria y de CARSUCRE.

Como una posibilidad para enfrentar esta situación encontramos el Plan Departamental de Aguas de Sucre que puede dar soluciones definitivas a algunas de estas problemáticas.

El tema sanitario es de especial relevancia por la baja cobertura del acueducto aunque el tema también es cultural, la necesidad de ampliar y fortalecer el sistema se basa en los bajos índices de cobertura sanitaria y la contaminación ambiental que provoca.

Tabla No. 19. Hogares con algún tipo de sanitario.

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
<b>0</b>	No tiene	183	65	508	756	696	244	1.982	2.922
<b>1</b>	Inodoro con conexión a alcantarillado	487		1	488	1.797		2	1.799
<b>2</b>	Inodoro con conexión a pozo séptico	124	24	121	269	474	99	492	1.065



3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	2	1	6	9	9	2	24	35
4	Letrina, bajamar	2			2	5			5
Total		798	90	636	1.524	2.981	345	2.500	5.826

Fuente: SISBEN III, Febrero de 2012

En el municipio según SISBEN III, existen 756 hogares que equivale al 49,6% (de 1.524 hogares) y 2.922 personas que equivale al 50.2% (de 5.826 personas), sin ningún servicio sanitario. Frente a esta problemática se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) ajustado en el 2011 ( y un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) formulado en la anterior administración pero sin ejecutar por tramites entre el contratista y CARSUCRE<sup>8</sup>.

### 2.2.3. OTROS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ENERGÍA, GAS, TELEFONÍA, INTERNET

La cobertura en redes de distribución eléctrica está entre el 80% y 90% de las viviendas que poseen el servicio normalizado en el área urbana y un 71% en la zona rural. No existe cobertura del servicio en el corregimiento de El Cerro y las veredas de Corozo, Arroyo Mico y Brazo Seco. En general el servicio de fluido eléctrico es deficiente por la suspensión y el racionamiento además de las malas condiciones de la infraestructura eléctrica. El operador Electricaribe aduce el bajo recaudo y grandes deudas por parte de los usuarios<sup>9</sup>. Se espera que en la medida en que la empresa y el municipio logren generar un cultura de pago, se pueda mejorar la prestación del servicio mediante el mejoramiento de las redes y la calidad del fluido.

En el tema del GAS existen algunos hogares que cocinan con gas propano, por no hay red de gas domiciliario, lo que implica mayor presión sobre el ecosistema por demanda de madera para cocina y otros menesteres. Debido al frágil sistema ambiental, es necesario dar prioridad a la gestión de convenios para la construcción de redes para generar una gasificación domiciliaria. En esta línea se ha avanzado en la gestión de un proyecto regional entre 5 municipios de Sucre (gestionado ante la UME del Ministerio de Minas y energía) para cubrir las necesidades del área urbana y el corregimiento del Ojito, con posibilidades de ampliar a cuatro veredas.

En resumen el servicio de acueducto es sobresaliente frente al promedio regional y departamental, (con las respectivas deficiencias en los valores IRCA, que deben ser superados), no así el de alcantarillado, con su repercusiones ambientales, que frente a la fragilidad del ecosistema

<sup>8</sup> Informe de empalme Secretaria de Planeación 2012

<sup>9</sup> Diagnostico Social-Cultural POT Coloso 2010

Colosoano, configura una grave tensión, que se agrava con la ausencia de gasificación, impacta profundamente en la tala de bosques.

Por su parte, la electrificación deficiente en veredas y el área urbana, incrementa el problemática con la débil poca cultura de pago de los usuarios así como el deficiente servicio de la empresa, especialmente en términos de alumbrado público; sin embargo existe una importante cobertura al respecto.

#### **2.2.4. PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

Debido a las diferentes dinámicas migratorias descritas previamente en la dinámica poblacional del municipio, la población no había generado mayor demanda y presión sobre necesidades de vivienda nueva, sin embargo en la medida en que la población a retornado espontáneamente, gota a gota o en procesos de acompañamiento institucional, se vislumbran problemas de hacinamiento como los que están ocurriendo en Chinulito, donde la infraestructura de vivienda y comunitaria se deterioró gravemente, con muy pocos opciones de ser habilitadas en muchos casos, al igual que los retornos desarrollados en la zona urbana, especialmente en los barrios de Villa María, las Campesinas, la Paz, la Patria y San Miguel, en los cuales se concentran la mayor cantidad de familias hacinadas que aumentan el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. El déficit cuantitativo de vivienda presenta valores de relativamente bajos inferiores al 9% según DANE 2005 y por su parte, el déficit cualitativo, de 81.9%, elevado que representa la baja calidad de la vivienda debido al tipo de material de construcción empleado, y la inseguridad que el mismo sistema de construcción local representa frente a los parámetros establecidos a nivel nacional. Tal tipo de infraestructura tiene al deterioro permanente con las condiciones de humedad y clima.

Hay que anotar la dificultad del municipio para la gestión de soluciones de vivienda por la ausencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, en administraciones anteriores; el EOT solo en 2010, fue diseñado y aprobado, lo que se convierte en oportunidad para solucionar tal déficit. Es igualmente necesario destacar la composición arcillosa del suelo urbano municipal, el cual requiere inversiones elevadas para construcción y limita a los pobladores optar por viviendas en concreto (24 viviendas reportadas en material, de 1.303, SISBEN III, 2011). El resto es construido con materiales donde predomina la madera. La clasificación del DNP no tiene en cuenta estas características de suelos y construcción por lo que la calidad de la vivienda en Coloso está catalogada en nivel deficiente, se hace necesario que se tenga en cuenta la tradición arquitectónica y las condiciones físicas para que el municipio pueda acceder a proyectos de vivienda con los requerimientos adecuados.

La siguiente tabla sustenta el tema de la tradición cultural de las casas de madera

Tabla No. 20. Predominancia de materiales de viviendas.

Valor	Descripción	Viviendas			Total	Hogares			Total
		cabece ra	centro poblado	rural disper so		cabecera	centro poblado	rural disper so	
0	Sin paredes	4	1	15	20	4	1	16	21
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	4	2	18	24	4	2	19	25
2	Tapia pisada, adobe	1			1	1			1
3	Bahareque	19	1	35	55	25	1	38	64
4	Material prefabricado	13	6	26	45	16	9	29	54
5	Madera burda, tabla, tablón	385	42	156	583	467	56	181	704
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	230	16	292	538	267	18	330	615
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	12	3	22	37	14	3	23	40
Total		668	71	564	1.303	798	90	636	1.524

SISBEN III, Frecuencias municipales Febrero 2012

## 2.2.5. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

El municipio no está certificado en Educación, y a 2011, cuenta con una Institución Educativa, Víctor Zúbiria y trece Centros Educativos, los cuales presenta el siguiente comportamiento.

Tabla No. 21. Informe Final 2011, secretaria de educación Municipal, Colosó.

N°	INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS AÑO 2011	ALUMNOS PROMOVIDOS	ALUMNOS NO PROMOVIDOS	ALUMNOS DESERTORES	ALUMNOS APLAZADOS	ALUMNOS TRASLADADOS	TOTAL
1	INS. EDUC. VICTOR ZUBIRIA	1.272	744	172	118	193	0	1.227
2	C. E. BAJO DON JUAN	46	43	3	0	0	0	46
3	C. E. CORAZA	38	36	1	2	0	0	39
4	C. E. PARAISO Nº 1	33	29	2	2	0	0	33
5	C. E. CALLE LARGA	41	36	2	1	0	3	42
6	C.E. DESBARRANCADO	49	38	11	0	0	0	49
7	C. E. LA ESMERALDA	110	97	6	6	0	0	109
8	C.E. USUARIOS CAMPESINOS	36	32	2	1	0	2	37

9	CENT. EDUC. MARATHÓN	39	34	5	1	0	2	42
10	C. E. EL OJITO	9	7	2	0	0	0	9
11	C. E. PARAISO N° 2	30	27	0	3	0	0	30
12	C.E. CERRO	14	14	2	0	0	0	16
13	C.E. CEIBA	30	29	0	0	0	0	29
14	C. E. CHINULITO	76	55	9	5	1	0	70
<b>TOTALES</b>		<b>1.823</b>	<b>1.221</b>	<b>217</b>	<b>139</b>	<b>194</b>	<b>7</b>	<b>1.778</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2011.

De la anterior tabla, se calculan los índices municipales y se vislumbra las falencias y necesidades de análisis sobre el comportamiento de las mismas.

Tabla No. 22. Índices educativos a 2011.

DESCRIPCIÓN DEL INDICE	Valor
PERMANENCIA	66,98
REPITENCIA	11,90
DESERCIÓN	7,62
APLAZADOS	10,64
TRASLADADOS	0,38

Los resultados anteriormente mencionados, evidencian una gran crisis en la calidad educativa del municipio, la cual afecta gravemente los factores de eficiencia, al comparar también los niveles de inversión al sector (uno de los más altos en inversión per cápita por alumnos, según DNP, de 746.771 por alumno a 2010, sumando a la ajustada relación de estudiante – alumno, inferior 27 niños por docente, y los esfuerzo que debe hacer el municipio para que a 2015, se logre según ODM, el 2,30% de la tasa de repitencia,

Las pruebas SABER Quinto, realizadas a 13 establecimientos, y 126 estudiantes de los cuales, 52 eran urbanos y 74 rurales, nos arroja los resultados planteados en la tabla No. 23. En la cual se evidencia los bajos resultados y la distancia que existe entre lo local y nacional respecto a los puntaje y por consiguiente la calidad educativa, y especial a los puntajes de la zona rural, comparada con la nacional. La información desagregada por sexo, nos permite afirmar que las niñas obtuvieron mejores puntajes que los niños en la prueba SABER Quinto, 2009.

Tabla No. 23. Resultados SABER Quinto y Noveno 2009, comparado con la nacional.

Resultados SABER grados, Quinto y Noveno 2009, comparado con la nacional.					
Indicadores sistema de evaluación educación	QUINTO		NOVENO		
	LB Nacional 2009	Coloso 2009	LB Nacional 2009		
Porcentaje de estudiantes con superior desempeño en Lenguaje	8%	3%	2%	0%	
Porcentaje de estudiantes con alto desempeño en Lenguaje	27%	12%	35%	10%	
Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño en Lenguaje	45%	46%	53%	51%	
Porcentaje de estudiantes con superior desempeño en Matemáticas	8%	1%	2%	0%	
Porcentaje de estudiantes con alto desempeño en Matemáticas	20%	1%	18%	1%	
Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño en matemáticas	33%	19%	2%	0%	
Porcentaje de estudiantes con superior desempeño en Ciencias	7%	0%	35%	10%	
Porcentaje de estudiantes con alto desempeño en Ciencias	20%	7%	35%	10%	
Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño en Ciencias	53%	51%	47%	55%	
<b>Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales ubicados en el nivel de desempeño insuficiente Pruebas SABER</b>	Ciencias 5.º	20%	42%		
	Matemáticas 5.º	39%	80%		
	Lenguaje 5.º	20%	39%		
	Ciencias 9.º			17%	35%
	Matemáticas 9.º			23%	46%
	Lenguaje 9.º			17%	35%
<b>Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales de las zonas rurales ubicados en el nivel de desempeño insuficiente Pruebas SABER</b>	Ciencias 5.º	31%	21%		
	Matemáticas 5.º	44%	82%		
	Lenguaje 5.º	24%	42%		
	Ciencias 9.º				
	Matemáticas 9.º				
	Lenguaje 9.º				

Fuente: Procesamiento de datos a partir de la página <http://www.icfessaber.edu.co/uploads/pdf/ente70204.pdf>, fecha de consulta, abril 29 de 2012.

Por otra parte los valores de SABER 11, en histórico de resultados desde 2005 a 2011 nos muestran promedios para la Institución Víctor Zúbiría bajos en todos los años de estudio.

Tabla No. 24. Resultados SABER 11, 2011, calendario 2, Estudiantes y Egresados Coloso, Sucre.

		Matemáticas	Lenguaje	Ciencias Soc.	Biología	Física	Ingles	Química	Filosofía
2005	ESTUDIANTE	41,48	41,79	40,93	44,86	43,36	40,93	41,38	40,34
2006	EGRESADO	35,85	46,25	40,56	41,58	45,71	40,56	41,52	44,69
2006	ESTUDIANTE	42,54	47,02	37,28	45,7	45,09	37,28	44,29	48,8
2007	EGRESADO	42,65	42,41	38,85	51,91	34,26	38,85	38,86	44,82
2007	ESTUDIANTE	44,26	43,1	38,03	43,98	43,69	38,03	42,38	41,39
2008	EGRESADO	43,44	41,05	35,64	43,46	38,99	35,64	43,99	43,07
2008	ESTUDIANTE	42,53	43,18	35,72	42,5	44,36	35,72	44,29	41,57
2009	EGRESADO	38,89	42,67	35,79	44,44	41,65	35,79	40,31	36,09
2009	ESTUDIANTE	42,03	44,89	38,46	44,39	42,31	38,46	45,75	40,84
2010	EGRESADO	40,98	37,42	43,5	48,54	37,82	43,5	43,76	33,26
2010	ESTUDIANTE	39,63	42,48	37,71	44,08	41,78	37,71	43,41	40,73
2011	EGRESADO	35	33	43	28	31	43	38	45
2011	ESTUDIANTE	42,34	39,18	38,95	41,54	45,05	38,95	45,74	40,22

Fuente: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/historicos/> , consultado el día 29 de abril de 2012.

La calidad reflejada en las pruebas SABER se ha mantenido en nivel de desempeño BAJO, desde 2005 hasta 2011, como lo muestra la tabla anterior, lo cual implica la necesidad de formular cambios sustancial a los PEI y las estrategias pedagógicas para superar tales brechas en la calidad de la educación Colosoana.

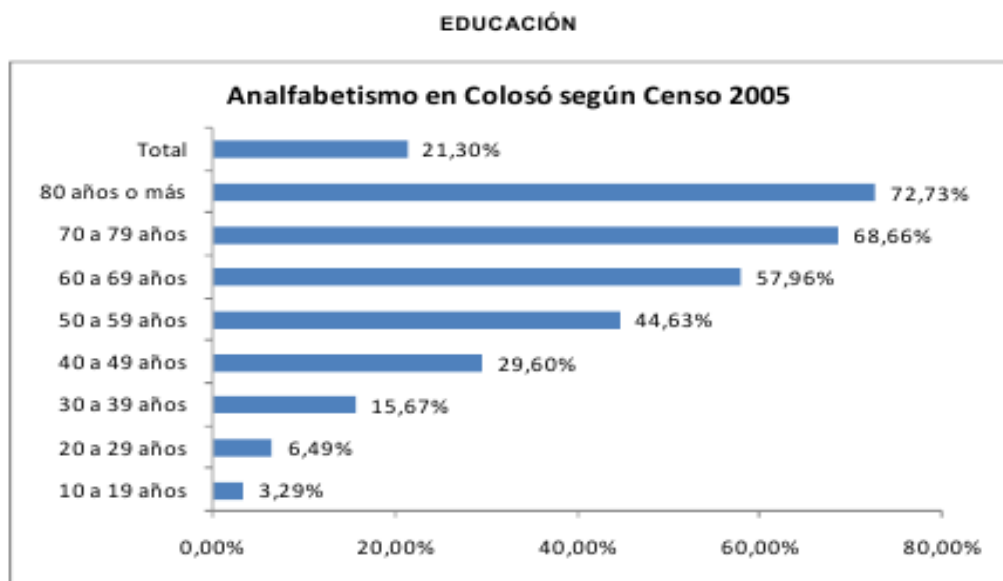
Se presentan varios factores para este problema: los estragos del conflicto y posterior desplazamiento son una razón de peso, la baja preparación de los docentes y la falta de estímulos para estos y sus propuestas innovadoras, la baja preparación para estas pruebas, los difíciles entornos escolares, el aumento de la pobreza y vulnerabilidad sumado a que las condiciones básicas para los estudiantes son deficientes y en algunos casos los ambientes escolares no están en condiciones óptimas. Existen sedes con bajo nivel de matriculas en la zona rural principalmente las que vivieron mas fuerte el desplazamiento. Es importante destacar las altas inversiones ejecutadas por el municipio que en 2011 fueron de 746.767 pesos por alumno según DNP, más altas que el promedio departamental pero no están siendo eficaces si se miden los resultados de las pruebas SABER.

Por otra parte, las Instalaciones de los centros educativos, estos se encuentran en diversos estados en su infraestructura y equipamiento, el cual se ha invertido durante los últimos años, sin embargo, partes de su estado, se debe inicialmente al abandono al que fue sometido por objeto de desplazamiento de la población.

El equipamiento es insuficiente sobresaen las salas de computo, algunas con internet, por cada 11 niños estudiando hay un computador<sup>10</sup>, los laboratorios están en pésimas condiciones<sup>11</sup>. Sin embargo se ha realizado importantes esfuerzos para mejorar estos ambientes escolares con una gran inversión.

La tasa de analfabetismo para la población de quince años y más es de 21,3% a 2010 según DANE y se encuentra muy por debajo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM de Naciones Unidas lo que exige esfuerzos municipales para su reducción a 2015. En Sucre en 2000 fue de 15,5, casi el doble del promedio nacional (8,1)<sup>12</sup>.

Figura 5. Analfabetismo en el municipio de Colosó, por edades.



Fuente: Observatorio de la democracia, la cultura política y la paz de los Montes de María. Universidad de Cartagena 2010

La tasa de analfabetismo, es una de las más altas de Sucre, 21,30%. Los fenómenos migratorios afectan permanentemente la estabilidad escolar, en 2008, se registran 2.152 estudiantes, en 2009 disminuye en 285 estudiantes, para un total de 1.867 (de los cuales 115, fueron de la zona urbana y 83 de la zona rural), en el 2010, 1.845 estudiantes en total y 2011, con 1.778 estudiantes.

Mención aparte aparece el transporte escolar, se posee una dinámica discontinua en su prestación, marcada por dificultades en los primeros meses del año para su contratación; grandes dificultades en invierno, por el estado

<sup>10</sup> Secretaria de Educación Municipal 2011

<sup>11</sup> Secretaria de Educación Municipal 2011

<sup>12</sup> DANE, Censo 2005, ajuste censal a junio 30 de 2005

de las vías rurales lo cual ocasiona que estos jóvenes, tengan jornadas más largas de estudio incluyendo su traslado ida y vuelta, produciendo bajo rendimiento escolar y generando efectos adversos sobre la calidad en las pruebas de SABER.

Un factor que afecta igualmente la calidad académica y estimula la deserción es el nivel de educación de los padres, que ofrecen poca ayuda para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, en ocasiones, lo desestimulan sobreponiendo actividades y labores productivas intensas, acompañado de un manejo de recursos económicos por sus ganancias, que estimulan la deserción escolar (que para el 2011 estaba en 7.65%), en función de ser productivo, incrementando la trampa de la pobreza en las familias.

En términos de la vocación reconocida del municipio, agrícola, turística y ambiental, surge un elemento necesario de analizar por todas y todos los Colosoanos, que sería a futuro un factor liberador e integrador de las potencialidades municipales mencionadas. La mayor institución municipal I.E Víctor Zubiría posee modalidad académica (cabe anotar que en el corregimiento de Chinulito, existió hasta el 2000, una Institución Técnica Agropecuaria). Por las mismas dinámicas de la población presentadas, podría ser una necesidad el proceso de cambio de modalidad para dar espacio a una Institución Técnica con énfasis en lo agropecuario y lo turístico-ambiental

#### **2.2.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

Colosó no cuenta con espacios construidos para la recreación y el deporte, aunque existen escenarios como el polideportivo que está un poco abandonado y las canchas de Beisbol, Softbol y Futbol. En los últimos 2 años el municipio no realizó intervenciones en escenarios deportivos lo que desestimula la práctica masiva de algún deporte.

No obstante en la zona rural se improvisan espacios deportivos realizando campeonatos entre Chalan y Colosó con la práctica de Softball bolita de caucho. Además están algunas jornadas de recreación y deportes realizados en el cuatrienio. En la actualidad existen 10 Clubes deportivos que apoyan y practican diversas actividades; todavía falta el apoyo al deporte de competencia y la necesidad de instructores capacitados. Es de resaltar el impulso a 4 campeonatos deportivos femeninos en 2011 y 3 delegaciones estudiantiles que aportan a la práctica deportiva aunque falta más apoyo a actividades deportivas y recreativas diferenciales para la tercera edad y mujeres.



## 2.2.7. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

En la actualidad el porcentaje de eficiencia en atención Médico – paciente es bajo debido a las pocas capacidades de la ESE que se encuentra en un grave problema administrativo heredado de administraciones anteriores. Esta crisis tiene 2.000 Millones de pesos en pasivos, poca capacidad financiera entre otros, por lo tanto la necesidad de una reestructuración administrativa y la sistematización de sus procesos se hace urgente para mantener una cobertura y calidad adecuada.

Según los datos SISBEN 2012 en la actualidad existe una cobertura del 90% en zona rural y urbana, sin embargo frente a los procesos de retorno no acompañados realizados de manera informal está creciendo una población que va y viene, en especial en Chinulito; esta se encuentra inscrita en Sincelejo o Tolviejo por lo que el municipio no le puede prestar atención básica, además el transporte desde la zona norte hasta la cabecera es bastante costoso. Por esta razón en 2012 se han muerto 3 personas en la zona de Cerro, Ceiba y Chinulito que no alcanzaron a ser atendidas. Es primordial mejorar el sistema de afiliación, con una interventoría adecuada y ampliar la afiliación en la zona rural en especial para población víctima (antes desplazados).

Tabla No. 25. Afiliación a Salud

Valor	Descripción	Personas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
0	Ninguna	273	74	252	599
1	Instituto de Seguros Sociales - ISS	7			7
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	10	1	6	17
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	159		14	173
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	2.532	270	2.228	5.030
	<b>Total</b>	<b>2.981</b>	<b>345</b>	<b>2.500</b>	<b>5.826</b>

Fuente SISBEN III, Frecuencias municipales Febrero 2012

La calidad de la cobertura frente a la atención de primera infancia debe mantenerse y mejorarse, aunque durante los últimos 2 años no se han presentado decesos de menores, si es relevante la atención a enfermedades prevalentes de la infancia y atender la desnutrición crónica infantil que está

en el 13.2%. Por lo tanto asegurar la total cobertura de programas de nutrición y seguridad alimentaría es relevante.

En 2004 se construyó un centro de salud con servicios de primer nivel siendo insuficiente para cubrir la demanda de la población. En zona rural existen 5 puestos de salud que no han podido entrar en funcionamiento por falta de personal y equipos.

En cuanto a la atención con enfoque de género en el cuatrienio anterior se presento un solo caso de mortalidad materna en parte debido a que el “porcentaje de la atención del parto institucional desde el año 2008 a 2011, presento una considerable disminución, por que los partos que no son atendidos en el municipio se remiten a segundo nivel de atención”<sup>13</sup>. Ante la comisaría de familia se presentaron denuncias de 9 casos de violencia sexual y 86 casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil entre 2008 a 2011.

Las explicaciones ante este creciente fenómeno están las condiciones de la población vulnerable, como el hacinamiento, el retorno de familias desplazadas con pocas condiciones de subsistencia, el desempleo en ascenso entre otras. Es de resaltar el tema de los derechos sexuales y reproductivos, para atención prioritaria a madres adolescentes que están en aumento (48 casos en 2011), lo que implica prevención y educación sexual en las Instituciones educativas.

Preocupa la drogadicción entre jóvenes que está en aumento y no se tiene un diagnostico de sus causas y los alcances de dicho fenómeno, si se toma como un problema de salud pública el enfoque en prevención y tratamiento prevalecer más que la persecución a la juventud colosoana para lograr efectos benéficos.

#### **2.2.8. GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN**

Coloso no cuenta con una casa de la justicia ni un juzgado municipal, se tiene el proyecto para la creación de jueces de paz aunque no existe acuerdo municipal. Es importante resaltar el nombramiento del inspector para Chinulito, Cerro y Ceiba dentro del proceso de descentralización y eficacia administrativa. El acceso a la justicia se da por la cercanía a Sincelejo y se hace importante una política de atención al menor infractor frente a los casos de pandillas. Se requiere así mismo la efectiva coordinación interinstitucional para los programas y acciones que realiza la comisaria del pueblo así como la personería municipal.

<sup>13</sup> Secretaria de salud: informe de empalme 2012

El establecimiento de la política de seguridad democrática y las creadas zonas de rehabilitación en los años 2003 y 2005 implicaron detenciones masivas y señalamiento a los habitantes de Montes de María; estos hechos generaron secuelas presentes en la actualidad. A partir de la desmovilización paramilitar en 2005 el conflicto tomo otro rumbo y su intensidad se redujo sustancialmente en cuanto a crímenes de lesa humanidad, desde el 2007 la tasa de homicidios disminuyo hasta no presentar reportes, los picos más altos de violencia socio política fueron entre 2003 y 2004<sup>14</sup>. Hasta 2011, se tenía cubierto el 80 % de los requerimientos de la Policía Nacional.

### **2.2.9. POBLACIÓN VULNERABLE**

La población en condiciones desfavorables ha tenido poca atención en especial la primera infancia, adultos mayores, jóvenes en riesgo y discapacitados. Con el retorno de familias desplazadas los índices de pobreza extrema han aumentado y la mitad de la población se considera en estado de pobreza<sup>15</sup> y el índice calidad de vida han disminuido oscilando entre el 49% y el 53% (UNIDOS 2012).

Al tener en cuenta la información suministrada por los dos censos, se puede asumir que ha habido una leve disminución en las necesidades básicas insatisfechas NBI al pasar del 86% al 81%. En su mayoría (97%) la población afiliada a SISBEN III se encuentra en nivel 1. En la actualidad existen 893 familias en extrema pobreza afiliados a la Red UNIDOS, Población con algún tipo de discapacidad permanente 357<sup>16</sup>, hay que resaltar que SISBEN III reporta solo 167 casos.

Se hace urgente un proceso de Identificación ante un 86% Personas sin identificar<sup>17</sup> inscritas en la estrategia UNIDOS; así como la coordinación y articulación interinstitucional de programas y estrategias como UNIDOS, SISBEN, Cero a Siempre, Familias en Acción.

#### **2.3.16.1. Adulto mayor**

En la actualidad no hay programas activos para adulto mayor con una población de 360 personas en el municipio según proyecciones DANE (de la cuales 188 son hombres y 172 mujeres). Entre los problemas más apremiantes, para atención, está la salud integral, recreación y deporte, alfabetización y nutrición enfocada a este grupo poblacional.

<sup>14</sup> Observatorio de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la república. 2011

<sup>15</sup> Objetivos de desarrollo del Milenio ODM 2011

<sup>16</sup> Ficha Municipal Estrategia de Cero a Siempre 2012

<sup>17</sup> Estrategia UNIDOS 2012

### 2.3.16.2. Jóvenes

Según proyecciones DANE, existe un total de 1.531 jóvenes (de 14 a 26 años según ley 375 de 1994) de los cuales 806 son hombres y 725 mujeres). La participación democrática entre los jóvenes ha tenido altibajos, la oportunidad para enfrentar la situación de jóvenes en riesgo está en su atención efectiva pero también en la creación de espacios de participación, formación, de generación de ingresos y oportunidades frente al aumento de pobreza de sus padres y entornos. El mayor foco de jóvenes en situación de vulnerabilidad se encuentra en los Barrios La Paz y Villa María y el Corregimiento Bajo Don Juan con aumento del consumo de drogas, embarazos a temprana edad y pandillas; es en estos sectores donde la violencia intrafamiliar y el aumento en la pobreza han generado tales condiciones desfavorables.

En términos de embarazo adolescente, la siguiente información nos permite evidenciar la diferencia de información entre fuentes, que puede significar escasas de políticas municipales con respecto al la atención adolescente y prevención del embarazo a temprana edad, debido a las misma consecuencia fisiológicas, emocionales y de oportunidades que este suceso desencadena en la mayoría de los casos.

La información de informes de empalme de salud nos permite evidenciar una situación preocupante en términos de la participación de los adolescentes en los nacimientos.

Tabla No. 26. Embarazos de menores municipio de Colosó.

Embarazo en adolescentes	2008	2009	2010	2011
	63	49	43	48

Fuente: Informe de empalme Secretaria de Salud municipal 2012

Sin embargo, al contrastarlo con los históricos de las Estadísticas vitales del DANE, encontramos serias diferencias que duplican la participación de los adolescentes entre 14 y 19 años en los nacimientos, por ejemplo, para 2008, sería de 56% y en 2009, de 46%, la participación de adolescentes en los nacimientos, lo que significa una lata problemática, frente al Frente al promedio nacional de 19,50% (Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), y la cifra ODM de < del 15% a 2015.

Tabla No. 27. Valores históricos del % de nacimiento mujeres entre 15 y 19 años de edad (1998 – 2009)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Madres entre los 15 y 19 años	25	33	21	19	20	21	16	24	29	30	19	29
Nacimientos	100	115	104	99	93	88	73	111	107	102	112	107
%s nacimientos de las mujeres entre los 15 y 19 años	25 %	29 %	20 %	19 %	22 %	24 %	22 %	22 %	27 %	29 %	17 %	27 %

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010.

Hay que resaltar que la información sobre drogadicción y pandillismo, se maneja extraoficialmente, y existe escasa articulación interinstitucional para el tratamiento de estas tensiones sociales en el municipio.

En el año 2011, el municipio desarrolló en proceso de elección de consejeros municipales de juventud, presenta dificultades en sus procesos de organizaciones e incidencia política, que permite visibilizar al sector, desde una perspectiva juvenil, y a portante de las misma problemáticas sociales que los aquejan.

### **2.3.16.3. Mujer y género.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la violencia contra la pareja (VCP) como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. (OPS; 2003:97). En esta línea según el instituto de medicina legal, 2010, en el municipio se presentaron 4 de casos con Informes Periciales Sexológicos de mujeres, y 3 casos de violencia a interpersonal contra mujeres. En 2011 se reportaron denuncias de 10 casos de violencia contra la mujer (Comisaria de familia 2011).

Sin embargo, se evidencia aún falencias en la atención diferenciada para la mujer en temas como acceso a la justicia, violencia intrafamiliar y de género, y acceso a factores económicos y generación de ingresos. La mujer colosoana, ha sido relegada en diversos campos de la vida social municipal, sin embargo, hoy es parte importante para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo municipal, con grandes compromisos en las acciones y orientaciones para la ejecución de política, programas y estrategias para superar las situaciones problemáticas municipales.

### **2.3.16.4. Niñez**

Villa María, las Campesinas y la Paz poseen población indígena y desplazados, que requieren atención diferenciada. Padres con bajos niveles académicos ofrecen poca ayuda para mejorar los niveles escolares, de los niños y dificultades de los jóvenes en su desempeño académico, acompañado por deserción alta al retirarlos del sistema educativo, lo cual implica disminuir sus oportunidades y sosteniente la trampa de la pobreza en el municipio.

Lo temas básicos a tratar que deben ser atendidos de manera integral y coordinada por parte de las instituciones son la violencia intrafamiliar, atención médica a primera infancia, trabajo infantil y nutrición. Haciendo especial énfasis en los barrios más deprimidos y la población desplazada

Es importante destacar que a partir del análisis desarrollado por los participantes de los talleres y la revisión bibliográfica, se coincidió en la

compleja situación que presenta la zona urbana, de los barrios de Villa María, las Campesinas, La Paz, la Patria y San Miguel donde la niñez es la más afectada. La vulnerabilidad por problemáticas sociales, económicas, ambientales se hace más severa cada día y requiere la acción coordinada de las instituciones, los líderes y la propia comunidad para buscar alternativas y acuerdos de superación conjunta de las mismas.

Por otra parte, en términos de protección a la niñez, no se tienen claridades sobre los posibles procesos de reclusión de menores dados en la zona, máxime los antecedentes de violencia vividos en la historia reciente municipal. El municipio no tiene herramientas para identificar los procesos de reclusión de niños y niñas en el conflicto armado, y la sociedad no hace evidente este hecho, situación que hace altamente vulnerable a la niñez y juventud Colosoana.

Con el objeto de conocer la evaluación en términos de esfuerzos municipales en la implementación de la política Infancia y adolescencia, se hace relación y estadísticas históricas que nos permiten referenciar con las cifras nacionales y los compromisos del País con los ODM

Todos Vivos: relaciona indicadores de mortalidad infantil, mortalidad materna y atención institucional al parto,

Tabla No. 28. Colosó, Tasa de Mortalidad Infantil Municipal (TMI), 2005 – 2009, menores de 1 año.

Municipio	TMI 2005	TMI 2006	TMI 2007	TMI 2008	TMI 2009
Coloso	35,05	34,63	34,10	33,90	33,61

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010.

La anterior tabla muestra el pequeño descenso que se ha desarrollado en disminuir la tasa de mortalidad infantil desde 2005 a 2009, situación que refleja la probabilidad de muerte de un niño antes de su primer año de vida, la cual está ha sido asociada con las condiciones de bienestar de la población y principalmente con la salud materna. Esta relación estrecha se deriva del hecho de que durante las primeras edades, la salud del niño es vulnerable a la acción de factores patológicos de la madre y del medio ambiente que lo rodean, los cuales se minimizan o agudizan de acuerdo con el nivel social y cultural de la familia. El municipio requiere duplicar sus esfuerzos para el logro de ODM, a 2015, de 16,68 de TMI en menores de un año.

Tabla No. 29. Colosó, Tasa de Mortalidad Infantil (1998 – 2009) en menores de 5 años.

Item	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacimientos	100	115	104	99	93	88	73	111	107	102	112	107
Mortalidad en menores de 5 años	5	2	2	1	0	1	3	0	0	0	2	0
Tasa de mortalidad en la niñez	50,0	17,4	19,2	10,1	0,0	11,4	41,1	0,0	0,0	0,0	17,9	0,0

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010.

Por otra parte la tabla No. 29, que cita la probabilidad de ocurrencia de la muerte de un Nacido Vivo antes de cumplir el quinto año de vida, muestra dos años críticos, 1998 y

2004 (50 y 41,1 respectivamente), la cual luego sostiene cero muertes hasta 2008, situaciones que igualmente han sido asociadas con el bienestar de la población, salud materna y la vulnerabilidad de la salud del niño con factores patológicos de la madre y del medio ambiente que lo rodean. Frente a las metas ODM de 18,98, el municipio requiere sostener sus esfuerzos y no dejar caer la situación actual de muertes infantiles.

Con respecto a la razón de la **mortalidad materna**<sup>18</sup>, definida como el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo y del sitio del parto y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales, .en un periodo de estudio desde 1998 a 2009, solo en 2007, se presentó un caso de muerte materna, de 102 partos, lo que nos arroja una tasa de mortalidad materna de 980,4.

Con respecto al porcentaje de atención institucional del parto, el municipio ha sostenido desde el 1998 hasta 2009, porcentajes superiores al 94%, y amplia mejoría desde 2006 al 2009, superiores al 97%, muy por encima del promedio nacional de 83,81% a 2009.

Todos saludables:

Tabla No. 30. Porcentaje de nacidos vivos con más de 4 controles prenatales (1998 – 2009)

Ítem	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Nacidos vivos con más de 4 controles prenatales</b>	27	48	38	51	70	54	46	73	81	78	95	91
<b>Nacimientos</b>	100	115	104	99	93	88	73	111	107	102	112	107
<b>Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales</b>	27%	42%	37%	52%	75%	61%	63%	66%	76%	76%	85%	85%

Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2010.

Lo cual indica el esfuerzo municipal en mejorar los procesos de control prenatal en el 2008 y 2009, muy cercano al 90% de la meta ODM, nacional, lo cual requerirá mejorar los esfuerzos en los controles prenatales.

<sup>18</sup> Expresa la relación de mujeres que fallecen por causas asociadas a la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos. (defunciones asociadas al embarazo antes de 42 días/ total nacidos vivos)\*100.000

Tabla No. 31. Las Cinco primeras causas de morbilidad, en menores de 5 años.

AÑOS	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa	Cuarta causa	Quinta causa
2005	RINOFARINGITIS AGUDA	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	FARINGITIS AGUDA	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	DERMATITIS NO ESPECIFICADA
2006	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIA SUPERIORES	CARIES DE LA DENTINA	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	FIEBRE NO ESPECIFICADA	PARASITOSIS NO ESPECIFICADA
2007	CARIES DE LA DENTINA	RINOFARINGITIS AGUDA	PARASITOSIS INTESTINAL NO ESPECIFICADA	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	DERMATOFITOSIS
2008	RINOFARINGITIS AGUDA	FIEBRE NO ESPECIFICADA	CARIES DE LA DENTINA	GINGIVITIS CRONICA	PARASITOSIS INTESTINAL NO ESPECIFICADA
2009	PARASITOSIS INTESTINAL NO ESPECIFICADA	FIEBRE NO ESPECIFICADA	GINGIVITIS CRONICA	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	CARIES DE LA DENTINA
2010	CARIES DE LA DENTINA	PARASITOSIS INTESTINAL NO ESPECIFICADA	RINOFARINGITIS AGUDA	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	FIEBRE NO ESPECIFICADA

Fuente: Informe de gestión para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, 2011.

### 2.3.16.5. Población en situación de Discapacidad.

En el municipio se reportan 167 personas con alguna discapacidad permanente, según SISBEN 2011. No se pose educación especial para esta población, y son pocas las ayuda para sus proceso de participación e integración a la vida social municipal. En terminaos de organizaciones, aún no se han constituido oficialmente en el municipio para la defensa de sus interés y gestión.

### 2.3.16.6. Víctimas

En el año 2000 decenas de paramilitares embarcados en una ruta de la muerte por varios municipios de Montes de maría asesinaron a 16 pobladores en Chinulito, Cerro y Ceiba generando el desplazamiento de 300 familias aproximadamente, los caseríos quedaron desiertos. En 2006 empezaron procesos de retorno voluntarios que han sido acompañados con



poco éxito por entidades estatales como Acción Social, este retorno ha sido paulatino e irregular.

En 2008-2009 se dio un retorno voluntario de 145 familias acompañado por Acción Social y SNAIPDD en la Ceiba, Cerro y Chinulito. Se espera la propuesta de restitución integral a la comunidad de Chinulito para consolidar su retorno con garantías lo que implica acompañamiento de las instancias pertinentes; en la actualidad el reporte oficial del Departamento para la Prosperidad Social DPS es de 86 familias retornadas, acompañadas y asentadas<sup>19</sup>; sin embargo muchas familias generaron vínculos permanentes con Sincelejo y Cartagena por lo que se hace necesario ofrecer condiciones dignas para lograr un real restablecimiento de derechos. Los programas que brindan atención a la comunidad, usualmente son programas de prevención de la violencia intrafamiliar y se dedican a decepcionar, tramitar denuncias y en menor medida generación de ingresos.

Entre 2004 y 2006 La Unidad nacional de protección de tierras y patrimonio de Acción Social protegió al menos 600 Hectáreas en Chinulito y el Cerro frente al desplazamiento masivo en su mayoría en tierras menores a 10 Has20.

Basado en información del PIU actualizado a 2011, encontramos la relación de relación de asociación de población desplazada por familias y personas entre ellas:

1. Asochinulito
2. Asodescol
3. Asociación de desplazados e Cerro
4. Empresa Comunitaria el Ojito.

Según el PIU, la población desplazadas y retornada hasta 2011 total hogares: 368.

Tabla No. 32. Población desplazada y retornada hasta 2011, Colosó, Sucre.

ZONAS IDENTIFICADAS	RETORNO CON ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL	RETORNO SIN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL	HOGARES INCLUIDOS OFICIALMNETE	SEPARACION DE HOGAR	POBLACION RESISTENTE CHINULITO	PERSONAS
<b>ZONA URBANA</b>	0	63 familia	64	7		636
<b>CHINULITO</b>	40	35	0	0	1	294
<b>CEIBA</b>	0	43	0	5	0	158
<b>INCORA</b>	0	9	0	0	0	29
<b>CERRO</b>	0	66	0	0	0	247
<b>JORRO</b>	0	0	4	0	0	18

<sup>19</sup> [www.dps.gov.co](http://www.dps.gov.co)

<sup>20</sup> El sistema nacional de protección de tierras juega un papel importante para los procesos de tierras despojadas en medio del conflicto, dentro de los procesos de reparación integral como medida fundamental de restitución estas tierras deben ser entregadas a su legítimos propietarios o poseedores.

PARAISO UNO	0	0	4	0	0	21
PUEBLO NUEVO	0	0	9	0	0	47
DESBARRANCADO	0	1	6	0	0	31
EL OJITO	0	0	1	0	0	5
BAJO DON JUAN	0	0	6	0	0	26
SALTO SERENO	0	0	1	0	0	8
VIJAGUAL	0	0	1	0	0	5
SAN ANTONIO	0	0	1	0	0	4
PARAISO DOS	0	1	0	0	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>218</b>	<b>97</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1536</b>

Fuente: Actualización PIU 2011, información suministrada por fuente primaria (Caracterización)

La base de la Ley de víctimas es la participación de las comunidades y las entidades locales, se tiene poca organización de víctimas (antes desplazados), en especial se destaca una incipiente organización en la zona norte y el casco urbano.

Frente a la ley 1448 se definió el Comité provisional de justicia transicional y hace falta convocar a la mesa municipal de víctimas como complemento a este comité; en general la política de víctimas para el municipio depende en gran medida del Plan nacional de reparación integral que está en proceso de diseño, es de señalar que la responsabilidad local recae en la personería como el eje articulador así como la administración que debe cumplir funciones de coordinación y gestión

### **2.3.16.7. Población vinculada a la DDR (desarme, desmovilización y reintegración).**

Comprende los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) que junto a los derechos de las víctimas a verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición, tienen como norte una sociedad reconciliada. Dada la situación y presión desarrollada por los factores del conflicto, y las necesidades de articulación a las políticas nacionales, lideradas por la Alta Consejería para la Reinserción – ACR<sup>21</sup>, el municipio incluye estrategias, y acciones para su vinculación al tejido social Colosoano. Tales acciones se articulan a la finalidad de la ACR de brindar oportunidades de cambio a las personas, fortalecer el tejido social, promover el desarrollo comunitario y aportar a la construcción de espacios de convivencia y la estabilidad de miles

<sup>21</sup> ACR, reporta 53.479 desmovilizaciones certificadas, entre individuales y colectivas a 2011.

de municipios en Colombia. No se poseen datos precisos sobre estadística de DDR, en que reside en el municipio.

#### **2.3.16.8. Población LGTBI.**

LGBTI, son unas siglas que se usan como término colectivo para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (el término trans se refiere a travestis, transexuales y transgéneros) e Intersexuales. No se posee información precisa sobre esta población en el municipio, sin embargo, en términos de inclusión social, son abordados en diversos programas del Plan.

### **2.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

En esta dimensión<sup>22</sup> tienen lugar las **formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales**. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

A continuación se presentan la identificación de las situaciones problemáticas encontradas en esta dimensión, por competencias municipales.

#### **2.3.1. PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

Al ser un municipio altamente rural su economía se basa en el sector agropecuario o en su defecto en economías extractivas como la minería de calizas y la siembra intensiva de Teca, sin que existan a la fecha grandes empresas establecidas. Resalta la exploración petrolera de Pacífica Rubiales en la Finca el Sereno y en Chinulito con indicios de Gas<sup>23</sup>, la cual mantiene

<sup>22</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

<sup>23</sup> Informe de Coyuntura 2010, Observatorio de la cultura política, paz convivencia y desarrollo, Universidad de Cartagena

expectativas en la población y se convertiría en una gran presión dada la característica ambiental del municipio.

El municipio de Colosó es importante en la región por su trabajos de sembrado, tinturado y tejido de palma de iraca y la cepa de plátano, fibras naturales con las que se elaboran canastos, centros de mesas, individuales entre otros accesorios; estos artesanos son población rural descendiente de indígenas Zenúes. Esta fabricación de artesanías con población indígena se concentra actualmente en la vereda de la Esmeralda. La producción artesanal busca una tecnificación y certificación de “Hecho a mano”, y ha sido mostrada en niveles nacionales en ferias como expo artesanías.

El sector comercial se compone de 3 depósitos, 16 tiendas en la cabecera municipal y 6 en la zona rural, 3 droguerías particulares, un servicio de droguerías que atiende la demanda de medicamentos de los afiliados a la ARS Mutua Ser; 5 almacenes de variedades, 3 pequeños restaurantes, 6 comercializadoras de maíz y ñame y cinco billares. También existen talleres de mecánica de moto y cambio de aceite, ventas de bebidas alcohólicas y juegos de azar. Sincelejo funciona como eje articulador regional de conexión Nacional por ser prestador de servicios, administrativos de carácter nacional y regional<sup>24</sup>.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, en esta línea, dada la importancia de los cultivos tradicionales, especialmente del maíz, existe gran incertidumbre con las implicaciones que el Tratado de Libre Comercio pueda ejercer sobre este importante renglón de la economía campesina Colosoana.

### **2.3.2. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

En la actualidad no existen políticas para impulso al empleo, la actual migración se da para buscar oportunidades laborales o cursar estudios universitarios. Si se tienen en cuenta las cifras sobre desempleo se observa que la mitad de la población económicamente activa no busca trabajo o realiza oficios varios. Es de aclarar que mayoritariamente la ocupación se da por labores agrícolas que tiene unas dinámicas de empleo considerado informal y cíclico. Otras fuentes son los empleos oficiales y el mototaxismo. Las propuestas de desarrollo rural para incentivar la economía campesina son la mejor forma de apoyar el empleo en un municipio con vocación agrícola de pequeños parceleros.

---

<sup>24</sup> Plan de Ordenamiento territorial, MMAVDT, 2010

Tabla No. 33. Ocupación en el mes de febrero 2012

Personas					
Valor	Descripción	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
0	Sin actividad	1.396	120	938	2.454
1	Trabajando	250	38	240	528
2	Buscando trabajo	38		14	52
3	Estudiando	709	89	656	1.454
4	Oficios del hogar	587	98	652	1.337
6	Jubilado, pensionado	1			1
Total		2.981	345	2.500	5.826

Fuente: SISBEN III. Febrero de 2012,

Hay un desarrollo incipiente en la cadena de artesanías que en el municipio se sustenta en los productores de materia prima: siembra, tinturado y tejido de Palma de Iraca, Caña Flecha y cepa de plátano para la fabricación de cestos, sombreros, entre otras, en la Esmeralda. Esta actividad ha tenido una tendencia al empleo informal y la vinculación del núcleo familiar a los procesos productivos destacando a las mujeres cabeza de familia (65%) como una población mayoritaria de esta actividad, las cuales se encuentran asociadas en pequeñas organizaciones.<sup>25</sup>

### 2.3.3. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

Una nueva colonización se está dando, gente de otras partes viene comprando tierras por doquier para instalar hatos ganaderos devorando cientos de hectáreas de bosque nativo. Nuestro campesino es víctima inocente y silenciosa de una práctica detestable de falso financiamiento de sus actividades al hacer una preventa de sus productos con intereses que superan con creces la tasa de usura, pero además está obligado a aceptar el suministro de insumos, comida, mecanización, empaque e incluso transporte a precios exorbitantes e igualmente gravados con la misma tasa de interés; pasan cosechas en las que nuestro humilde hombre de campo vuelve a casa después de vender su cosecha con las manos vacías. La producción en Coloso, escasamente es desgranada y empacada, cuando el producto lo exige, ningún producto agropecuario recibe valor agregado.

La oportunidad de esta economía campesina está en la formación y fortalecimiento de las cadenas productivas que pueden asegurar valor agregado los cultivos del municipio y en lo posible eliminar la intermediación

<sup>25</sup> Cadenas productivas de los Montes de María. Programa de Desarrollo y paz de los Montes de María. 2009

en desiguales condiciones para el productor; en la actualidad no existen proyectos directos en ejecución para fortalecer mini cadenas productivas; el tema de seguridad alimentaria frente a la desnutrición crónica de una parte de los niños Colosoanos se hace relevante; la respuesta aun insuficiente esta en los proyectos de AMUCOL Asoapicol y Codescac. Por otra parte en desarrollo agropecuario en 2011 se ejecutaron 5 proyectos. Tenemos escasa capacidad del productor local para acceder a los servicios bancarios, a políticas públicas del estado nación para fomento del sector.

Existen organizaciones productivas dispersas y con baja asociatividad para la producción, las contadas experiencias de cooperativismo del productor local han fracasado, en parte por su concepción inmediatista y su afán de ser subsidiados, también por una falta de fomento a la producción, resaltamos la poca formación y poco apoyo técnico; por otra parte se desarrollaron 10 procesos de transferencia de tecnología a 2011, con baja implementación en campo. Se hace necesario replicar y apoyar en otros corregimientos los mercados campesinos que viene realizando el corregimiento de la Esmeralda en Sincelejo y llevarlos a Cartagena o Barranquilla. El apoyo a los jóvenes para que no abandonen las labores agrícolas se torna fundamental para garantizar la condición rural del municipio. Frente a todos estos procesos el fortalecimiento de la UMATA es importante en su parte logística y formativa.

Es de resaltar que la productividad del campo es incipiente y no mecanizada sin embargo esa economía campesina produce el 10% del maíz del departamento. El tema de tierras se ha visto seriamente afectado por el conflicto donde luego del desplazamiento se genero la compraventa de tierras en muchos casos de manera ilegal ya que estas tierras se encuentran en dentro del sistema de protección de tierras y patrimonio del Ministerio de agricultura, en la zona norte del municipio (Chinulito, La Ceiba y Cerro). Son casos definidos como compras en adjudicaciones de reforma agraria, compraventas de mala fe, compras masivas en zonas declaradas de protección, venta a menor precio (lesión enorme).

Todo lo anterior impulsa la expansión de la frontera agrícola y la consiguiente deforestación. Para algunos el principal problema es la seguridad jurídica, ya que se observa en su mayoría pequeños parceleros en ocupaciones o tenencias, en su mayoría no existen títulos en especial en tierras adjudicadas por el antiguo INCORA. La solución sería la formalización jurídica, para lograr los préstamos y apoyo de entidades estatales se hace necesaria la gestión de títulos prediales.

El hato ganadero, en el municipio se vio afectado por la violencia e ingobernabilidad de la zona, sin embargo, hoy en día se nota una ganadería de subsistencia en las parcelas, que permite inclusión de leche y derivados lácteos en su dieta diaria. El maíz, la yuca, el ñame, el tabaco, ajonjolí, arroz seco y plátano son los principales productos agrícolas que se cultivan en el territorio y se comercializan en el mercado regional, especialmente en Sincelejo.

Tabla No. 34. Área Sembrada, producción y rendimiento agrícola. Municipio y total Depto.

CULTIVO	AREA SEMBRADA Has.		AREA COCECHADA Has.		RENDIMIENTO TON/Ha.		PRODUCCIÓN TON.		PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR		UNIDADES PRODUCTORAS	
	Mpio	Depto	Mpio	Depto	Mpio	Depto	Mpio	Depto	Mpio	Depto	Mpio	Depto
Ajonjolí	17	322	16	320	0.60	0.67	9.6	216.5	-	-	70	606
Maíz Amarillo mecanizado solo	937	7.404	925	7.139	2.5	2,858	2.313	20.880	580.000	625.882	212	2.329
Maíz Amarillo mecanizado asociado	440	10.861	437	10.772	1.57	1,665	688	19.561	580.000	585.937	235	511
Maíz Amarillo tradicional solo	812	7.468	810	9.163	2.0	1,834	1.620	12.674	580.000	641.000	202	3.002
Maíz Amarillo tradicional asociado	147	2.179	147	2.152	1,25	1,276	192	3.036	530.000	574.615	180	326
Arroz Secano manual	45	12.827	45	9.921	1.0	2,209	45	21.917	809.090	809.090	102	4.631
Yuca sola	22	4.920	22	4.868	15.0	10,850	330	52.819	300.000	327.764	40	7.302
Yuca Asociada	145	10.847	145	10.847	8.0	9,805	1.160	106.376	300.000	311.444	395	13.002
Ñame espino	59	791	59	791	18.0	12,586	1.062	9.950	420.000	512.714	67	2.074
Ñame criollo asociado	104	2.380	104	2.380	15.0	9,997	1.560	23.789	400.000	407.250	295	4.022
Tabaco negro Exportación	112	560	112	504	2.0	2,123	224	1.070	1.780.000	1.648.000	445	1.972
Plátano	36	1.075	25	967	5.5	5,415	138	5.236	600.000	342.350	30	2.830
<b>TOTAL</b>	<b>2.876</b>	<b>61.634</b>	<b>2.847</b>	<b>59.824</b>	-	-	<b>9.341.6</b>	<b>277.524.5</b>	-	-	<b>2.273</b>	<b>42.607</b>
<b>% Municipal/Depto</b>	<b>4.7</b>	<b>100</b>	<b>4.76</b>	<b>100</b>	-	-	<b>3.37</b>	<b>100</b>	-	-	<b>5.3</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnostico Integral del territorio, POT Ministerio del Medio Ambiente, IBID.

En cuanto a procesos de desarrollo rural se observa el trabajo de organizaciones en las cadenas apícola, de yuca, ñame y tabaco. Esta también la importante labor de AMUCOL con el agregado de empoderar un proceso organizativo y productivo con enfoque de género.

El alto índice de analfabetismo del campesino local, es causa para que se empobrezca cada día más y pasen generaciones sin que se logre tener una medida aproximada de la magnitud del negocio del cual hace parte y del cual poco menos del 5% de lo que produce es lo que gana.

### Distribución de la propiedad agrícola y coeficiente de Gini.

Es importante para el municipio hacer aclaraciones, que frente a análisis anteriores pueden generar distorsiones de las situaciones problemáticas y dificultar la exploración de alternativas sostenibles para el desarrollo de la población en general. En este sentido, la revisión bibliográfica de fuentes como IGAC, Observatorio de la cultura política, paz convivencia y desarrollo, de la

Universidad de Cartagena, diversos análisis de usos y conflictos de suelo (Daniel Menco), publicados en diversidad de medios, presentan un Coloso, con altas concentraciones de tierras en pocas manos, lo que en el cálculo del coeficiente de Gini, que mide estos desequilibrios arrojan un valor de 0.75, valor extremadamente alto que focaliza la problemática de pobreza en esta variable de equidad en la tenencia de la tierra para análisis regionales.

Al parecer estos cálculos no excluyen el área forestal y bosque protector de Coraza, que posee un área de 5,593 hectáreas (EOT 2009), lo que alteraría el coeficiente de Gini, mostrando alta inequidad en la distribución de la tierra (según cálculos de D.Menco 2012, con fuentes IGAC, el 24.04 % de la tierra en este municipio, se encuentra en manos de 751 propietarios, equivalentes al 72.6 %. Mientras que el 75.96 % de la propiedad rural, la tienen 284 personas, equivalentes al 27.4%) contradiciendo la realidad de la tenencia, en la cual existe una tradición campesina, alta distribución de tenedores y poseedores producto de la luchas de reforma agraria lideradas por la ANUC. Sumado a esto, se debe revisar la forma como se incluyen los predios de INCORA, la asignación de hectárea por beneficiario y demás detalles que requieren ser analizados para el real cálculo del coeficiente de GINI.

Los siguientes son los municipios con mayor índice de concentración de la propiedad.

Tabla No. 35. Coeficiente de Gini, Montes de María.

- El Guamo (0.84)
- San Antonio de Palmitos (0.83)
- Tolúviejo (0.79)
- Maríalabaja (0.78)
- Colosó (0.76)

Fuente: Informe coyuntura año 2009 del Observatorio de Cultura Política, Paz y Convivencia y Desarrollo de los Montes de María (2009).

Es importante sin embargo el desarrollo de este análisis sectorizando el territorio, especialmente lo atinente al centro poblado de Chinulito, en el cual se observan extensas fincas y escasa tenencia de tierras por los pobladores, que puede indicar, concentraciones críticas de tierra, además de compras muy por debajo del precio real en épocas de violencia. *Este dato se corroborara, en próximas investigaciones, con la necesidad de desarrollar análisis específico de la zona norte para definir estrategias asertivas y con corresponsabilidad.*

#### **2.3.4. DESARROLLO DEL TURISMO**

En cuanto al turismo existen grandes potencialidades en el área ambiental y cultural, se han realizado varios intentos ( 2 caravanas turísticas regionales) por llevar a los sucreños a las pozas sin embargo un bajo control, la poca



cultura y las nulas posibilidades de inversión propician un avance lento y desordenado que incluso por contaminación y prácticas de foráneos puede ocasionar mayores problemas para lograr desarrollar este sector.

Las ventajas comparativas eco turísticas, que se potencian en meses de lluvias con las crecientes de sus arroyos, propician el flujo de turismo en temporadas altas (enero, abril, junio, diciembre), en las cuales se reportan unos mil quinientos (1500) turistas aproximadamente<sup>26</sup>.

Las actividades normales están relacionadas con días en familia, almuerzos y pasar un día tranquilo en paz con la naturaleza. Muchos turistas han preferido nuestro municipio por las bellezas naturales que en él podemos encontrar, igualmente las congregaciones religiosas que en años anteriores han hecho que el municipio sea visitado por personas curiosas y personas que busca fortalecer su fé.

Las mejores condiciones de seguridad, han propiciado las visitas y disfrute de propios y externos. Para incentivar este sector se han realizado 3 campañas de sensibilización en el cuatrienio 2008 – 2011 y 2 obras de adecuación de infraestructura para turismo que mejoran el acceso a los sitios frecuentados.

La oportunidad de potenciar este sector reside en el ordenamiento de la actividad ecoturística, dada la particularidad ambiental y la necesidad de generar la menor perturbación a las especies nativas. En esta línea se ha avanzado en la formulación de un Plan de Ecoturismo, aún en proceso de socialización y adopción para poder ser implementado. En este orden, se han gestionado recursos para la adecuación de infraestructura para el turismo, entre ellas, un parque ecológico, cabañas famihoteles ambientales, entre otras que potenciarían el sector.

Es importante destacar las dos posiciones que se presentan en el municipio respecto al manejo de la reserva ambiental Coraza y su explotación con el turismo. **Un corriente**, sostiene que las afectaciones, ambientales y sociales del turismo, en la forma como se viene dando, generaría mayores perjuicios que beneficios, sin embargo, coinciden que existe una gran debilidad en la ausencia de controles en la zona (equipos a alto volumen que afecta la fauna, entrada de vehículos a zona frágiles, bañistas en exceso, generación de residuos sólidos, entre otras). **Otra corriente**, manifiesta su acuerdo con fortalecer el sector para la generación de empleos, escasos en el municipio, como lo evidencia la dinámica actual (solo algunas actividades agrícolas y mototaxismo, como las más frecuentes fuentes), y plantea una prospectiva más optimista del aprovechamiento de la ventaja competitiva, integrada a rutas turísticas como playa y demás.

---

<sup>26</sup> Documento Empalme sector turístico, Alcaldía Coloso 2012

## 2.4. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.

Esta dimensión<sup>27</sup> se refiere al **reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente**, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación. Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

A continuación se describen las situaciones problemáticas de esta dimensión teniendo en cuenta las competencias municipales.

### 2.4.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Coloso tiene un potencial hídrico al pertenecer a la cuenca del Golfo de Morrosquillo constituido por 7 micro cuencas, las cuales forman parte de dos subcuencas: Arroyo Grande con cuatro micro cuencas y Arroyo Pichilín con tres micro cuencas. Según el punto en que se encuentre la fuente de agua de la que se abastecen los pobladores varía así su calidad, en general se encuentran limpias. La principal fuente de abastecimiento es la micro cuenca del arroyo Colosó, que abastece gran parte del centro municipal<sup>28</sup>. Como nacimientos se tienen 17 Ojos de agua, algunos en peligro de desaparecer.

Figura 3. Mapa del sistema Hídrico Municipal.



<sup>27</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

<sup>28</sup> Base Cartográfica CARSUCRE, SIAT, julio 2009.

Tabla No. 36. Sistema hídrico municipal

Subcuencas	Micro cuenca	Área Has.	Perímetro Mts	Longitud
Arroyo Grande	Arroyo Palenquillo	882.6	23.148	13.000
	Arroyo Floral	664.5	14.700	6.860
	Arroyo Culebra o Chinulito	2.203.9	27.800	11.500
	Arroyo Grande	519.8	12.460	5.240
Arroyo Pechilín	Arroyo Coraza	373.3	11.830	4.800
	Arroyo Colosó	6.592.7	43.390	19.100
	Arroyo Pechilín	1.753.8	36.590	15.940
	Área Aferente arroyo Pechilín	3954	8.660	2.550
<b>Total</b>		<b>13.386</b>	-	-

Fuente: Base cartográfica IGAC.

Los principales problemas para la protección de las fuentes y cuencas hídricas: las rondas hídricas son taladas siendo utilizadas para ganadería y agricultura, expansión de la frontera agrícola y pecuaria en las micro cuencas, viviendas con cercanías a afluentes sin pozos sépticos que podrían estar contaminando la fuente, en algunos sectores intervención para la minería de roca caliza, partes altas de nacimiento objeto de deforestación con talas y quemas para expansión agropecuaria<sup>29</sup>, CARSUCRE otorga permisos puntuales para tumbar algunos troncos dentro de la reserva. En general esta problemática es responsabilidad de los habitantes del municipio frente a sus prácticas cotidianas, de la alcaldía frente a la implementación del ordenamiento y de las instituciones competentes frente al control y seguimiento.

Colosó cuenta con la reserva forestal protegida más grande en la región, compuesta por variedad de anfibios, reptiles, peces, aves y mamíferos. Su vegetación de ladera y bosques que bordean arroyos ricos en nutrientes con buena disponibilidad de recurso hídrico (que alimenta los acueductos urbano y rural así como el acueducto de Chalan) son la mayor potencialidad natural del municipio.

Sin embargo se enfrentan grandes riesgos por la tala informal de bosque, la prospección de hidrocarburos de Transnacionales petroleras, la explotación mineral de calizas que se empieza a hacer desde Toluviejo con la existencia de licencias mineras configurándose como un factor desestabilizador. En la actualidad existen 150 hectáreas al interior de la reserva que en mayor o menor medida están afectadas por deforestación y ampliación de frontera agrícola debido a la compra venta de tierras por comerciantes foráneos para hatos ganaderos y la explotación agroindustrial de maderables. También se da la tala de madera para subsistencia (construcción de vivienda y combustible).

<sup>29</sup> Diagnostico Integral del territorio. Plan de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT 2009-2010

El programa de Gobierno 2012-2015 consigna su intención de conservación natural como interés común; un obstáculo en su conservación es que la resolución de la reserva de Coraza no define específicamente los linderos, por lo tanto la deforestación y extensión de la frontera agrícola no es fácil de medir frente a la reserva natural. Por otra parte el fortalecimiento de conservación podría ligarse a la gestión para convertir la reserva forestal de Coraza en Santuario de Flora y Fauna como sucedió en los Colorados en San Juan Nepomuceno.

Uno de los mayores impactos sobre el ambiente natural se observa en el insuficiente sistema de tratamiento de aguas; la laguna de oxidación esta colapsando por sedimentación y capacidad lo que produce vertimientos en el Arroyo Coloso; por otro lado existe el vertimiento directo de aguas servidas a la vertiente Cantarrana del arroyo Coloso. Otro foco importante de contaminación en el recurso hídrico son los residuos sólidos arrojados por los visitantes y turistas en las Pozas, problema que no tiene ningún control ambiental, por ser turismo informal en aumento. Las oportunidades están en los controles y sanciones estrictas de actividades que afecten el medio ambiente, la reforestación en la zona de reserva, la conservación de los ojos de agua y la educación ambiental, todas estas contenidas en el POT de 2010

El municipio contó con un convenio para el traslado de basuras en el relleno de Tolú Viejo hasta 2011, (fecha en la que fue clausurado por CARSUCRE debido a la deficiencia en los procesos de tratamiento). Hoy esta situación es de gran atención, ya que se inician aglomeraciones de basuras en barrios y botaderos a cielo abierto que en el frágil ecosistema Colosoano, implica grandes riesgos, daños ambientales y problemas de salud.

#### **2.4.2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.**

Se observa un riesgo por inundaciones rápidas en zonas urbana y rural. En la zona urbana están ligados al desborde de arroyos como el Coloso en la cabecera y Vijagual y arroyo Chalan en el Ojito. Se han identificado otros puntos de inundación en el corregimiento Bajo Don Juan y vereda el Paraíso, Caserío Pueblo Nuevo y en los barrios Divino Niño y Palmolive de manera esporádica con impacto medio por lo que no se han realizado acciones para mitigar tal impacto. Las áreas calificadas como las amenazas altas por el Ordenamiento territorial, por erosión, se encuentran Chinulito, La Ceiba y el Cerro, producto de la intervención antrópica de zonas con fuertes pendientes, en detrimento de las coberturas naturales existentes. Es importante destacar que Chinulito ha mostrado serias inundaciones en los años 2010 y 2011, que ponen en riesgo los bienes de las comunidades, en su mayoría víctimas del conflicto y en procesos de retorno.

Otro factor no menos importante son las prácticas agrícolas tradicionales con arado de disco, especialmente en zonas con pendientes moderadas, que están degradando rápidamente la capa productiva del suelo, generando desertificación acelerada de las tierras productivas. El bajo acompañamiento técnico y los escasos recursos son las causas de este fenómeno.

Tabla No. 37. Identificación de riesgo municipal.

AREA	CARACTERISTICAS DEL FENOMENO AMENAZANTE
Cabecera Municipal	Existe probabilidad alta de ocurrencia de inundaciones por avenida torrencial (época de invierno), que afecta la franja paralela al Arroyo Colosó, inundando áreas de la Cabecera Municipal.
	Susceptibilidad a fenómeno de remoción por escorrentía en el Arroyo Cantarrana. (Erosión alta y remoción de las áreas de influencia del arroyo).
Caserío El Ojito	Probabilidad alta de ocurrencia de inundación en época invernal por desborde del arroyo Chalán a la altura de la vía que de Colosó conduce a Maratón.
Corregimiento Bajo Don Juan y vereda el Paraíso	Ocurrencia de de inundación en época invernal por desborde del lago inundando parcelas y viviendas.
Caserío Pueblo Nuevo	Probabilidad alta de ocurrencia de inundación en época invernal por desborde del arroyo las delicias.
Vereda Vijagual	Probabilidad alta de ocurrencia de inundación en época invernal por desborde del arroyo Colosó a la altura del puente en la vía de Vijagual a Colosó.
Chinulito, Cerro y Ceiba.	Amenazas por erosión, calificada como alta en las áreas de Chinulito, La Ceiba y el Cerro, producto de la intervención antrópica de zonas con fuertes pendientes, en detrimento de las coberturas naturales existentes. Inundaciones frecuentes en Chinulito.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, MMADVT, 2010

En esta línea se tiene un CLOPAD, organizado, que requiere herramientas para desarrollar su labor de prevención del riesgo y mitigación de los mismos. Aún no se cuenta con un plan de gestión de riesgos y desastres que se deriva de la formulación del POT se hace fundamental para acercarse a las soluciones de este sector, lo que incluye el ajuste del plan local de emergencia, la atención integral a los damnificados, y la formación en prevención y autoprotección.

## 2.5. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una **infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas**.

La dimensión de ambiente construido<sup>30</sup> “comprende el análisis de las **relaciones urbano regionales y urbano rurales** que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el **hábitat construido**, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

A continuación se describen las situaciones problemáticas por sectores de competencia identificadas en el municipio.

### 2.5.1. INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE

Una de las limitantes de mayor significancia para el desarrollo del municipio lo constituye la debilidad del sistema vial; por ser Colosó un territorio de pendientes pronunciadas y por ende gran cantidad de escorrentías naturales, la

<sup>30</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

ausencia de una adecuada infraestructura de drenaje para vías (41 Km de vías totales terciarias) y la falta de un programa de mantenimiento periódico y rutinario de vías, ocasiona el constante deterioro del sistema vial con graves consecuencias para la movilidad y la conectividad de los Colosoanos, especialmente para los estudiantes de las zonas rurales, para el transporte de cosechas, en este caso aumentando las pérdidas, por deterioro en el transporte de los productos y demora en las rutas<sup>31</sup>. Se suma a esto los conflictos por el uso de las servidumbres que se hace necesario legalizar.

Esta situación se agrava en los meses de lluvias, hasta llegar a un grado de intransitabilidad que pone en riesgo a la economía campesina, eleva los costos de producción y disminuye las escasas ganancias. Es muy sabido, que muchos productos del campo, no son comercializados debido a que no compensan un esfuerzo de pos cosecha versus precio pagado.

En términos de movilidad se presenta el caso especial de la población de Chinulito, el cual posee buenas vías y acceso a la Troncal de occidente para sus productos agrícolas, pero contrasta con los altos costos de transporte y distancias para acceso a servicios institucionales en la cabecera municipal. En este sentido, se exploran formas de mejorar la conectividad y relacionamiento social entre zona norte y cabecera lo que solo es posible hacer con habilitación de vías internas, que atravesarían la reserva forestal.

Especial atención debe merecer para este plan de desarrollo el precario estado del parque de vehículos que sirve de medio de transporte de los Colosoanos, lo que constituye un riesgo permanente para los usuarios del transporte público; además la necesidad de mejorar el servicio e instalaciones para el terminal. Es importante resaltar que los transportadores están asociados en cooperativa con años de experiencia y documentación legal en regla.

## **2.5.2. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Existe un déficit de cobertura para el tratamiento de aguas servidas en zona rural que agrava la situación sanitaria del municipio, cabe anotar que en zona rural la solución de la problemática requiere de grandes inversiones por la dispersión de la vivienda; la cobertura en alcantarillado del municipio es del 38,5%<sup>32</sup>. Este precario indicador está afectado por la muy baja cobertura del servicio en la zona rural, pese a que en el casco urbano supera el 87%.

La cobertura de acueducto del municipio es de 76,2% (DNP 2010), porcentaje que desagregado representa el 92% del área urbana y un menor porcentaje del área rural; la empresa de servicios de coloso, carece de carros especializados para la recolección de basuras, por ello el servicio de recolección de basuras

<sup>31</sup> Taller con la comunidad Marzo 2012, Casa de la cultura, Coloso

<sup>32</sup> Ficha municipal DNP 2011

se presta en tractores con zorros que la conducen al relleno sanitario de Toluviejo gracias a un convenio entre la empresa de servicios de coloso y la empresa de servicios de Toluviejo; sin embargo a la fecha el relleno sanitario de Toluviejo ha sido clausurado, lo que está generando dificultades en el manejo de la misma, con la proliferación de basureros en las afueras de los barrios que afectarían el medio ambiente; en el mismo sentido se vienen presentando una gran presión de los Colosoanos sobre el bosque nativo, para la obtención de leña para cocinar, con graves consecuencias para la salud humana y el ambiente natural.

En la identificación del territorio se concluyó, que el principal problema en el que confluye toda la comunidad **es el del agua y saneamiento básico**, por lo que los temas de tratamiento del agua potable, mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado y la optima construcción de las que falta, la construcción de letrinas en la zona rural y el sistema de tratamiento de aguas residuales se tornan como prioritarios para su atención y deben quedar consignados en aguas para la prosperidad para su construcción. Cómo es un problema general se hace importante la intervención de la comunidad y la alcaldía mediante la gestión, la educación y concientización.

### **2.5.3. INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES**

Existe carencia de plantas de beneficio animal, ello viene generando la aparición de mataderos clandestinos (prohibidos por ley), de los que se desconoce la procedencia, estado de salud y medidas mínimas sanitarias aplicadas, produciendo un gravísimo riesgo de salud para los Colosoanos, los cuales consumen al menos 2 reses diarias, para un total estimado de 14 semanales.<sup>33</sup> En esta tensión se tiene poca gobernabilidad y capacidad de respuesta, ya que el decreto 1500 de 2007, exige condiciones de sacrificio y cadena de frío que el municipio no está en capacidad de construir en el corto plazo, lo que se constituye en un factor agravante controlar legalmente los mataderos, frente a la necesidad de consumo de carnes de la población.

Se debe anotar el estado de deterioro significativo de bienes que hacen parte del equipamiento urbano como la casa de la cultura, la iglesia catedral de coloso, el cementerio municipal, las edificaciones públicas; con excepción de la recién construida alcaldía municipal y la biblioteca pública de coloso.

En general la vivienda urbana y rural de coloso, las vías urbanas construidas han sufrido el deterioro del uso y el tiempo, sin que se haya ejecutado un programa de adecuaciones y de mejoramientos que detengan el envejecimiento y el deterioro de la misma. Urgente es la adecuación y mantenimiento de los cementerios en los corregimientos de Chinulito y Bajo Don Juan.

---

<sup>33</sup> Taller de retroalimentación con la comunidad Marzo 2012



#### 2.5.4. INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO

Frente al poco desarrollo económico del municipio se presentan los siguientes espacios e infraestructuras por un lado de manera informal la minería artesanal viene creando una infraestructura propia sin ninguna normatividad aplicada; el transporte municipal se parquea diagonal al parque central. La actividad económica más importante es la agricultura y se cuenta con varias Bodegas para almacenamiento y carga de maíz hacia Sincelejo.

En general esta infraestructura ha sido construida por iniciativa privada y sin ningún tipo de planificación, lo que genera problemas en términos de circulación, espacio público, deterioro de la malla vial por el exagerado peso de las mismas. El municipio, no aplica el EOT para controlar los usos de los espacios y regular el tránsito municipal.

#### 2.6. DIMENSIÓN AMBIENTE POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

La dimensión ambiente político – administrativo<sup>34</sup>, Se refiere al **conjunto de estructuras de regulación y control** formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está **asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial**, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

Contempla el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

A continuación se presentan las situaciones problemáticas encontradas en la presente dimensión, en línea con las competencias municipales.

---

<sup>34</sup> Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

### **2.6.1. DESARROLLO COMUNITARIO.**

Entre las organizaciones más significativas están 26 acciones comunales, asociaciones de padres de familia, el Consejo Territorial de Planeación, las Veedurías ciudadanas, dos organizaciones de desplazados, comité de mujeres, organización indígena en la esmeralda y Afro en Chinulito en proceso de fortalecimiento; en general se cuenta con una pluralidad de organizaciones que trabajan por el desarrollo del Municipio. Para resaltar la presencia de AMUCOL con procesos de mujeres, ASOAPICOL, CODESCAC y CONCEPAL con la realización de proyectos productivos regionales en cadenas productivas y la Mesa Campesina, que serían grandes aportantes a los modelos y propuestas desarrolladas en el Plan de Desarrollo, con corresponsabilidad social y política. Se hace necesario el apoyo a todos los espacios de participación a través de formación, intercambios y participación en espacios regionales y nacionales.

Desde el año 2004, en el municipio se constituyó la Red Montemariana de la Sociedad civil, como un movimiento social, alrededor de un Programa de Desarrollo y Paz en la región de los Montes de María. La estructura de la Red es de carácter regional, y una estructura local que apoya las acciones en campo. De esta gran red, se desprende redes y mesas temáticas, como la mesa campesina, la mesa Afrocolombiana, Mesa indígena, Mesa de víctimas, la Red de Comunicadores, Red de mujeres, Red de Jóvenes, Red de artesanas las cuales desarrollan acciones en pro de su sector, y se articulan integralmente en la Red Montemariana, en temas comunes a todas las mesas y redes.

Existe un alto grado de informalidad en los espacios de participación ciudadana, que limita la asignación de recursos para su fortalecimiento y sus aportes a la orientación del desarrollo y de control social a las inversiones y obras de beneficio colectivo. La falta de información confiable es parte de la problemática y no existe un sistema de información unificado para el municipio. Es importante resaltar la ausencia de espacios en instancias de participación de los jóvenes y en su formación de liderazgo.

### **2.6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En cuanto al desempeño de capacidad integral entre 2008, 2009 y 2010, el municipio se ubicó en rango bajo según DNP donde la estructura administrativa está orientada a productos y sectorial lo que genera poca coordinación, para la muestra es que en 2011 se realizaron solo 2 consejos de gobierno (informe de empalmes sec. De gobierno 2011).

Tabla No. 38. Indicadores de desempeño y eficacia fiscal, Colosó, Sucre.

Componentes	2008	2009	2010
	<b>Puntaje</b>		
<b>G.1. Eficacia %</b>			00
	44,97	15,87	
<b>G.2. Eficiencia %</b>			32.3
	30,50	49,51	
<b>G.3. Gestión fiscal%</b>			57,78
	57,82	57,5	
<b>G.4. Requisitos legales %</b>			96.3
	92,29	78,41	
<b>G.5. Gestión administrativa</b>			94,25
<b>G.6 Desempeño Integral %</b>	56,4%	49,9%	51.2
G.7 Posición a nivel nacional	678	899	888
G.8 Posición a nivel departamental	6	7	8

Fuente: ficha municipal web, DNP 2011

Tabla No.39. Ranking de Desempeño Fiscal 2010

Item	Puntaje
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	52,32
Magnitud de la deuda 2/	-
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	95,02
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	6,54
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	88,57
Capacidad de ahorro 6/	36,05
Indicador de desempeño Fiscal 7/	57,78
Posición 2010 a nivel nacional	972
Posición 2010 a nivel departamento	18

Fuente: DNP, 2011.

Sin embargo sobresale el saneamiento de la deuda pública municipal lograda sin haber acudido a la ley 550 de 1999. Es importante destacar el manejo y puntajes altos con parámetros como cumplimiento de requisitos legales (del cual se han dado premios relevantes por el DNP, 2009, 2010) y el indicador de capacidad administrativa en 2010.

Dentro de la administración se poseen dificultades para coordinación de respuesta integrales, con impactos, ya que se adolece de una estructura técnica de respuesta y gestión, que este acorde a los nuevos retos que de asociatividad, coordinación entre niveles de gobierno, ley 1448 de 2011, regalías, entre otras que exigen mayores niveles de coordinación y gestión por parte de la administración municipal. Por lo tanto se necesita aumentar el desempeño de los funcionarios, adecuar la estructura organizativa y los niveles de gestión y coordinación del desarrollo.

**Desde el punto de vista Financiero:** a pesar de poseer sistemas de información y procesos de diseño de sistema calidad formalizados (MECI, SICEP, SUI, FUT, SSEPI entre otros), se requiere mayores esfuerzos para la coordinación e implementación de los mismos y articulación a los procesos internos para la toma de decisiones y mejora de la eficiencia y eficacia institucional.

Un factor de interés detectado en las sesiones de trabajo con comunidades fue la **ausencia de información real y consolidada de los bienes municipales**, entre ellos los predios urbanos y rurales que le permitan cuantificar de forma real el patrimonio y por consiguiente la capacidad de gestión de crédito del mismo.

En el municipio se tiene un **Estatuto de rentas municipales desactualizado** y con bajo nivel de implementación para mejorar fiscalización tributaria, el cobro persuasivo y coactivo de impuestos, sanciones, tasas y multas conlleva a la ausencia de planes para disminuir la evasión y recuperar las obligaciones tributarias vencidas a favor del municipio, situación tal que disminuye la captación de recurso y flujo mínimo de caja con recursos propios que conllevan a menor capacidad de gestión del municipio.

**Talento humano:** manual de calidad y de funciones actualizado al Decreto 785 de 2.005 y el Decreto 2539 de 2.005; no integran los criterios de desempeño, los contextos, las evidencias requeridas, los conocimientos esenciales y ajustado a la estructura organizativa del municipio.

Deficiencia en el sistema de implementación del **sistema de archivo central** en la Alcaldía, el Concejo y la Personería municipal, al no existir asistencia técnica para la elaboración de las tablas de retención documental con acuerdo con la estructura administrativa. El archivo no está digitalizado, y corre riegos permanentes.

El municipio ha avanzado en el diseño del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, se posiciona como herramienta importante en el proceso de modernización requerido por “La gerencia de las cosas grandes”, este fue puesto en funcionamiento en el año 2008 según Acuerdo No. 009 de noviembre 28 de 2005 con su correspondiente Manual de procedimientos adoptado según Decreto 011 del 08 de febrero de 2008.

El programa de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión SSEPI, es un aplicativo en el cual se radican y se registran todos los proyectos susceptibles de ser financiados, en éste aplicativo sólo se diligencia la parte correspondiente a la radicación, registro y la generación de la ficha EBI que son las estadísticas básicas de inversión, ya que para el seguimiento y evaluación de los proyectos no se ha contado con la capacitación pertinente por parte de la Gobernación de Sucre para su manejo aunque se ha requerido anteriormente.

**Esquema de Ordenamiento Territorial:** Para el inicio de la Administración no se contaba con éste importante instrumento de desarrollo, para el año 2009 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial inició un proceso para la formulación del EOT para el Municipio de Colosó. Este documento fue adoptado según Acuerdo No. 015 del 29 de noviembre de 2010 después de un largo proceso de concertación con la comunidad y con el Consejo Territorial de Planeación.

**Estratificación socioeconómica:** Para la vigencia 2011 se dio inicio al proceso de estratificación urbana, rural (fincas y viviendas dispersas), aplicando la metodología de Planeación Nacional. Este proceso culmina y adopta la estratificación Urbana y el centro poblado de Chinulito según Decreto No.016 del 24 de marzo de 2011, la estratificación de fincas y viviendas dispersas localizadas en la zona rural del municipio se adopta por medio del Decreto No.025 del 12 de mayo de 2011.

Igualmente se encuentra conformado el Comité Permanente de Estratificación, conformado por representantes de las empresas prestadoras de servicios públicos en el municipio y por miembros de la comunidad.

**Sistema de Información para la captura de ejecución presupuestal (SICEP):** Esta es una herramienta orientada a mejorar la eficiencia en la consolidación de la información que los departamentos deben presentar al Departamento Nacional de Planeación. El objetivo de este sistema es digitar la información de la ejecución presupuestal de los departamentos y agregar la información de los municipios de la respectiva jurisdicción para las correspondientes vigencias.

**Modelo Estándar de Control Interno:** El Modelo Estándar de Control Interno (MECI), adoptado según Resolución 080 del 23 de Julio de 2008, se encuentra conformado por procesos, clasificados en: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyos y Procesos de Auditoría y Evaluación

- Los procesos y procedimientos no se encuentran bien estructurados.
- Las dependencias de las Secretarías principales deben tener sus respectivos procesos y procedimientos sin embargo esto no se tuvo en cuenta a la hora de la elaboración del manual.
- La capacitación que debía realizarse a los funcionarios no se llevó a cabo por lo cual la implementación no se ha dado totalmente.

**Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):** Este documento fue ajustado en el presente año y adoptado según Resolución No. 085 del 01 de Abril de 2011.

**Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV):** Este Documento se formuló en la anterior administración (2004-2007), sin embargo no fue terminado por lo cual se retomó en la actual Administración. La Secretaria de Planeación entregó el Documento a CARSUCRE para su revisión; la corporación la llevo a cabo y lo regreso a esta dependencia con una serie de

ajustes que el contratista debía realizar, sin embargo a pesar de los requerimientos hechos al contratista, éste no ha llevado a cabo los ajustes al Plan por lo cual no se ha podido remitir a Carsucre para su aprobación.

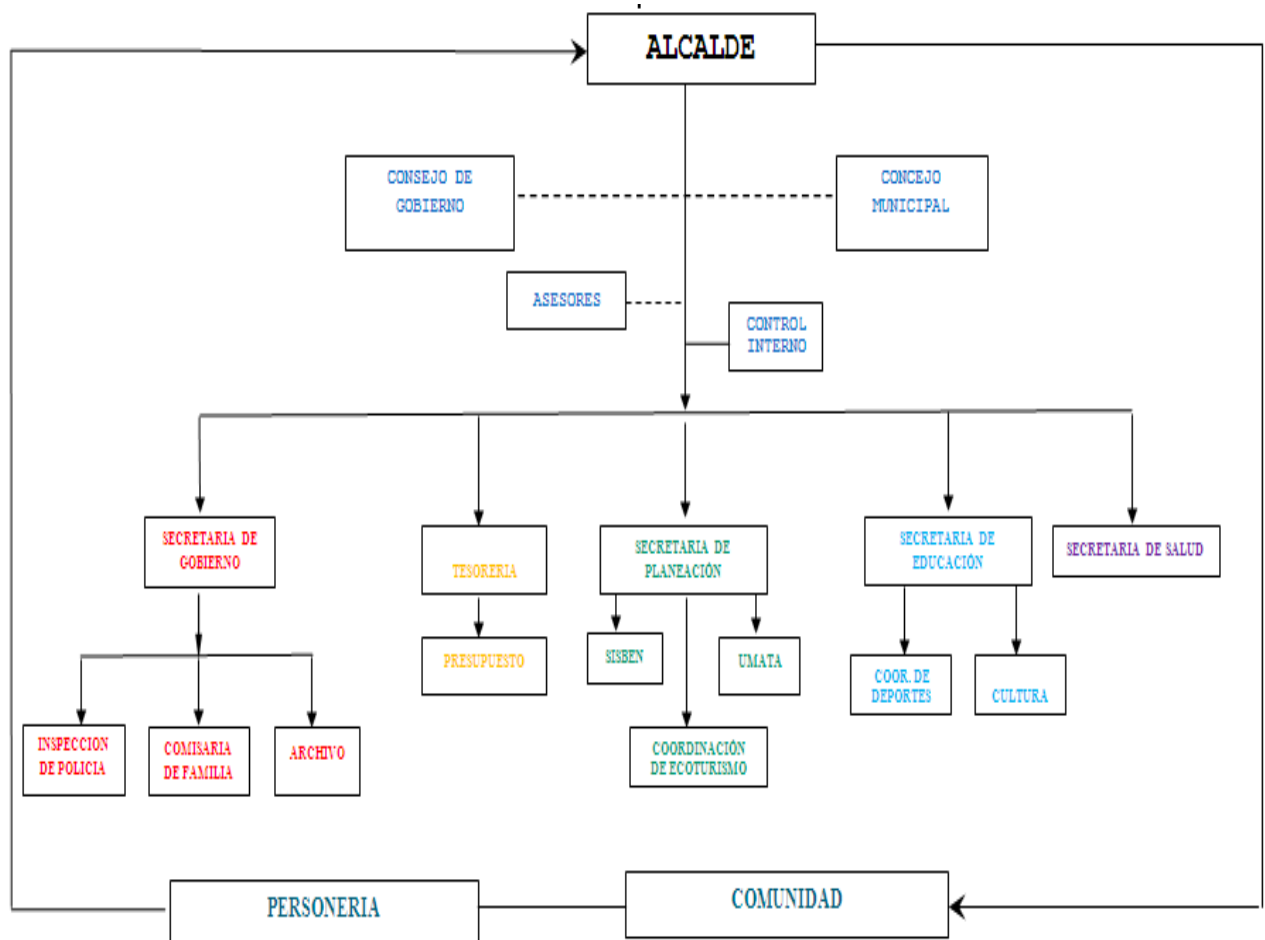
**Comité local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD):**

Actualmente el Municipio cuenta con un Clopad activo, el cual ha venido atendiendo las emergencias que se han presentado a raíz de la ola invernal que ha azotado la región. El comité realizó un censo de las familias damnificadas en los corregimientos de Chinulito, el Cerro y en la vereda la Esmeralda, estas familias han sido incluidas en el registro de la página web de la Red Unidos para ser beneficiarias de ayudas humanitarias.

Igualmente se formuló el Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC's) en la actual vigencia y se realizó su socialización con representantes de la comunidad y con la fuerza pública.

Finalmente, el municipio a adoptado la siguiente estructura para la ejecución de sus procesos de generación de bienes y servicios a la comunidad.

Figura 6. Organigrama Administración Municipal, Colosó, Sucre



### 2.6.3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO Y SU COMPORTAMIENTO.

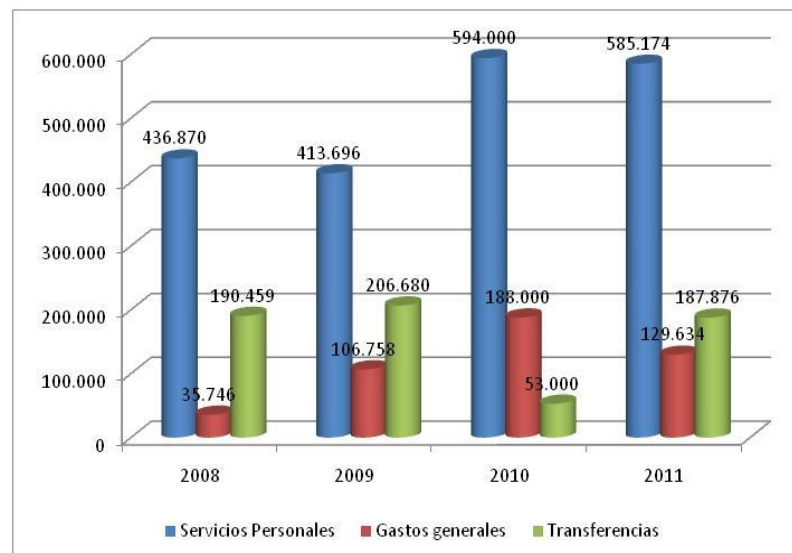
#### EJECUCIONES Y GASTOS 2008 - 2011

Tabla No.40. Comportamiento de gastos de funcionamiento 2008 – 2011 (En Miles)

Comportamiento de los gastos de funcionamiento, 2008 - 2011								
	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Servicios Personales	436.870	66%	413.696	57%	594.000	71%	585.174	65%
Gastos generales	35.746	5%	106.758	15%	188.000	23%	129.634	14%
Transferencias	190.459	29%	206.680	28%	53.000	6%	187.876	21%
<b>Total</b>	<b>663.075</b>		<b>727.134</b>		<b>835.000</b>		<b>902.684</b>	

Fuente: Ejecuciones presupuestales, secretaria de hacienda municipal.

Figura 7. Comportamiento de gastos de funcionamiento 2008 - 2011



En cuanto al comportamiento de los gastos de funcionamiento ejecutados en el período comprendido entre el 2008 al 2011 se observa una dinámica decreciente en los dos primeros años; sin embargo, para los años 2010 y 2011 se observa un crecimiento súbito con relación a las anualidades anteriores rompiendo la dinámica decreciente, probablemente la venida de nuevos recursos provenientes de los premios por esfuerzo fiscal otorgados al municipio por el DNP significo una fuente de recursos frescos para sumar al gasto. Cabe anotar que en ningún año se supera el límite de gastos establecido en la Ley 617 de 2000.

Con relación a los gastos generales de la entidad las vigencias 2008 y 2010 presentan un comportamiento creciente de un 5% en 2008 se pasa a un 23% de gastos generales en 2010, es decir en estos dos años los gastos generales crecen en 19 puntos porcentuales; lo que indica que la entidad abandona la dinámica de tendiente a la austeridad en el gasto; sin embargo en 2011 se nota

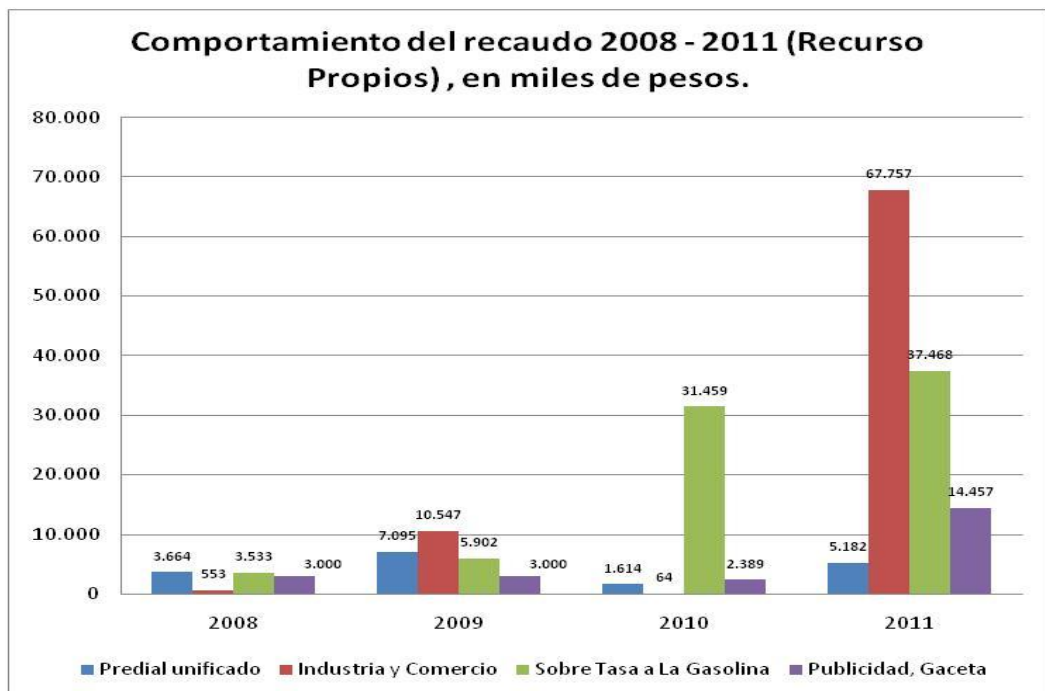
un ligero descenso. Cabe anotar que en ningún caso se superan los límites de gastos.

En cuanto a las transferencias, se observa una dinámica similar o estable en el cuatrienio con excepción del año 2010 en el que se muestra un comportamiento atípico, si se tiene en cuenta que es el año de menores transferencias del periodo de estudio; cayendo del 29% en 2008 a un 6% en 2010 lo que representa una diferencia de 23 puntos porcentuales.

Tabla No.41. Ejecución de ingresos propios 2008 – 2011 (en Miles)

	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Predial unificado</b>	3.664	7.095	1.614	5.182	17.555
<b>Industria y Comercio</b>	553	10.547	64	67.757	78.921
<b>Sobre Tasa a La Gasolina</b>	3.533	5.902	31.459	37.468	78.362
<b>Publicidad, Gaceta</b>	3.000	3.000	2.389	14.457	22.846
<b>Total</b>	<b>10.750</b>	<b>26.544</b>	<b>35.526</b>	<b>124.864</b>	<b>197.684</b>

Figura 8. Comportamiento del recaudo 2008 – 2011 (en miles)



Los recaudos por concepto de impuesto predial unificado del municipio en el periodo de estudio 2008-2011 nos muestran un comportamiento similar y extremadamente bajo si se tiene en cuenta que es esta una de las fuentes de financiación que debe soportar el desarrollo de una comunidad, si bien se nota poco esfuerzo del ente territorial, también la corresponsabilidad del ciudadano es pobre. Se recomienda implementar esfuerzos municipales para incrementar el recaudo.



El comportamiento del recaudo por industria y comercio del ente territorial, nos muestra una pobre industrialización de la zona, el recaudo anual obedece a las tiendas y cantinas; sin embargo el año 2011 presenta un crecimiento inesperado; en tanto que la instalación de torres repetidoras de empresas de telecomunicación respondió positivamente en el recaudo.

En cuanto a la sobretasa a la gasolina nos muestra un comportamiento pobre en el recaudo para los años 2008 y 2009; sin embargo en los años 2010 y 2011 se observa un incremento quizá obediente a la gestión de cobro y seguimiento a la venta de combustibles.

Por su parte los recaudos por publicidad y gaceta municipal, son el reflejo de la contratación pública del ente; con una dinámica constante en 2008 a 2010; sin embargo se registró un incremento en 2011 obediente a la llegada de un grueso volumen de recursos de regalías, obras de Colombia humanitaria y concurrencia de diferentes fuentes de financiación que disparó la contratación en el municipio.

Tabla No. 42. Comportamiento de los ICLD, 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Predial unificado</b>	3.664	7.095	1.614	5.182	17.555
<b>Industria y Comercio</b>	553	10.547	64	67.757	78.921
<b>Sobre Tasa a La Gasolina</b>	3.533	5.902	31.459	37.468	78.362
<b>Publicidad, Gaceta</b>	3.000	3.000	2.389	14.457	22.846
<b>SGP Propósito General - Libre destinación.</b>	963.573	1.119.928	1.220.723	1.372.436	4.676.660
<b>Total</b>	<b>974.323</b>	<b>1.146.472</b>	<b>1.256.249</b>	<b>1.497.300</b>	<b>4.874.344</b>

Figura 9. Comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD - 2008 - 2011.

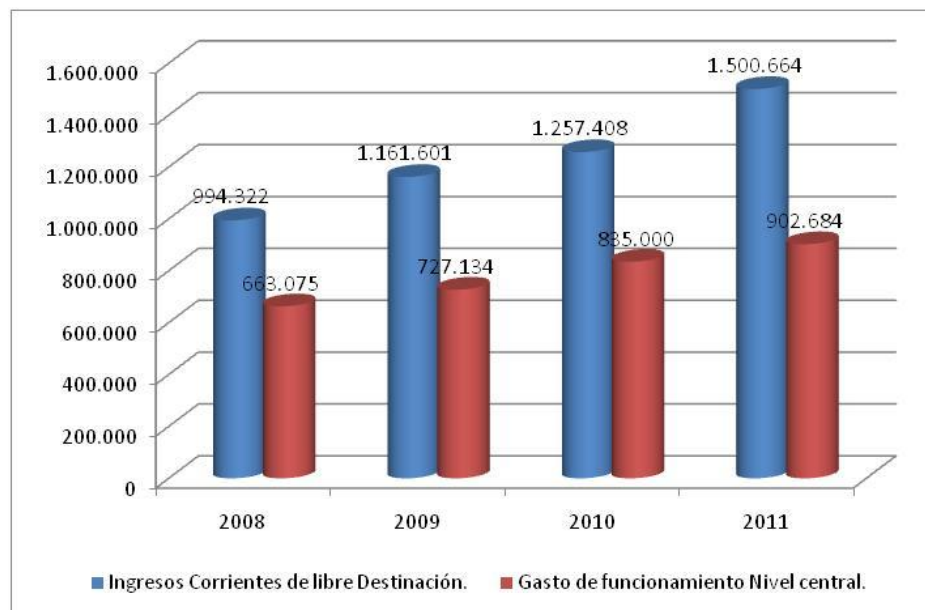


Hagamos un análisis del comportamiento de los ingresos corrientes del municipio por concepto de recaudos por concepto de impuesto predial unificado, industria y comercio, sobre tasa a la gasolina y publicidad con relación a los ingresos por SGP propósitos generales – libre destinación; podremos dar cuenta de un municipio totalmente dependiente de las transferencias del SGP.

Tabla No. 43. comportamiento gastos de funcionamiento con los **ICLD** en el nivel central **2008 - 2011**

	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Ingresos Corrientes de libre Destinación.</b>	994.322	1.161.601	1.257.408	1.500.664	<b>4.913.994</b>
<b>Límite de gastos establecidos según ley 617 de 2000.</b>	80%	80%	80%	80%	
<b>Gasto de funcionamiento Nivel central.</b>	663.075	727.134	835.000	902.684	<b>2.485.529</b>
<b>ICLD Vs GF</b>	67%	63%	66%	60%	51%
<b>Total</b>	<b>1.659.406</b>	<b>1.890.744</b>	<b>1.452.055</b>	<b>2.405.359</b>	<b>7.407.565</b>

Figura 10. Comportamiento gastos de funcionamiento con los **ICLD** en el nivel central **2008 - 2011**.

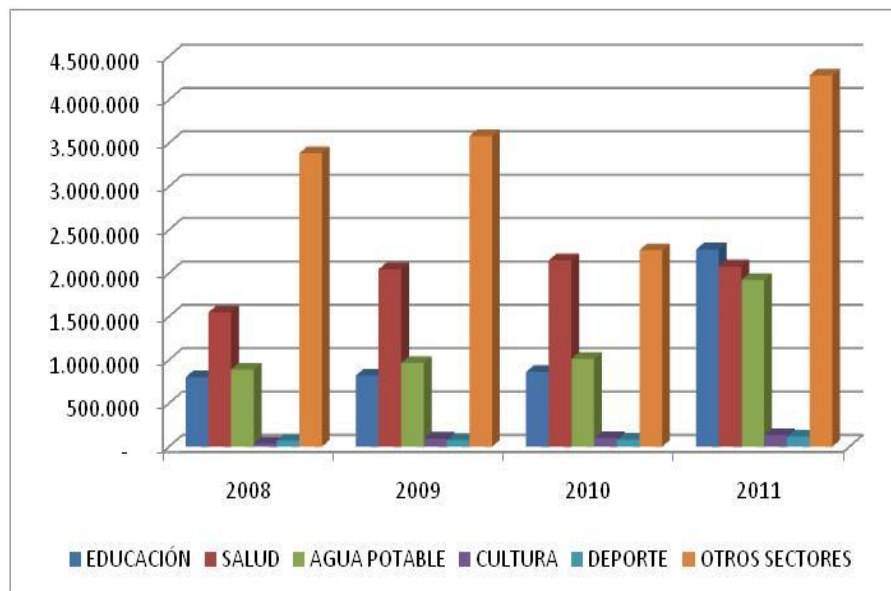


En el periodo de análisis de 2008 a 2011 el municipio registra un gasto de funcionamiento fluctuante entre el 60% y un máximo de 67% lo que se puede interpretar como un comportamiento de excelencia en el cumplimiento de lo ordenado por la ley 617 de 2000; lo que le ha valido ser premiado sucesivamente desde 2009 por el DNP, con un aumento en las transferencias.

Tabla No.43. Comportamiento de los gastos de inversión 2008 - 2011

SECTOR	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	804.037	821.536	862.613	2.276.423
SALUD	1.550.069	2.046.737	2.149.074	2.078.917
AGUA POTABLE	890.083	964.986	1.013.235	1.922.009
CULTURA	37.351	94.114	98.820	135.012
DEPORTE	71.087	77.751	81.639	117.673
OTROS SECTORES	3.384.446	3.583.045	2.266.610	4.282.375
<b>TOTAL</b>	<b>6.737.073</b>	<b>7.588.169</b>	<b>6.474.000</b>	<b>10.812.409</b>

Figura 11. Comportamiento gastos de inversión 2008 – 2011.



En el comportamiento de los gastos de inversión del municipio se pueden observar sectores de mayor interés o relevancia, dados el volumen de recursos de inversión que se le destina, ellos son: educación, salud, agua potable y otros sectores; los cuales muestran un crecimiento constante en el periodo observado.

Se puede observar un 2011 que rebasa con creces el comportamiento de los tres años anteriores debido a la venida de las regalías y a la concurrencia de nuevas fuentes de cofinanciación para ejecución de proyectos de inversión en el municipio

A continuación se anexan las ejecuciones presupuestales del municipio de Colosó, 2008 – 2011.

## EJECUCIONES 2008 - 2011, MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE.

Tabla No. 44. Ejecuciones Presupuestales 2008 - 2011

IDENT. PRESUP.	VIGENCIA DESCRIPCION	2008	2008	2009	2009	2010	2010	2011	2011
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.094.247.246	5.817.550.842	8.295.375.919	6.846.432.427	8.088.522.536	6.937.538.233	12.323.905.405	11.197.656.521
1	INGRESOS CORRIENTES	91.372.500	30.747.801	82.111.000	71.858.390	54.859.000	36.684.200	306.511.532	272.546.463
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	46.663.500	9.982.480	23.204.000	27.431.432	22.853.000	33.453.900	260.099.175	255.092.682
111	IMPUESTOS DIRECTOS	32.855.500	3.664.459	11.151.000	7.095.219	7.850.000	1.614.625	7.000.000	5.182.545
11101	Impuesto Predial Unificado	25.000.000	3.664.459	7.850.000	7.095.219	7.850.000	1.614.625	7.000.000	5.182.545
11102	Predial Unificado, Vigencias Anteriores	4.705.500	0	3.250.000	0	0	0	0	0
11103	Intereses	150.000	0	50.000	0	0	0	0	0
11104	Circulación y Tránsito	3.000.000	0	1.000	0	0	0	0	0
112	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.808.000	6.318.021	12.053.000	20.336.213	15.003.000	31.839.275	253.099.175	249.910.137
11201	Industria y Comercio	10.000.000	553.000	2.000.000	10.547.136	10.000.000	64.000	67.757.333	67.757.333
11202	Avisos, Tableros y Publicidad	1.500.000	84.402	300.000	12.348	1.500.000	0	450.000	0
11203	Ventas Ambulantes	1.000	0	0	0	100.000	0	1.000	0
11204	Espéculos Públicos	200.000	186.000	2.500.000	30.000	1.000.000	60.000	1.000.000	40.000
11205	Delineamiento Urbano	1.000	0	150.000	0	100.000	0	1.000	0
11206	Sobretasa a La Gasolina	1.000	3.534.000	5.000.000	5.902.400	1.000	31.460.775	37.468.400	37.468.400
11207	Registros de Marcas, Herretes y Patentes	300.000	309.000	300.000	230.000	150.000	184.500	300.000	0
11208	Ocupación de Vías y Lugares Públicos	1.000	25.000	300.000	0	0	0	0	0
11209	Licencia de construcción	1.000	0	0	0	0	0	0	0
11210	Impuesto de Pesas y Medidas	200.000	86.184	100.000	37.707	500.000	22.000	100.000	0
11211	Deguello de Ganado Mayor	1.000.000	1.289.610	1.000.000	537.245	1.000	0	1.000	0
11212	Deguello de Ganado Menor	300.000	110.825	200.000	478.700	1.000	0	100.000	7.554
11213	Juegos Permitidos	1.000	0	0	0	1.000	0	1.000	10.000
11214	Titulación de Predios	1.000	0	0	0				
11215	Licencias de Funcionamiento	100.000	140.000	200.000	60.000	100.000	0	100.000	55.000
11216	Guias y Movilización de Ganado	100.000	0	1.000	0				
11217	Rifas y Apuestas	100.000	0	1.000	0				
11218	Otros Impuestos Municipales	1.000	0	1.000	2.500.677	1.500.000	48.000	1.500.000	252.408
12	Ingresos No Tributarios	44.709.000	20.765.321	58.907.000	44.426.958	32.006.000	3.230.300	0	0
121	Tasas, tarifas y derechos	43.503.000	19.964.321	58.400.000	43.055.958	31.400.000	2.881.300	0	0
12101	Actas de Posiciones	1.000	0	0	0				
12102	Publicación en Gaceta	3.000.000	3.154.357	3.000.000	6.977.200	3.000.000	2.389.300	14.457.557	14.457.557
12103	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	13.000.000	12.316.000	13.000.000	0	0	0	0	0
12104	Plaza de Mercado y de Ferias	1.000	0	0	0	0	0	0	0
12105	Paz y Salvo Municipal	200.000	0	0	270.000				
12106	Formularios y Expedición de Constancias y C	1.000	228.576	200.000	112.000	300.000	222.000	300.000	412.000
12107	Matadero Público	300.000	0	0	0				
12109	Venta de Bienes y Servicios Agropecuarios	12.000.000	4.067.000	12.000.000	5.450.000	3.000.000	270.000	3.000.000	2.220.800
12110	Otras Tasas	10.000.000	198.388	200.000	60.500	100.000	0	100.000	0
122	Multas y Contravenciones	202.000	801.000	502.000	788.000	502.000	349.000	552.000	340.000
12201	De Planeación Municipal	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
12202	De Código de policía	200.000	801.000	500.000	788.000	500.000	349.000	550.000	340.000
12203	De Rentas	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
123	Rentas Contractuales	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0
12301	Arrendamientos de bienes muebles	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
12302	Arrendamientos de bienes inmuebles	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
124	Contribuciones	2.000	0	2.000	0	2.000	0		
12401	De valorización	1.000	0	1.000	0	1.000	0		
12402	pro-cementerio	1.000	0	1.000	0	1.000	0		
125	Otros ingresos no tributarios	1.000.000	0	1.000	583.000	100.000	0		
12501	Otros ingresos no tributarios	1.000.000	0	1.000	583.000	100.000	0	100.000	
									23.424
2	Fondos Especiales	6.002.853.746	5.786.803.041	8.118.350.775	6.679.669.893	7.460.249.038	6.327.366.355	11.701.132.963	10.611.278.568
21	Sistema General de Participaciones	4.023.979.486	4.020.195.354	4.699.237.002	4.699.236.987	4.868.278.888	4.862.285.160	5.375.316.418	5.375.313.420
211	Sistema General de Participaciones	967.545.278	963.574.561	1.119.928.532	1.119.928.532	1.220.723.595	1.220.723.594	1.372.436.624	1.372.436.624
21101	SGP - Libre Asignación 11/12	907.352.661	907.352.661	1.020.539.140	1.020.539.140	1.101.426.694	1.101.426.693	1.272.306.924	1.272.306.924
21102	SGP - Libre Asignación última doceava 2007	60.192.617	56.221.900	99.389.392	99.389.392	119.296.901	119.296.901	100.129.700	100.129.700
35	Rentas Ocasionales	4.000	0						
3501	Aprovechamiento.	1.000	0						
3502	Venta de Activos	1.000	0						
3503	Venta de Servicios	1.000	0						
3504	Reintegros	1.000	0						

## CAPITULO III

### 3. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES”.

#### 3.1 VISIÓN: QUE IMPULSA EL DESARROLLO COMPARTIDO

“A 2032, Colosó es un territorio de paz, próspero y pujante en donde se han consolidado las comunidades, la institucionalidad y actores del desarrollo, en armonía con los invaluable recursos naturales y biodiversidad única en el País, se ha logrado la estabilización de la población víctima de la violencia, la equidad social, la prevalencia de los derechos de los más vulnerables y la gestión de mejores servicios de calidad a sus pobladores, alcanzando condiciones reales para el incremento del capital social y humano, como soporte de una economía productiva, eco turística , sostenible y sustentable que garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”. **A 2032 Colosó es, "Tierra de Pujanza y gestora de Paz".**

El municipio, socializará permanentemente esta visión compartida de territorio, con el fin de motivar el direccionamiento de las acciones de los actores del desarrollo, las comunidades y organizaciones sociales que propende por el logro de mejores condiciones para los Colosoanos y colosoanas.

La visión hace un llamado a la superación y no repetición de los estragos causados por los factores de violencia que sometieron a la población y a la institucionalidad en una crisis histórica que todos y todas queremos superar.

Esta visión basada igualmente en los restos estratégicos que tiene el municipio, a los cuales como una carrera de relevos, el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “La Gerencia de las Cosas Grandes”, se compromete a aportar con su **objetivo general**, ejes de cambio, programas, subprogramas y metas, a alcanzar en el cuatrienio.

### 3.2 MISIÓN

El municipio de Colosó, entidad territorial perteneciente a la subregión de los montes de María tiene como Misión planear y ejecutar acciones dirigidas a hacer posible el desarrollo sostenible de las comunidades que habitan bajo su jurisdicción en armonía con el medio ambiente, en el marco de la Constitución política de Colombia, las leyes, las Ordenanzas Departamentales y Los Acuerdos del Concejo Municipal. Y acatando en su plenitud con los principios rectores de la administración pública.

### 3.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

Construir una respuesta humanizante derivada de un mejor ciudadano comprometido con el desarrollo, el arraigo territorial, cultural y el progreso del Municipio de Colosó, para propiciar mejores condiciones y mayores oportunidades en el avance municipal de manera progresiva y sostenible con los grandes activos naturales, ecológicos y productivos , potencializados por mejores servicios y alianzas internas y externas para disminuir a 2015, los niveles de pobreza, los estragos de la crisis de la violencia, las deficientes opciones para la cualificación del recurso humano, las debilidades administrativas y la deficiencia de la calidad de servicios básicos, de infraestructura para el desarrollo.

Son parte integrante de este objetivo general, las estrategias, política y valores que rigen la forma, estilo y los innegociables del plan de desarrollo.

#### 3.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Son objetivos específicos cada uno de los **ejes de cambio** planteados en el Plan de desarrollo 2012 – 2015 “La Gerencia de las Cosas Grandes”.

### 3.4. VALORES

**Transparencia:** Manejo responsable de los recursos y rendición de cuentas a la comunidad e información oportuna para la incidencia en los cambios municipales.

**Confianza:** Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía, con escenarios de corresponsabilidad entre los actores del desarrollo, en función del bien común.

**Equidad:** Primero los más necesitados, los vulnerables, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor y población en condición especial. La deuda social amplia que tiene el Estado con la crisis social generada por la violencia en el municipio refleja los grandes esfuerzos que asumiremos con entusiasmo en beneficio de nuestra población víctima.

### 3.5. PRINCIPIOS

**Valoración del saber popular:** Valorar a todos y todas en sus actores y propuestas, nuestro gobierno escuchará, concertará y avanzará en la solución con corresponsabilidad con ética y humanismo, con todos y todas en la construcción de un mejor y grande Colosó.

**Responsabilidad Social y ciudadana:** Articular esfuerzos solidarios entre todos y todas para pasar del discurso a la acción cívica comunitaria, la cooperación, colaboración en su sitio, con la gente, con sus problemas y siendo parte de la solución, con el aporte de las mismas en sus obras y beneficios. Todos estos aspectos nos permitirán para mejorar el entorno, gestionar iniciativa con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional hacia nuestro municipio.

**La administración municipal como un Valor Público:** los rezagos de hoy son productos de efectos de violencia en los cuales todos y todas sufrimos las consecuencias, incluyendo la administración pública municipal, la cual también fue víctima de la violencia, y los efectos aun se están pagando. Consideramos responsablemente que es una carrera de relevos, y que los ciudadanos deben defender, apoyar como su mayor activo institucional. Este cambio de mentalidad requiere igualmente disposición de las partes, siendo por misión y vocación para la apuesta municipal encaminada a la satisfacción de las necesidades, el valor agregado y la transformación positivas de las problemáticas estructurales y cotidianas.

### 3.6. POLITICAS

**Seremos un gobierno responsable;** Nuestro compromiso con la verdad y la transparencia, promotor de los procesos de rendición pública de cuentas, en todos los ámbitos, no solo de la administración, se irá más allá, para incluir la rendición de cuentas como una cultura en la cual, las organizaciones sociales,

las entidades descentralizadas, educativa y demás que también manejan recursos públicos de las comunidades y poseen competencias en temas de desarrollo y bienestar lo hagan.

**Seremos incluyentes;** ninguna persona será desconocida en sus derechos ciudadanos; en principio toda persona por más humilde que ella sea merece ser escuchada y lo haremos con mucho cariño; sin embargo acogeremos y protegeremos en sus derechos especialmente a los sectores vulnerables; ello implica mayores esfuerzos fiscales para el apoyo de las entidades locales de la competencia: la personería, la comisaria de familia y la inspección central de policía, en coordinación con la secretaria de gobierno del municipio.

**No toleraremos la violencia intrafamiliar contra la mujer, ni el maltrato a los niños;** en ese sentido toda la institucionalidad presente en el municipio y con la competencia actuará de manera inmediata y sin vacilaciones ni preferencias y se hará cumplir la Ley. Pero además se reforzarán campañas que generen los cambios de mentalidad requeridos para la convivencia pacífica y la armonía familiar, en las cuales la mujer colosana será impulsora permanente.

**La paz y la seguridad ciudadana;** serán derechos a los que no renunciaremos, por ello entregaremos a la fuerza pública los recursos y los equipos necesarios para que se garanticen esos derechos ciudadanos, vía recursos de la Ley 418 de 1997. La paz y la seguridad ciudadana será compromiso de todos y todas como garantía de no repetición de la violencia en el municipio.

**Gobierno participativo;** La participación comunitaria y ciudadana, será promovida desde la pedagogía del derecho pero también del deber ciudadano. Desde la primera infancia hasta el adulto mayor, desde las comunidades étnicas, afros, indígenas, mujeres, LGTB, NNAJ, población víctima serán apoyadas y apalancado recursos importantes, y alianzas regionales, nacional y de cooperación para garantizar su formación, cualificación y apoyo a sus procesos de gestión en sus comunidades.

**Finanzas públicas más sostenibles:** la administración desarrollará los estudios técnicos con el acompañamiento de la ESAP, necesarios para ajustar a condiciones sostenibles los procesos y gestión para mejorar el gasto público social y los indicadores de desempeño fiscal e integral. Las alianzas regionales, la cualificación de personal y la mejora de instrumentos tributarios serán también parte importante de este proceso, en el cual los ciudadanos se sensibilizarán en la corresponsabilidad del desarrollo con el pago de sus impuestos y servicios. En este sentido nuestra medición estará basada en el incremento en los recursos propios, la inversión social y la búsqueda de recursos que faciliten las metas de resultado propuestas en el Plan.



### 3.7. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN.

Marcan las formas y estilos de gestión y consecución de los resultados generales del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, “La Gerencia de las Cosas Grandes”, y establecen lineamientos específicos, para orientar la acción de gestión municipal. El municipio implementará, entre otras, las siguientes estrategias:

- **Promover permanentemente la Visión de desarrollo del municipio**, articulada a la Visión de Desarrollo Regional de los Montes de María, para propiciar el avance conjunto y las mejores condiciones sociales, ambientales, económicas y administrativas para la población.
- **Proveer al municipio de los instrumentos de planeación de largo plazo** que garanticen continuidad mayor impacto para resultados del desarrollo; EOT, Planes de Gestión del Riesgo, instrumentos tributarios, sistemas de información, Planes sectoriales entre otros.
- **Articular y generar alianzas con actores públicos, privados, gremios y academia** en el ámbito local, regional, departamental, nacional e internacional que propicien la gestión y apalancamiento para la financiación del Plan. La gestión y receptividad caracterizara la acción municipal y de sus funcionarios en la gestión del desarrollo. Dentro de estas alianzas, el municipio formalizaría acciones con los procesos de Contrato Plan para los Montes de María, (decreto 819 de 25 de abril de 2012), acuerdos de gestión por medio de una Agencia para el desarrollo Local ADEL, en los Montes de María, El Programa de Desarrollo y Paz y las iniciativas que se consoliden para la Zona de reserva campesina.
- **Posicionar la filosofía del Buen Gobierno y buen ciudadano**, en el cual todos y todas hacemos lo correcto para el municipio, se establecen condiciones para aumentar el sentido de pertenencia municipal y la corresponsabilidad. Se requiere un ciudadano participante real, por lo cual se establecerán los medios necesarios para informar, comunicar, publicar de forma permanente y real la situación municipal, y los acuerdos de desarrollo y los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación en todo el ciclo de las políticas públicas.
- **Actualizar y manejar permanente de Sistema de Información** que retroalimente y automatice de manera permanente la gestión del plan, el manejo financiero, la mejora del recaudo, predial, archivos y demás que modernizan el actuar de la administración municipal, pero además, temas de caracterizaciones, base de datos confiables y aplicativos que faciliten focalización y toma de decisiones durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Incluye este proceso los sistemas de información que adoptaran y se apoyaran en las comunidades para su

proceso de gestión en articulación con la administración y actores del desarrollo.

- **Empoderamiento de la Alcaldesa como Gerente del Plan** y la coordinación de Planeación Municipal y consejo de gobierno para la intervención sistemática e integral, en la Gerencia de las cosas grandes, para alcanzar el desarrollo social, ambiental, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente plan. El monitoreo de grupos vulnerables Infancia y Adolescencia, NNAJ, mujeres, población en situación de discapacidad, adulto mayor, etnias y víctimas estará en el marco del proceso de seguimiento y monitoreo del Plan.
- **Implementar Redes de coordinación interinstitucional para temas estratégicos** municipales, como Pobreza, mesa de Víctimas y comité de justicia transicional, Infancia y Adolescencia, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención del riesgo, consejo de políticas social, de Protección, bajo la coordinación cada una de las dependencias de competencia, pero con retroalimentación de los resultados y sistematización de los mismos en el marco de los consejo de gobierno que se establecerán mensualmente para seguimiento a metas de producto y avances en las metas de resultado. Implementar procesos de intercambio directo con las comunidades, alcaldía en su sitio, campañas cívicas que generen corresponsabilidad en el desarrollo municipal.
- **Adecuar de la Estructura Organizacional del Municipio en función del plan**, y los restos fiscales y de desempeño que deben marcar la gerencia de las cosas grandes. Se monitorearán permanentemente los indicadores de desempeño fiscal y desempeño integral, con el fin de mejorarlos y alcanzar puntajes e incentivos por la gestión de los mismos.
- **Promover el acceso administrativo y de la población a las TIC's** – Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.
- **Sistematizar los aprendizajes exitosos y no exitosos** para lograr gestión del conocimiento municipal y mejora de los procesos tanto internos como externos.
- **Propiciar la cultura del control social**, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos, en la cual, la administración municipal podrán el ejemplo, esperando también que entidades descentralizadas con competencias y recursos de inversión para el bienestar desarrollen iguales acciones. Hoy las competencias para el desarrollo municipal, están ampliamente distribuidas en la educación, salud, saneamiento básico, temas de víctimas, entre otros que son temas críticos para el desarrollo, y de los cuales la comunidad también deben participar y hacer veeduría.

### 3.8. ENFOQUES DEL PLAN:

En el diseño del Plan de Desarrollo, 2012 – 2015 “La Gerencia de las cosas Grandes”, se abordan diversos enfoques del desarrollo que serán orientadores de las decisiones del Plan en su parte programática y financiera.

**Enfoque 1. El enfoque poblacional:** El cual ha sido transferido en la región por el Fondo de Atención a las Poblaciones de las Naciones Unidas – UNFPA, en alianza con la Universidad Externado de Colombia, y el Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, base para la metodología PASE AL DESARROLLO, que aborda el enfoque **Poblacional para el Desarrollo Integral Territorial**, el cual está basado en un proceso de transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto local y global. Este enfoque base del Plan, fue transferido por medio de la “Guía para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales 2012 – 2015, ESAP, DNP, UNFPA, USAID.

**Enfoque 2. Enfoque de Desarrollo Económico Local – DEL:** Inciden en este proceso de formulación las apuestas territoriales en el cual, el **enfoque de desarrollo económico local – Del**, que se ha propiciado en el territorio, como el proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo digno y estimular la actividad económica (Rodríguez-Pose, 2002).

**Enfoque 3. Enfoque de Desarrollo Humano:** El cual es promovido por las Naciones Unidas, en Montes de María especialmente por la oficina Territorial Montes de María, que enfatiza la noción de desarrollo como un proceso de ampliación de las oportunidades de los individuos para vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para que puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva de acuerdo a sus necesidades e intereses que les permita un nivel de vida decente.

**Enfoque 4. Enfoque de derechos y diferencial:** Que está ligado a la misión institucional para reducir las inequidades entre grupos sociales y población vulnerable para generar las condiciones para el goce efectivo de derechos a los ciudadanos que poseen características diferenciales y son la razón de ser del plan.

**Enfoque 5. Enfoque de género:** El plan incluye el **enfoque de género**, con el fin de incentivar las oportunidades y promoción de roles más activos en las

mujeres, su participación en cargos de poder y en el hogar. Este enfoque se transversaliza en todos los programas acciones con y para las mujeres Colosoanas como protagonistas de los cambios requeridos por el municipio.

**Enfoque 6. Enfoque de la Gobernabilidad Democrática**, que se refiere a la inversión en la gobernanza democrática para hacer que el desarrollo funcione, los gobiernos sean más eficaces e incluyentes, de tal forma que las personas tengan voz y voto en las decisiones que afectan a sus vidas.

### **3.9. MARCO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ.**

#### **3.9.1. SINTESIS DEL ESCENARIO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE**

La misión municipal está encaminada por ley a prestar bienes y servicios a la población, lo que indica, que la Población es el eje central de las políticas y su inversión social. Sin embargo, esta es también la determinante en muchas ocasiones de los equilibrios o desequilibrios en las dimensiones del desarrollo ambiental, social, económico, político – administrativo, o de forma contraria, puede ser alguna de las anteriores dimensiones las que cause modificaciones sobre la población u otra dimensión del desarrollo, lo que nos indica que las situaciones problemáticas, siempre están ligadas a múltiples variables que la generan, la contrarrestan o mantienen en equilibrio.

En esta línea el plan fue elaborado con el acompañamiento integral de la Universidad Externado de Colombia, El Fondo de Atención a las Poblaciones UNFPA, como apoyos metodológicos en la implementación de las guías para formulación de los planes de desarrollo territorial 2012 – 2015, diseñadas por el DNP, ESAP y UNFPA.

En la aplicación de la metodología PASE AL DESARROLLO y sus respectivos 9 pasos anexos al documento Plan, permitió apoyar todo el proceso de formulación de documento de forma integral y coherente en sus partes. A continuación se presenta una síntesis del escenario actual del Municipio de Colosó, Sucre, el cual orienta la toma de decisiones del Plan de desarrollo 2012 – 2015, “La gerencia de las cosas grandes”.

## SINTESIS DEL ESCENARIO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO (Pase al Desarrollo).

**Tabla No. 45. Síntesis del escenario actual, Colosó, Sucre.**

DIMENSION	DESCRIPCIÓN BREVE ESTADO ACTUAL
AMBIENTE NATURAL	Aumento en el proceso de desertificación de suelos, erosión de zonas con pendientes moderadas, disminución de la productividad e ingresos, pérdida progresiva del valor ambiental y de turismo ecológico responsable. Aumento de la frontera agrícola, pastoreo y tala al alrededor de la zona de reserva Coraza, (la cual no está delimitada físicamente), disminuye del potencial hídrico y patrimonio natural Colosoano y departamental.
POBLACIONAL	Limitaciones institucionales y de recursos para garantía de derechos fundamentales de población víctima. Incomunicación y bajos intercambios sociales, económicos y de acceso a servicios entre zona norte del municipio y su cabecera. Existe su registro de población real que no acepta ser Sisbenizada y toma servicios en municipios cercanos. El DANE proyecta tasas de crecimiento de -3,03% que disminuye anualmente la población, sin embargo la población está creciendo ocasionando carga para el Municipio y una mayor presión sobre los recursos. Por tanto, las tasas nacionales de coberturas basadas en Censo y proyecciones DANE, pueden dar ilusión de cumplimiento de metas sectoriales, ya que más del 15% de la población no se tomaría en la base de cálculo. Población étnica escasamente reconocida y discapacitada sin caracterización.
SOCIO-CULTURAL	Embarazos adolescentes, pandillismo, aumento consumo de sustancias alucinógenas, ausencia de opciones laborales, adiestramiento y de centros de educación superior o técnica, analfabetismo 23,9% Dane 2005. Red Unidos reporta deficiencia en logro nutrición NBI 81.5%, personas en miseria 30.6%, IDH 0.73, ICV, 59.21%. Los niveles de pobreza son afectados por el déficit de vivienda urbano y rural cuantitativo (9%) y cualitativo (81.9%). Existen limitaciones para la construcción de viviendas por las características del suelo urbano. Altos niveles de deserción escolar (7.62%), repitencia (11.90%), Aplazados (10.64%) y bajos rendimiento en pruebas externas SABER, pese a la alta inversión per cápita por alumno que se reporta. Sistema de salud, en eminente crisis, urgente de medidas de salvamento y gerencia de servicios ante su inviabilidad. Delitos sexuales en aumento (tasa de 66 a 209, según medicanan legal), genera altas preocupaciones municipales.
POLITICO-ADMINISTRATIVO	Divisiones políticas municipales, baja confianza institucional, débiles espacios de diálogo, rendición de cuentas y mejora continua y corresponsabilidad, debilidad institucional en la gestión. Ausencia de espacios de formación, liderazgo juvenil y cualificación. Debilidad institucional para responder a las situaciones problemáticas de forma integral y coordinada con los actores locales y regionales. Baja eficiencia fiscal y desempeño integral. Desconocimiento de los bienes municipales y su valor. Deficiencia en recaudos, proceso de archivos y baja publicidad en los procesos administrativos.
ECONOMICA	Escasas opciones de comercialización y generación de valor agregado a productos campesinos, el mercado local, débil

	acompañamiento institucional para mejorar la cadena de producción e ingreso a campesinos. Pérdida de incentivos para cultivos tradicionales. Incipiente organización del sector productivo para disminuir los costos de los productos agrícolas. Mercado injusto entre intermediarios y productor incide en la trampa de la pobreza del campesinado. Sector eco turístico con potencialidades pero sin regulación ambiental y ordenamiento. La nueva fuente de empleo es el mototaxismo, disminuyendo la mano de obra en el campo y la vocación municipal.
AMBIENTE CONSTRUIDO	Clausura de relleno Regional de Toluviejo aumenta disposición de basuras en las afueras, genera contaminación ambiental. Deficiencia en servicio eléctrico rural en zona norte. Baja cobertura alcantarillado y sanción por bajo rendimiento de la laguna de estabilización. Déficit en la conectividad entre el área urbana y rural debido al deterioro de la red vial terciaria. Ausencia de gas natural, contribuye a deforestación de la reserva.

El detalle de la síntesis del Escenario Actual se encuentra en el anexo, **Matriz del paso 6, Tensiones y situación actual de Colosó**, que hace parte integral de este documento.

### 3.3.1. PRINCIPALES VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE.

Lograr mejorar las condiciones para el desarrollo, es necesario trabajar con factores que permitan maximizar sus potencialidades y ventajas competitivas, con el fin de contrarrestar el escenario actual presentado. En esta línea se identifican características del municipio en función de su competitividad territorial, desarrollo social, económico y humano, que permiten dar mejores respuesta y soluciones articuladas e integrales a las situaciones problemáticas analizadas. En esta línea en el municipio se poseen:

- Poseemos la mayor área dentro de la zona de reserva forestal Montes de María, Coraza 3.407 hectáreas y demás diversidad de especies endémicas, flora y fauna con alto potencial y valoración científica y oferta eco turística regional promisoría, única en el departamento y la Región Montes de María.
- Nuestro municipio posee suelos aptos para producción agrícola y diversificación productiva y una amplia vocación agrícola de su población, nuestro suelo genera una de las mejores calidades de grano de maíz del mercado nacional.
- Se cuenta con toda una historia de luchas campesinas que lograron la distribución de la propiedad rural, por lo cual se sostiene economías campesinas que lo han insertado en los procesos de la Zona de reserva Campesina de los Montes de María. Gran parte de propiedad rural

pertenece al Estado (Incoder), lo que lo hace susceptible de gestión a la población víctima y retornada. Organización campesina municipal se ha reactivado en los últimos dos años, lo que significa una oportunidad para acompañar los procesos desarrollo rural municipal.

- El municipio posee una ubicación estratégica, por vía la paz, Toluviejo – Coloso, Chalan – Ovejas, y la transversal Montes de María, El Carmen de Bolívar – Chinulito, que proyecta alta movilidad y conectividad vial.
- El municipio se ha insertado en escenarios de orientación y gestión del desarrollo regional, en el marco del Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, asociación de municipios de la Sabana, El Golfo, Agencias de Desarrollo Local, Cooperación Internacional, contrato Plan, Plan de Aguas, y articulaciones Departamentales y nacionales que permitiría mayores niveles de gestión y superación de la pobreza y satisfacción de las demandas ciudadanas.

### 3.3.2. SINTESIS DEL ESCENARIO DESEADO DEL MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE.

Nuestro soporte a tierra y medio para alcanzar el bienestar para todas y todos los Colosoanos, tiene dos cimientos, **Estado fortalecido y Comunidades organizadas**. En este sentido se quiere ver; un municipio fortalecido en sus capacidades institucionales (administración Mpal y sus dependencias, Concejo Mpal, Personería, registraduría, notaria, comisaria, ES Municipal, I.E, entre otras), que avanza hacia la modernidad de sus sistemas y procesos, que permiten el control de sus activos y la toma de decisiones de forma versátil y eficiente, que trasciende en su **gestión al nivel regional y nacional**, e incrementan progresivamente sus capacidades de respuestas a las interacciones de las problemáticas que se dan en el municipio orientando sus acciones a la gestión pública de Resultados, en la cual los productos son un eslabón de la cadena de valor que por sí solo no garantiza resultados ni impactos.

En el marco de las dinámicas del proceso de construcción colectiva de Región, el municipio se presenta como un actor clave y con **liderazgo proactivo, que potencia su relevancia en el concierto regional y Nacional**, insertándose en políticas como el desarrollo rural con enfoque territorial, los convenios Plan, proyectos de impacto regional con la vecindad, con recursos como regalías, cooperación, aportes nacionales, entre otros, que generan más y mejores opciones para “la gerencia de las cosas grandes”.

Ver un municipio con una dinámica de concertación, generación de acuerdos, compromisos y corresponsabilidad que aumentan la relación propositiva de los actores y la gobernabilidad democrática, gracias a la **consolidación de liderazgos locales** que jalonan, vigilan, controlan, aportan y definen sosteniblemente los reglones económicos del municipio y contribuyen al

fortalecimiento de la base social y las soluciones de las problemáticas planteadas, en cada una de las dimensiones del desarrollo.

Dada la **importancia ambiental municipal y sus riquezas invaluablees naturales**, los actores del desarrollo y comunidades, generan compromisos permanente de sostenimiento de las condiciones ambientales características del municipio y el derecho que tienen las futuras generaciones (que inclusive aun no han nacido) de gozar del mismo o mejor ambiente y base productiva de la que hoy poseemos, para mantener la armonía entre ambiente, producción y turismo, y haciendo uso de las herramientas del ordenamiento territorial y los ecosistemas estratégicos, que generan en el colosoano y el visitante cultura y valoración de nuestros activos naturales y únicos en el País.

La estrategia macro, el medio para la sostenibilidad de las acciones y superación de la pobreza: es decir, El cuerpo, que soporta las funciones y acciones, está basada en la **solida y eficiente organización del sistema productivo y comunitario municipal**, que mejorará las practicas productivas, disminuye los costos de producción, y genera ganancias y valores agregados a la producción local, al tiempo que se establece un comercio justo que beneficia al productor primario, sector ambiental, artesanal, entre otros.

En este llamado cuerpo de la estrategia, juega un papel fundamental para **lograr mayor cualificación del capital social y la fuerza laboral, (hombre, mujeres)**, como la capacidad instalada y mayor activo municipal, que permitan sostener las acciones de desarrollo emprendidas conjuntamente. Este reto que está en el corazón del planteamiento, para ampliar las opciones y libertades de la población, que fortalecerá la vocación productiva – ambiental, la calidad y opciones educativas a la población desde la primera infancia, mujeres, jóvenes, víctimas, población en situación de discapacidad, etnias afro e indígenas presentes en el municipio y la población económicamente activa, con la marca de la identidad cultural del Colosoano.

La consolidación para el desarrollo integral territorial: implica continuar con los esfuerzos de **mejora y la adecuación de infraestructura estratégica para la competitividad, con mejores servicios públicos**, gestión del riesgo y sostenimiento de las condiciones de seguridad de la población, en armonía con el ambiente, producción y turismo planificado y responsable.

En la cabeza de todas las acciones como prioridad del gasto y acción social para el logro de los básicos de todas y todos los Colosoanos, están las acciones desarrolladas con el compromiso de todos y todas, gobierno municipal y comunidades, alianzas regionales y demás actores del territorio, permite **alcanzar mejores condiciones para el logro de las garantías de derechos y bienestar de la población en general, y especialmente la población vulnerable** (Etnias, mujeres, jóvenes, indígenas, infancia y adolescencia) y víctimas de la violencia y en los procesos de retorno, reubicación y estabilización en el territorio municipal debido a la magnitud de la deuda social que se tiene con esta población.



### 3.3.3. GRANDES RETOS DEL MUNICIPIO DE COLOSO.

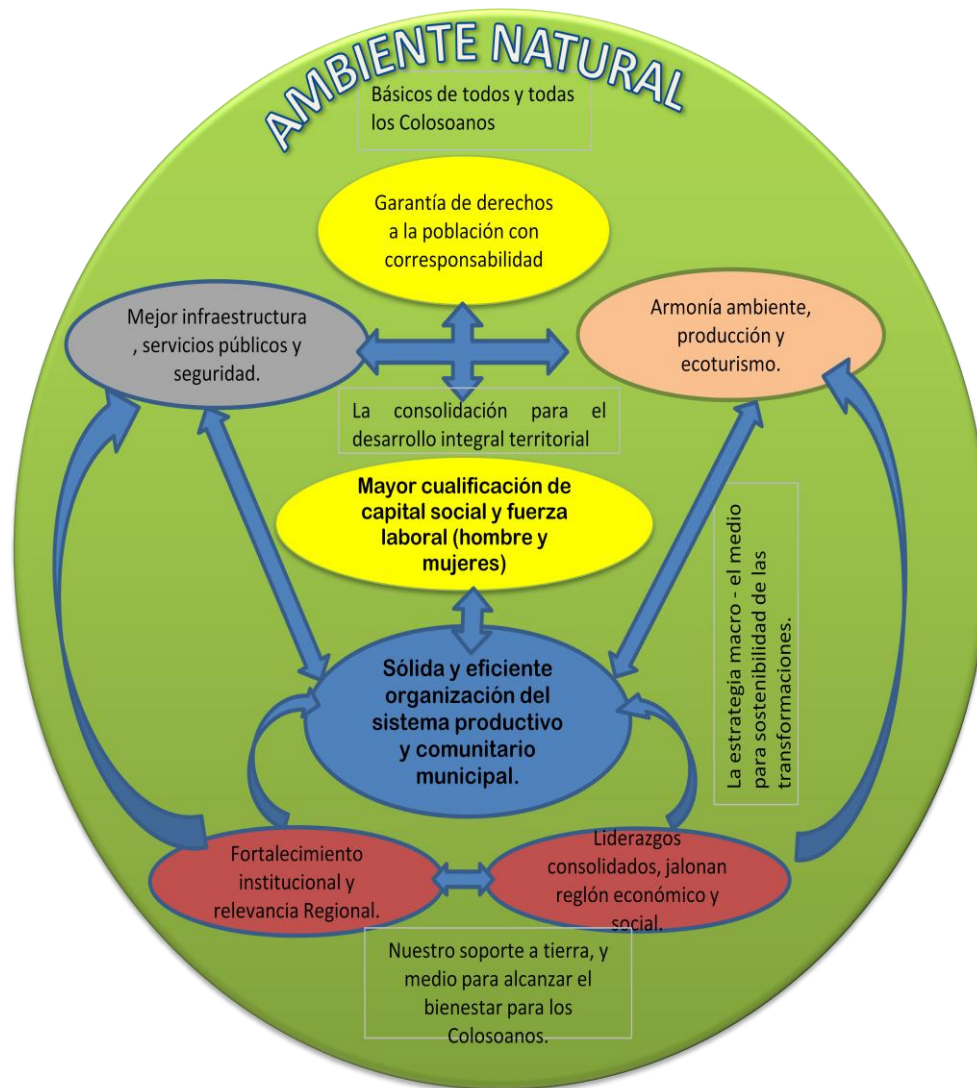
Los grandes retos municipales son la plataforma para la construcción de una visión estratégica de largo plazo, al cual el municipio y sus actores del desarrollo dirigen sus apuestas y acciones.

La aplicación de los procesos metodológicos de la guía para formulación de los planes de desarrollo territorial 2012 – 2015, diseñadas por el DNP, ESAP y UNFPA, nos orienta a los siguientes retos del desarrollo municipal.

- Fortalecer la institucionalidad municipal en sus procesos internos que la hagan eficiente, sólida, confiable y transparente sus acciones.
- Consolidar los liderazgos locales que jalonen, vigilen, controlen, aporten y proactivamente a las soluciones de las problemáticas municipales.
- Lograr una sólida y eficiente organización del sistema productivo y comunitario que mejore las prácticas productivas respetuosas del medio ambiente, disminuya los altos costos de producción, y genere ganancias y valores agregados a la producción local con un comercio justo que beneficia al productor primario.
- Generar oportunidades para la cualificación del capital social y la fuerza laboral, (hombre, mujeres), como la capacidad instalada y mayor activo municipal, que permitan sostener las acciones de desarrollo emprendidas conjuntamente.
- Mejorar y adecuar infraestructura estratégica para la competitividad, con mejores servicios públicos, gestión del riesgo y sostenimiento de las condiciones de seguridad de la población, en armonía con el ambiente, producción y turismo planificado y responsable.
- Garantizar los derechos y condiciones de bienestar a la población en general, y especialmente la población vulnerable (Etnias, mujeres, jóvenes, indígenas, infancia y adolescencia) y víctimas de la violencia y en los procesos de retorno, reubicación y estabilización en el territorio municipal debido a la magnitud de la deuda social que se tiene con esta población.
- Armonizar y proteger el medio ambiente en todas las acciones municipales de producción, ecoturismo, economía y sostenimiento de la base productiva del suelo, que garantice el goce efectivo de los activos ambientales a las siguientes generaciones.

Los presentes retos se pueden ilustrar en la siguiente figura. Que no muestra el escenario deseado del Municipio de Colosó, a partir de los Grandes retos.

Figura 11. Representación esquemática, grandes retos del municipio de Colosó, Sucre.



En donde el círculo verde que engloba los retos y muestra la particularidad municipal de Colosó por ser aproximadamente el 50% zona de importancia ambiental regional (reserva forestal Coraza). En tal sentido las acciones productivas, los proyectos ecoturístico, inclusive las mismas construcciones de infraestructuras, tendrán de presente la **armonía con el medio ambiente, y su protección (eje de cambio 2)**, definidos en los instrumentos de planeación ambiental.

Inicialmente, se concibe como los soportes de acciones efectivas territorialmente, es decir, los pies de las mismas, **la coordinación Institucionalidad - organizaciones (eje de cambio 1)** que jalonan las acciones del desarrollo municipal propositivamente, consolidando **un sistema productivo, ambiental, eco turístico (eje de cambio 3)** que genera mejores ingresos a la población, con mercados justos y contribuyen a la **potenciación de las capacidades humanas** por medio de mejores servicios sociales municipales, y ambientes de colaboración y cooperación para el desarrollo **(eje de cambio 4)**.

Este sistema es consolidado con **la infraestructura estratégica (eje de cambio 5)**, para el desarrollo, todo esto, con la finalidad de generar las condiciones para la **garantía de derechos de la población** con corresponsabilidad y guiado por una visión de futuro compartida. A partir de esta figura se derivan los ejes estratégicos del plan de desarrollo 2012 – 2015, “La Gerencia de las Cosas Grandes”

### **3.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO “LA GERENCIA DE LAS COSAS GRANDES”**

Basado en los grandes restos municipales identificados anteriormente (que configuran la misión y el objetivo general del Plan).

El plan de desarrollo 2012 – 2015 “La Gerencia de las Cosas Grandes”, contiene 5 ejes de cambio, que desarrollan el objetivo general y contribuyen a la Visión de desarrollo municipal durante el cuatrienio, constituidos por 23 programas y 61 subprogramas. Los ejes de cambio en los cuales gira la acción del plan son:

**EJE DE CAMBIO 1: BUEN GOBIERNO Y BUEN CIUDADANO**

**EJE DE CAMBIO 2: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, CORAZA GRANDE.**

**EJE DE CAMBIO 3: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.**

**EJE DE CAMBIO 4: GERENCIA ENTRE TODOS Y TODAS DEL BIENESTAR Y CAPITAL SOCIAL**

**EJE DE CAMBIO 5: SERVICIOS EFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

A continuación se describen cada uno de los ejes de cambio con sus respectivos programas, subprogramas, metas de resultado y metas de producto.

### 3.4.1. EJE DE CAMBIO 1: BUEN GOBIERNO Y BUEN CIUDADANO

**OBJETIVO DE CAMBIO:** Fortalecer la institucionalidad municipal, en función de los retos de modernidad, eficiencia y eficacia, integrador, gestor de alianzas y recursos para el desarrollo, de la mano con organizaciones y comunidades como sujetos y agentes de gestión de iniciativas del desarrollo.

**DESCRIPCIÓN DEL EJE:** Los grandes retos planteados para el municipio ponen de soporte de la propuesta de Plan de Desarrollo, el fortalecimiento Institucional, fortalecimiento de la sociedad civil y los espacios de interlocución y acuerdos entre las mismas con el objeto común de mejorar la vida digna y el bien común de todas y todos los Colosoanos. Se considera entonces, al Buen ciudadano y buen gobierno, como punto de partida, pero también de llegada la agenda de gobierno, que conjuga a los ciudadanos y el gobierno para lograr transformaciones en las costumbres políticas, sociales y sistemas económicos que servirán de soporte a las grandes realizaciones que merecemos. Se busca con este eje una alcaldía competitiva, capaz de ser certificada en calidad, técnicamente, social y financieramente viable, capaz de responder con economía, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia, pero sobretodo con mucho cariño y respeto al ciudadano, y con el convencimiento de que todos y todas queremos hacer lo mejor por el municipio que queremos, y que la diferencia está en la forma como lo queremos hacerlo y la no comprensión de la mismas. El eje trata de producir estos cambios con el dialogo, la concertación, información real, acuerdo justos y fortalecimiento de la sociedad civil.

Este eje cambio contiene **5 PROGRAMAS y 10 SUBPROGRAMAS** que se describe a continuación:

#### PROGRAMAS EJE DE CAMBIO 1:

##### PROGRAMA 1.1: CIUDADANIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA.

**Objetivo Programático:** Generar espacios y mecanismos formales para la gestión del ciclo de políticas Públicas (planeación, ejecución, seguimiento y evaluación), y la acción cívica en las comunidades para la transformación y fortalecimiento del municipio.

#### METAS DE RESULTADO:

El 70% de proyectos y obras ejecutadas que cuentan con veedurías comunitarias.

El 80% de las instancias de participación ciudadanas activadas ejercen su rol de forma proactiva.

El 80% de las propuestas ciudadanas presentadas oficialmente en armonía con el Plan de Inversiones, son tramitadas e incorporadas a los procesos de gestión y toma de decisiones municipales.

2 comunidades étnicas fortalecidas y reconocidas (cabildo indígena y consejo de comunidades Negras).

Un (1) consejo de mujeres constituido y generando procesos sociales articulados a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Se consolidan canales de comunicación, cooperación y trabajo común, por medio de los procesos de embellecimiento de barrios y veredas durante el cuatrienio.

## **SUBPROGRAMAS**

### **Subprograma 1.1.1: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:**

**Objetivo del subprograma:** Aumentar las capacidades y herramientas para las instancias de participación ciudadana y el cumplimiento de su rol de regulador y actor del desarrollo.

**Metas de producto:**

Diez (10) instancias de participación ciudadana, activadas y formalizadas en el cuatrienio. (R. Dptal, Coop).

7 de las Instancias de participación comunitaria capacitadas en su rol y funciones (consejo de mujeres, JAC, CTPM, Veedurías, Red Montemariana).

5 Eventos nacionales y regionales de intercambio entre instancia de participación ciudadana y comunitaria apoyados, durante el cuatrienio.

30 sesiones anuales de instancias de participación ciudadana y comunitaria apoyadas logísticamente, durante el cuatrienio.

Un (1) Sistema de información zonal de indicadores básicos para la planeación, diseñado e implementado para al servicio de las comunidades. (Segundo año)

Un (1) Consejo Municipal de Desarrollo Rural, y Un (1) mesa campesina, instaladas y sesionando para asuntos rurales (ordenamiento territorial de la propiedad agrícola, Ley 1448 de 2011, Zona de reserva campesina, PDRET)

### **Subprograma 1.1.2: ACCIÓN CÍVICA:**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar acciones cívicas para estrechar lazos de colaboración y cooperación para el desarrollo social, por medio del embellecimiento de entorno comunitario, comunidad - Estado, en su sitio.

**Metas de producto:**

16 Campañas de adecuación y embellecimiento de entorno comunitario, Comunidad - Estado, que incluyen micro proyectos de adecuación, con enfoque de género.

### **Subprograma 1.1.3: POR LA VALORACIÓN DE COSTUMBRES ANCESTRALES:**

**Objetivo del subprograma:** Acompañar los procesos organizativos Étnicos (Afro colombianos e Indígenas) para su Auto reconocimiento y Autodeterminación.

#### **Metas de producto:**

2 Organizaciones étnicas fortalecidas y reconocidas y con estudio étnico por parte del ministerio de interior. (Cabildo indígena y consejo de comunidades Negras)

6 actividades de apoyo y rescate costumbre y valores financiadas a comunidades étnicas.

Una (1) celebración anual día de la Afrocolombianidad apoyada para el fortalecimiento de identidad.

Una (1) celebración anual de la primera Tutela en Colombia: Baltasar Pérez, como símbolo e identidad Local y derechos humanos.

### **PROGRAMA 1.2:**

#### **JUVENTUD FUERZA TRANSFORMADORA:**

**Objetivo Programático:** Fortalecer las potencialidades de los jóvenes para la incidencia en el desarrollo municipal y mejora de sus proyectos de vida en comunidad, desde los ámbitos escolares, hasta los formales de participación como el CMJ y los gobiernos escolares.

#### **METAS DE RESULTADO:**

Las organizaciones juveniles lideran mínimo 3 iniciativas para la incidencia en políticas públicas municipales.

El 80% de los procesos electorales escolares desarrollados democráticamente y con prácticas sanas de política.

50 jóvenes formados y participando en escenarios de incidencia política y toma de decisiones.

#### **Metas de producto:**

Ocho (8) instancias, organizaciones y agrupaciones juveniles activas y/o formalizadas durante el cuatrienio.

Una (1) escuela de liderazgo para NNAJ y formación de nueva ciudadanía en funcionamiento, diseñada y en funcionamiento durante el cuatrienio.

Seis (6) sesiones anuales de asamblea de CMJ apoyadas logísticamente.

Un (1) foro educativo municipal para el mejoramiento de la calidad educativa de NNAJ, apoyado anualmente durante el cuatrienio

Una (1) campaña anual de democracia escolar en función de elecciones sanas del sistema de gobierno en la I.E y sede educativas.

**PROGRAMA 1.3:  
GOBIERNO MODERNO, RESPONSABLE, INCLUYENTE Y  
PARTICIPATIVO\*\*:**

**Objetivo Programático:** Generar procesos articulados que posicionen el rostro de una alcaldía propia de la gerencia de las cosas grandes en su municipio, orientada a incrementar su capacidad de gestión en conjunto con sus dependencias y armonizada con los entes descentralizados y actores del desarrollo local.

**METAS DE RESULTADO:**

El 65% de los ciudadanos satisfechos con la gestión de gobierno durante el cuatrienio, a través del conocimiento periódico de las metas de resultado y de producto alcanzadas en la gestión del Plan.

Se genera un aumento del 40% en la capacidad de gestión de alianzas, iniciativas e inversiones para el desarrollo del municipio con respecto al año anterior.

El 50% de la población recibe mensualmente La información municipal y comunitaria por medios radiales y alternativos de comunicación.

Aumento en 5 puntos del desempeño de los funcionarios, por medio de procesos de capacitación y o seguimiento a metas.

Aumento en 30% los niveles de recaudo municipal durante el cuatrienio.

El 90% de los requerimientos informáticos y de sistemas de información son cubiertos para la mejor eficiencia y reporte.

**SUBPROGRAMAS**

**Subprograma 1.3.1: GERENCIA INTEGRAL DE LAS COSAS GRANDES:**

**Objetivo del subprograma:** Modernizar y adaptar institucionalmente el municipio para nuevos retos del Estado y las necesidades de mejora en el desempeño integral (Ley de víctimas, regalías, convivencia, orientación a resultados).

**Metas de producto:**

Una (1) estructura técnica de respuesta integral institucional de coordinación, ejecución y comunicación del Plan de Desarrollo Municipal. (Gestión)

Una (1) sesión cada mes, de consejo de gobierno, para seguimiento a metas y procesos de ejecución del PDM, y planes sectoriales. (Gestión)

Un (1) proceso de apoyo para desarrollo institucional y gestión de capacidades locales de la administración municipal.

Un (1) documento anual de sistematización de aprendizajes y evaluación de la acción municipal y gestión con las comunidades.

Un (1) esquema operativo municipal con equipo técnico, instalado y capacitado para formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos (Regalías, sus fondos y otros).

**Subprograma 1.3.2: ENTRE TODOS Y TODAS EN SU SITIO:**

**Objetivo del subprograma:** Promover los espacios de consensos, acuerdos y comunicación para el cambio, Estado - Comunidad. Fortalecer la confianza en



lo público y el conocimiento real del municipio y sus finanzas por parte de la ciudadanía.

**Metas de producto:**

Tres (3) eventos rendición de cuentas y audiencias públicas, que cumplen con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”

Dos (2) ejercicios de presupuestación participativa desarrollados durante el cuatrienio con participación de la comunidad, administración - concejo municipal desarrollado durante el cuatrienio.

Dieciséis (16) Sesiones barriales y veredales con equipos de gobierno y comunidades, desarrolladas durante el cuatrienio.

Cuatro (4) informes de gestión editados y publicados.

Una (1) pagina web municipal actualizada permanentemente con información municipal de interés ciudadano durante el cuatrienio.

Un (1) centro de producción radial y parrilla de programación con temas educativos y sociales que difunde las acciones de la sociedad civil y la vida municipal.

Una (1) radio comunitaria formalizada y dotada para funcionar durante el cuatrienio.

Un (1) canal de televisión comunitaria gestionado, instalado y en funcionamiento en el tercer año de gobierno. (Gestión).

**Subprograma 1.3.3: CAPACIDADES PARA EL CAMBIO:**

**Objetivo del subprograma:** Bridar las herramientas para la búsqueda de la excelencia en la gestión pública y el aumento de las capacidades territoriales para dar respuesta a las demandas sociales (formación, capacitación, funcionarios y concejales, personerías y demás entes descentralizados). ESAP, DNP\*\*

**Metas de producto:**

Un (1) Convenio con DNP y ESAP para acompañamiento al fortalecimiento de las capacidades territoriales para el cambio y eficiencia administrativa municipal. (Cofinanciación)

Siete (7) apoyos mensuales para asistencia a eventos de formación y cualificación para secretarías.

**Subprograma 1.3.4: MEJORES FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

**Objetivo del subprograma:** Orientar las reformas, adaptaciones, estudios y dotaciones que hagan del municipio una entidad con mejor desempeño fiscal con mayores recaudos municipales para la reinversión social.

**Metas de producto:**

Un (1) Código de rentas municipales actualizado y adoptado en primer año de gobierno.

Un (1) proceso de gestión de la defensa jurídica municipal, para reducción de acreencias.

Una (1) programa de estímulos para pago de impuestos municipales, adoptado e implementado (Acuerdo Mpal)

Un (1) campaña de difusión masiva y sensibilización para pago de impuestos municipales.



Una (1) base de datos predial y catastral sistematizada al primer año de gobierno y actualizada. (Gestión)

Un (1) proceso de fortalecimiento para cumplimiento de requisitos de ley para Aguas de Coloso S.A ESP.

Entrega oportuna de informe ambiental y sistema único de información SUI, durante el cuatrienio.

Un (1) Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso (subsídios a la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado)

Una (1) proceso de inserción y definición de obras con Aguas para la prosperidad del departamento de Sucre, para la mejora y optimización APSB, financiado y garantizado en el cuatrienio.

Una (1) campaña anual para incentivo al pago de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollada anualmente (Gestión)

Un (1) Plan Departamental de Aguas, para la mejora y optimización APSB, financiado y garantizado en el cuatrienio.

Una (1) campaña anual para incentivo al pago de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo anualmente implementada (Gestión)

#### **Subprograma 1.3.5: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.**

**Objetivo del subprograma:** Adaptar la institucionalidad de forma flexible, orientada a la austeridad del gasto y a la mejora de los instrumentos modernos que la hace más eficiente y dinámica en la gestión de los asuntos públicos.

##### **Meta de producto:**

Un (1) manual de funciones actualizado y ajustado, en primer año de gobierno.

Un (1) manual de contratación pública municipal actualizada y adaptada en el primer año de gobierno.

Un (1) software de registro de hierros adquirido primer año.

Un (1) paquete informático integral (contable, presupuestal, tesorería, nomina y de impuesto municipales) adquirido en primer año de gobierno.

Un (1) estudio técnico para reestructuración de planta de personal del municipio de Coloso, definido en el primer año de gobierno.

Una (1) actualización y proceso de mejora continua de la implementación del MECl desarrollada durante el cuatrienio.

Un (1) paquete de actualización del Banco de Programas y Proyectos adquirido.

Un (1) archivo central municipal actualizado, dotado y sistematizado, en el segundo año de gobierno.

#### **PROGRAMA 1.4**

#### **PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS INSTITUCIONALES Y BIENES DE ESTADO.**

**Objetivo Programático:** Liderar la gerencia de los servicios municipales ligados a justicia, propiedad entre otros en articulación con los entes descentralizados, con criterios de calidad, eficiencia y oportunidad para los Colosoanos, en armonía con las entidades descentralizadas.

**METAS DE RESULTADO:**

Disminución del 30% del tiempo en la resolución de trámites y servicios relacionados con la justicia municipal. Con respecto a 2011.

20 ciudadanos, apoyando la resolución pacífica de conflictos en sus comunidades, graduados por juez municipal.

El 100% de los líderes en riesgo, con medidas de proyección que salvaguarda su vida y seguridad.

Aumentan cuantitativa y cualitativamente los procesos de coordinación para la superación de la pobreza y la primera infancia (DE CERO A SIEMPRE).

Todos los niños con su derecho a identificación y registro.

El 80% de los adolescentes y jóvenes con conductas punibles, son tratados en centros especializado de rehabilitación.

El 100% de mujeres son protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.

Incrementar al 60% el acceso a la banca y el crédito en el municipio por parte de los Colosoanos, a través de un corresponsal no bancario.

Disminuir a 0 el número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio).

Aumento en el 30% anual en los procesos de titulación de propiedad rural, inserto en las ZRC.

El 80% de los bienes del municipio son identificados, evaluados y relacionados en el patrimonio municipal.

**SUBPROGRAMAS****Subprograma 1.4.1: ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA PARA TODOS.**

**Objetivo del subprograma:** Generar espacios integrales de atención ciudadana en servicios institucionales, que mejoren la respuesta y eficacia de los tramites y la soluciones requeridas.

**Metas de producto:**

Un (1) piloto de casa de justicia municipal desarrollado que integre los servicios de Juzgado, Comisaria de familia, Personería Municipal e Inspección de Policía, desde el segundo años de gobierno. (gestión)

El 80% de los ciudadanos son atendidos y tramitados sus conflictos y diferencias, permanentemente durante el cuatrienio.

1 Convenio con PNUD y CECAR para lograr 2 pasantes de apoyo a los procesos de ley de víctima, y archivo.

Dos (2) jornadas de identificación de los recién nacidos, NNJA, y adultos anualmente apoyadas logísticamente para garantía del derecho a la identidad.

Un (1) sistema de información, seguimiento y archivo a los procesos de ley 1448 de 2011, articulado a personería municipal. (Cofinanciación)

Treinta (30) conciliadores con equidad capacitados, en articulación con el programa nacional de conciliación con equidad, para segundo año de gobierno. (Cofinanciación).

El 80% de los casos familiares, y medidas de protección y trámites familiares, son gestionados, y acompañados profesionalmente por equipos multidisciplinarios, durante el cuatrienio.

Dos (2) rutas y protocolos de atención y articulación interinstitucional establecidos en coordinación con comisaría de familia en primer año de gobierno.( gestión)

Un (1) convenio anual para Atención Especializada para Adolescentes Infractores de las Normas Penales durante el cuatrienio.( cofinanciación)

#### **Subprograma 1.4.2: COORDINACIÓN DE METAS ESTRATEGICAS.**

**Objetivo del subprograma:** sesiones especializadas para coordinación de estrategias para disminución de la extrema pobreza, los programas sociales del estado y la estrategia DE CERO A SIEMPRE.

##### **Metas de producto:**

Una (1) sesión bimensual para monitoreo y ajuste interinstitucional de la estrategia UNIDOS, el programa familias en acción y estrategia de CERO A SIEMPRE para cumplimiento de sus metas, desarrolladas durante el cuatrienio. (Gestión)

180 familias atendidas en el programa familias en Acción desarrollada anualmente durante el cuatrienio.

#### **Subprograma 1.4.3: ACCESO A CREDITOS Y BANCARIZACIÓN MUNICIPAL.**

**Objetivo del subprograma:** Gestionar las alternativas para incrementar el acceso a los servicios bancarios en el municipio, para elevar la bancarización y el ahorro de las familias y productores Colosoanos.

##### **Metas de producto:**

Un (1) corresponsal no bancario del Banco Agrario y un corresponsal no bancario privado gestionado y en funcionamiento en el segundo año de gobierno. (Gestión)

Una (1) campaña de sensibilización para acceso al crédito individual y asociativo en el segundo año de gobierno.

#### **Subprograma 1.4.4: FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA FUERZA PÚBLICA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN. \*\***

**Objetivo del subprograma:** Implementar estrategias efectivas que permitan aumentar los niveles de seguridad, protección y control del uso y distribución de sustancias psicoactivas.

##### **Metas de producto:**

90% de cubrimiento anual de necesidades funcionales de la fuerza pública municipal.

Un (1) sistema integral de vigilancia digital urbano en funcionamiento en alianza con Ministerio de interior, para el primer año de gobierno. (Cofinanciación)

Una (1) estrategia integral para el acceso inmediato a la protección y seguridad a víctimas implementado durante todo el cuatrienio.\*\* (cofinanciación)

Una (1) estrategia de prevención y control de micro tráfico y consumo de sustancias alucinógenas en lo urbano y rural.

#### **Subprograma 1.4.5: TITULACIÓN DE PREDIOS.**

**Objetivo del subprograma:** gestionar la seguridad jurídica y la formalización de la propiedad inmobiliaria, urbana y rural de los Colosoanos y Colosoanas.

**Metas de producto:**

Gestión de 300 predios rurales con títulos de propiedad (pequeña propiedad rural), en segundo año de gobierno.

100 viviendas urbanas con títulos de propiedad gestionadas, en el cuatrienio.

Un (1) proceso de legalización de activos municipales y avalúos en el cuatrienio (escuelas, casa de la cultura, biblioteca, parques, canchas, vías entre otros).

Dos (2) patrimonios arquitectónicos y declarados y legalizados en el cuarto año de gobierno. (Gestión)

Un (1) proceso localización de oferta y gestión de recursos en temas de Áreas de Desarrollo Rural y Zona de Reserva campesina municipal.

**PROGRAMA 1.5:**

**ARTICULACIÓN Y RELEVANCIA REGIONAL Y NACIONAL.**

**Objetivo Programático:** Posicionar y abrir opciones de gestión de alianzas y recursos para fortalecimiento del bienestar de los Montemariano y Colosoanos.

**METAS DE RESULTADO:**

Una (1) estructura regional que gestiona proyectos para el desarrollo económico, social, en infraestructura estratégica y apoya la unificación de criterios políticos de negociación.

Incremento en el 40% de la visibilidad y buena imagen del municipio en los procesos de asociatividad regional.

**SUBPROGRAMAS:**

**Subprograma 1.5.1: INTEGRACIÓN A LA VISIÓN REGIONAL.**

**Objetivo del subprograma:** Impulsar el liderazgo, la planeación y gestión de iniciativas de Impacto regional en coordinación con municipios Montemarianos y Sucreños. (Regalías, contrato plan, DRET, ADEL).

**Metas de producto:**

Cinco (5) procesos de negociación y acuerdo para la estructuración y cierre financieros de proyectos regionales vía contrato plan y/o regalías.

Una (1) convenio para fortalecimiento de una Agencia de Desarrollo Local - ADEL, de gestión de proyectos, firmado en segundo año de gobierno.

**Subprograma 1.5.2: APRENDIZAJES CON LA VECINDAD.**

**Objetivo del subprograma:** Intercambiar buenas prácticas, y estrategias de gestión conjunta con la vecindad, para mejorar niveles de desempeño integral, gestión y posicionamiento regional y nacional.

**Metas de producto:**

4 Eventos de intercambio con vecinos para el abordaje de temas estratégicos de acción conjunta e incidencia regional para el desarrollo.

Una (1) convención de alcaldes Montemarianos apoyada en el segundo año de gobierno para definición de acuerdos Regionales de desarrollo.

### **3.4.2. EJE DE CAMBIO 2: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, CORAZA GRANDE.**

**OBJETIVO DE CAMBIO:** Definir e implementar una eficiente estrategia de defensa, regulación, conservación y uso sostenible de los invaluables recursos naturales del municipio, sus suelos, el ordenamiento ambiental y el sistema forestal, Coraza para garantizar los servicios ambientales que presta para la región y el País y gestionar el riesgo con carácter preventivo permanente.

**DESCRIPCIÓN DEL EJE:** contiene acciones de desarrollo económico que consideran sobre todo las condiciones ambientales características del municipio y el derecho que tiene las futuras generaciones (que inclusive aun no han nacido) de gozar del mismo o mejor ambiente y base productiva de la que hoy poseemos y desarrollo de los lineamientos nacionales sobre la gestión del riego. Está compuesto por **2 PROGRAMAS y 4 SUBPROGRAMAS.**

#### **PROGRAMAS DEL EJE DE CAMBIO 2:**

##### **PROGRAMA 2.1: PROTECCIÓN AMBIENTAL. \*\*:**

**Objetivo Programático:** Desarrollar las acciones para fortalecer una cultura ambiental armónica entre la población, los recursos naturales, el medio ambiente y los activos ambientales Colosoanos.

#### **METAS DE RESULTADO:**

Disminución en un 80% en la presión sobre la reserva forestal Coraza, en términos de Cero avance de la frontera agrícola, y ganadera sobre la reserva, al finalizar el cuatrienio.

Más de 200 hectáreas reforestadas y 100 recuperadas de invasores de la frontera agrícola, sobre la reserva Coraza.

Se incrementa la conciencia ambiental y acciones proambiente en un 50% por parte de organizaciones y amigos del medio ambiente.

Protección del 80% de las áreas estratégicas de nacimiento hídrico para la sostenibilidad del sistema ambiental.

Garantizar la ventaja competitiva municipal de uso cero energías eléctricas en el diseño del sistema de acueducto municipal.

#### **SUBPROGRAMAS:**

##### **Subprograma 2.1.1: CORAZA, POR SU CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.**

**Objetivo del subprograma:** Implementar acciones para la protección, conservación y restauración del ecosistema estratégico Coraza de los Montes de María, en coordinación con la autoridad ambiental de Sucre, CARSUCRE.

**Metas de producto:**

El 100% del área de Reserva Coraza delimitada geográfica y físicamente para mejor en los proceso de control y protección, articulado con Incoder, Igac y Carsucre, segundo año (Cofinanciación)

30 hectáreas al interior de la Reserva coraza restauradas o rehabilitadas con fines de protección. (Cofinanciación)

100 hectáreas de bosques reforestadas al interior de la reserva en el cuatrienio. (Cofinanciación)

Diez (10) Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas, coordinación con Aguas de coloso y Carsucre. (Gestión)

Diez (10) hectáreas de importancia hídrica adquiridas y/o legalizadas para el municipio en el cuatrienio (aguas de Colosó).

### **Subprograma 2.1.2: SOSTENIBILIDAD HIDRICA, GARANTIA DE SERVICIOS AMBIENTALES.**

**Objetivo del subprograma:** Implementar estrategias complementarias para la proyección de la áreas abastecedoras de acueducto y áreas de nacimiento de ojos de agua que surgen el sistema hídrico municipal, 100% impulsado por la diferencia de alturas o gravedad.

**Metas de producto:**

Un (1) sistema de vigilancia y monitoreo ambiental en funcionamiento, coordinado interinstitucionalmente en durante el cuatrienio.

Un (1) Acuerdo adoptado para establecimiento de comparendo ambiental, y su implementación, al primer año.

Tres (3) proyectos estudiantiles ambientales PRAES que vinculan NNAJ, apoyados anualmente durante el cuatrienio.

Dos (2) iniciativas del CIDEA apoyadas anualmente durante el cuatrienio en alianza con Carsucre.

Un (1) vivero para plántulas nativas mejorado y en permanente uso para la reforestación reserva Coraza, en alianza con Carsucre. Funcionando en el segundo año de gobierno.

Tres (3) proyectos ambientales ejecutados por organizaciones de base, apoyados durante el cuatrienio.

Un (1) dotación anual para guarda bosques en la reserva Coraza.

Dos (2) campañas anuales para la prevención de la tala y control de la frontera agrícola y extracción de especies, hacia reserva coraza.

Tres (3) capacitaciones anualmente desarrolladas para prevención de incendios forestales, control de la actividad minera, en la zona de reserva con Carsucre.

### **PROGRAMA 2.2: GESTIÓN DE RIESGO.**

**Objetivo Programático:** Mejorar la capacidad técnica de las entidades territoriales en gestión del riesgo para prevenir daños materiales a la infraestructura básica municipal, vidas y bienes de los ciudadanos, producto de desastres naturales. (Ley 15232 de 24 de abril de 2012).



## **METAS DE RESULTADO**

El 100% de los desastres declarados, son abordados diligente, técnica, humana y profesionalmente.

CLOPAD, reactivado y ejerciendo sus funciones de prevención de desastres.

El 80% de los puntos críticos son intervenidos y mantenidos en control y sus respectivas alertas.

El 80% de la población que habita en zona de riesgo, se capacita para el manejo y prevención de los mismos.

## **SUBPROGRAMAS:**

### **Subprograma 2.2.1: FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD Y DEL SISTEMA DE ALERTAS Y PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE MUNICIPAL.**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar los procesos de planeación y capacitación la población para el manejo de desastres y mitigación de amenazas.

#### **Metas de producto.**

Un (1) Plan municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre formulado.

Un (1) Plan Local de Emergencia y Contingencia ajustado.

Un (1) sistema de información de la gestión del riesgo implementado en armonía con los sistemas regionales y nacionales de información de la gestión del riesgo, implementado a inicios del segundo año de gobierno. (Gestión)

Un (1) esquema de atención integral sicosocial, y en salud a personas afectadas por desastres activado en coordinación con CLOPAD.

Dos (2) capacitaciones anuales para población en riesgo de desastres para autoprotección y prevención del riesgo, durante el cuatrienio.

### **Subprograma 2.2.2: OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA LA VIDA.**

**Objetivo del subprograma:** gestionar e implementar obras con carácter preferiblemente preventivo en los puntos críticos de riesgo, para la garantía de la vida, bienes y estabilidad de la población en riesgo.

#### **Metas de producto.**

Dos (2) obras en Puntos críticos susceptibles a amenazas urbanas y 6 obras rurales intervenidos preventivamente con orientación del CLOPAD. (Prevención del riesgo).

Un (1) fondo territorial acumulativo para la prevención del riesgo de desastres creado a más tardar julio de 2012. (Art. 51 de la ley 15232 de 24 de abril de 2012).

Cuatro (4) obras anuales de Colombia Humanitaria gestionadas para mitigación y/o rehabilitación de desastres durante el cuatrienio. (Gestión).

## **3.4.3. EJE DE CAMBIO 3: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.**

**OBJETIVO DE CAMBIO:** Fomentar el desarrollo productivo sostenible, en perspectiva de género con mejores prácticas amigables con el Medio

Ambiente, regulado por un mercado justo y con valores agregados en la cadena productor - consumidor, e integrado al programa de desarrollo rural con enfoque territorial del Gobierno Nacional y los procesos de contrato Plan en el nivel regional.

**DESCRIPCIÓN DEL EJE:** este eje desarrolla acciones para sostener ambientalmente la base productiva municipal, y las potencialidades que posee el campo Colosoano, basado en la economía campesina más competitiva y generadora de valores agregados. Contiene acciones para facilitar el acceso a los medios de producción y impulsa la potencialidad ambiental y eco turística responsable como sector promisorio para generación de nuevas fuentes locales de empleo y dinamismo económico. Incluye los procesos de gestión de riesgo de desastres y el fortalecimiento de las instancias que lideran estos procesos de importancia municipal. Está compuesto por **2 PROGRAMAS y 6 SUBPROGRAMAS.**

### **PROGRAMAS DEL EJE DE CAMBIO 3:**

#### **PROGRAMA 3.1: PRODUCCIÓN AGRO SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y GENERADORA DE VALOR AGREGADO.**

**Objetivo Programático:** Fomentar el desarrollo productivo sostenible, en perspectiva de género e inclusión social con mejores prácticas amigables con el MA, regulado por un mercado justo que incentiva la competitividad y la disminución de la pobreza rural.

#### **METAS DE RESULTADO.**

Disminuir la incidencia en pobreza multidimensional IPM - de 86,65% según Dane 2005, a 60% a 2015.

20 iniciativas agropecuarias acceden a créditos asociativos con 100% del FAG, para la garantía de su inversión.

Aumento del 30% de los ingresos del productor primario, producto de mejores canales de comercialización y procesos básicos de generación de valor agregado.

Inserción del municipio en tres cadenas productivas, en el marco de la agenda departamental de competitividad.

100 productores aplican tecnologías limpias en sus procesos productivos.

Aumento del 40% del tiempo en campo y atención agropecuaria de personal técnico a los productores, dados las herramientas, maquinaria y medios de transporte en su servicio.

#### **SUBPROGRAMAS:**

##### **Subprograma 3.1.1. GERENCIA DE LA DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA.**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar las alianzas y procesos de gestión de iniciativas para el fortalecimiento de la producción tradicional y la diversificación agropecuaria acorde al ordenamiento territorial, facilitando los medios y



asistencia para el logro mayores volúmenes de producción, menores pérdidas pos cosecha y más valor agregado al sector primaria.

**Metas de producto.**

Tres (3) proyectos de fortalecimiento de mini cadenas y cadenas productivas en las que se inserta el municipio, que benefician a población joven, mujeres, etnias, LGTBI y población DDR en el cuatrienio. (Cofinanciación)

Dos (2) proyectos regionales agropecuarios, gestionados a través de contrato Plan y la agencia de desarrollo local - ADEL, en el cuatrienio. (Cofinanciación)

Servicios personales asociados a la nomina, UMATA, durante el cuatrienio.

Pago de Servicios públicos UMATA, durante el cuatrienio.

Un (1) convenio interadministrativo para garantía de FAG del 100% a los créditos asociativo e individuales desde el primer año de gobierno (gestión por subprograma de bancarización eje 1).

Cuatro (4) mercados justos localizados para la articulación de la producción y disminución de intermediarios y mejora de ingresos. (Gestión)

Un (1) centro de agropecuario asociativo apoyado para la mejora de la producción campesina municipal, creado en el segundo año de gobierno.

Ciento veinte (120) productores capacitados en manejo integral de cultivos y fincas campesinas sostenibles en el cuatrienio.

Un (1) Convenio interadministrativo SENA para formación y apalancamiento de proyectos Jóvenes Emprendedores.

Un (1) convenio anual para vigilancia sanitaria municipal, en articulación con ICA (zoonosis) implementado durante el cuatrienio.

**Subprograma 3.1.2: MÁS SEGURIDAD ALIMENTARIA, MENOS COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR COLOSOANA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

**Objetivo del subprograma:** Generar las alianzas y gestiones para garantizar el autoabastecimiento y seguridad alimentaria de la población Colosoana, en la cual la mujer es el artífice de tales procesos.

**Metas de producto.**

Cuatro (4) proyectos de seguridad alimentaria gestionados e implementados durante el cuatrienio.

**Subprograma 3.1.3: ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.**

**Objetivo del subprograma:** Aumentar las capacidades, habilidades de los productores para el conocimiento de las prácticas sostenibles en armonía con el medio ambiente.

**Metas de producto.**

Quince (15) Organizaciones a las que se les transfieren nuevas tecnologías aplicadas a sus parcelas. (Asistencia técnica)

Un (1) vivero demostrativo rehabilitado y adecuado para proyectos de formación a los productores Colosoanos en funcionamiento en el segundo año de gobierno.

#### **Subprograma 3.1.4: INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA BÁSICA PARA VALOR AGREGADO EN SU SITIO. \*\***

**Objetivo del subprograma:** Suministrar las maquinarias y equipos necesarios para una mejor atención y acompañamiento al productor Colosoano.

##### **Metas de producto.**

Un (1) parque de maquinarias gestionado, adquirido y gerenciado para mejorar los procesos productivos del campesinado Colosoano al tercer año de gobierno. (Gestión de Crédito)

Un (1) mantenimiento al parque de maquinaria UMATA, para apoyo a procesos agropecuarios.

Tres (3) motos adquiridas para mejorar la permanencia y acompañamiento a la asistencia técnica municipal, en el segundo año de gobierno.

Un (1) minidistrito de riego rural habilitado y adecuado en el tercer año de gobierno. (Cofinanciación)

Una (1) dotación anual de instrumentos y herramientas para mejora de la labor técnica UMATA durante el cuatrienio.

#### **PROGRAMA 3.2:**

#### **EL ECOTURISMO UNA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE UNA EMPRESA DE FUTURO. \*\*:**

**Objetivo Programático:** Hacer del ecoturismo y sus cadenas complementarias, un sector promisorio para el desarrollo económico del municipio, en armonía con el medio ambiente y la cultura Colosoana.

##### **METAS DE RESULTADO.**

20 nuevos trabajos formales para población joven del municipio en el cuatrienio, generados a partir del ecoturismo.

3 nuevos emprendimientos micro empresariales para brindar servicios eco turísticos a los visitantes.

80% de cumplimiento y control en las regulaciones ambientales definidas por el ordenamiento territorial y comparendo ambiental.

El 60% de la población del área de incidencia de la reserva es capacitada para manejo, conservación y vigilancia.

#### **SUBPROGRAMAS:**

#### **Subprograma 3.2.1. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y ECO TURÍSTICA MUNICIPAL.++**

**Objetivo del subprograma:** Gestionar e instalar obras de impacto para la organización, posicionamiento y explotación sostenible y responsable del capital eco turístico municipal, como medio para incrementar la base de empleos y generación de ingresos a los Colosoanos.

##### **Metas de producto.**

Un (1) Plan ecoturístico actualizado, Adoptado e implementado en el primer año de gobierno.

Cuatro (4) Obras y adecuaciones para mejora en el acceso y movilidad ecoturística.

Cuatro (4) senderos eco turísticos creados y señalizados en áreas protegidas en la segunda vigencia.

Un (1) parque ecológico de Coloso, gestionado en el primer año de gobierno. (Gestión, Vice ministerio de turismo).

Un (1) jardín botánico gestionado en el tercer año de gobierno.

Trece (13) posadas turísticas o famihoteles, gestionadas y establecidas en el primer año de gobierno.

### **Subprograma 3.2.2: PROMOCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO ECOTURISTICO.**

**Objetivo del subprograma:** Busca gradualmente promover al municipio de Colosó en el nivel regional, nacional e internacional, como destino ecoturístico, artesanal y de un excelente contacto con la naturaleza. Sensibiliza sobre el cuidado, respeto y valor ambiental para el disfrute de las actuales y futuras generaciones con iguales garantías.

#### **Metas de producto.**

Una (1) campaña de difusión y visibilización de la oferta ecoturística en nivel regional y nacional durante el cuatrienio.

Una (1) caravana ecoturística regional anual gestionada y desarrollada. (Cofinanciación)

Cuatro (4) organizaciones asociada alrededor del turismo capacitadas en educación ambiental y servicio al cliente.\*\* (Carsucre y Sena).

Un (1) plan de control, recuperación de espacio público, restricciones vehiculares, implementado en el primer año.

Dos (2) puntos de venta artesanal, adecuados para atención al eco turista.

Dos (2) hectáreas de palma de iraca establecidas para materia prima artesanal en la segunda vigencia.

### **3.4.4. EJE DE CAMBIO 4: GERENCIA ENTRE TODOS Y TODAS DEL BIENESTAR Y CAPITAL SOCIAL**

**OBJETIVO DE CAMBIO:** Lograr la gestión y gerencia de mejores servicios municipales y oferta de bienes y servicios integrales para el desarrollo de las capacidades humanas, y la superación de brechas territoriales en atención con calidad, con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables y víctimas de la violencia. Gerencia entre todos y todas, implica la parte de la comunidad en la

regulación, control y aporte a la superación de las problemáticas sociales. Este eje concentra la mayor parte de recursos y acciones del Plan.

**DESCRIPCIÓN DEL EJE:** En eje es el llamado cuerpo de la estrategia, juega un papel fundamental para lograr mayor cualificación del capital social y la fuerza laboral, (hombre, mujeres), como la capacidad instalada y mayor activo municipal, que permitan sostener las acciones de desarrollo emprendidas conjuntamente. Este objetivo responde al corazón del planteamiento del Plan, para ampliar las opciones y libertades de la población diferencialmente y con equidad de género, direccionado al fortalecimiento de la vocación productiva – ambiental, la calidad y opciones educativas de la población desde la primera infancia hasta adulto mayor con identidad cultural Colosoana. Este eje, en esta compuesto por **8 PROGRAMAS y 29 SUBPROGRAMAS.**

#### **PROGRAMAS DEL EJE 4.**

##### **PROGRAMA 4.1.**

##### **EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA UNA VIDA SANA \*\*.**

**Objetivo Programático:** Aumentar los procesos de recreación, competencias deportivas, integración, hermandad y desarrollo de la población de todas las edades como forma de contribuir a la mejora de calidad de vida de los Colosoanos.

##### **METAS DE RESULTADO.**

3,200 personas hombre y mujeres, practicando alguna actividad deportiva y/o recreativa en el marco de la oferta institucional anual para la vida sana.

La IE Víctor Zúbiría, participa anualmente con 4 delegaciones antes juegos intercolegiados y se vincula al sistema nacional de competencias deportivas "Supérate".

Cinco (5) deportistas asisten a competencias nacionales y regionales, anualmente

##### **SUBPROGRAMAS:**

##### **Subprograma 4.1.1: ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA.**

**Objetivo del subprograma:** Gestionar los recursos para la adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales, y garantizar la dotación suficiente y oportuna para el desarrollo de actividades físicas y deportiva.

##### **Metas de producto.**

Dos (2) escenarios deportivos adecuados y mejorados durante el cuatrienio.

Cuatro (4) compras para dotación de implementos deportivos urbana y rural en el cuatrienio.

##### **Subprograma 4.1.2. DIVERSIFICACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.**

**Objetivo del subprograma:** Generar ambientes recreativos y de integración para el encuentro de todos y todas, con actividades físicas sanas y revitalizantes para la población.

**Metas de producto.**

Una (1) Jornada de vacaciones recreativas anualmente desarrolladas dirigida a NNAJ, mujeres y tercera edad.

Un (1) actividad lúdico-recreativa al aire libre dirigida a NNAJ con perspectiva de género desarrollada anualmente.

Dos (2) jornadas semestrales de aeróbicos masivos al aire libre dirigida a NNAJ, LGTBI, DDR, Etnia, con perspectiva de género.

**Subprograma 4.1.3. COMPETITIVIDAD Y DEPORTE ESCOLAR.**

**Objetivo del subprograma:** Insertar el deporte escolar en las dinámicas y competencias regionales, y programas nacionales para la promoción del deporte.

**Metas de producto.**

Cuatro (4) delegaciones deportivas municipales de NNAJ, apoyadas en competencia anualmente en los juegos intercolegiados.

Un (1) programa de apoyo al deporte escolar dirigida a NNAJ con perspectiva de género, anualmente de desarrollado en alianza con el programa nacional supérate.

**Subprograma 4.1.4. DEPORTE PARA TODOS Y TODAS.**

**Objetivo del subprograma:** Sostener las prácticas deportivas posicionadas en el municipio, con equidad de género, que permitan la integración, disfrute y goce de campeonatos deportivo y tradicionales.

**Metas de producto.**

Ocho (8) campeonatos verdales apoyados durante el cuatrienio.

Ocho (8) campeonatos urbanos apoyados durante el cuatrienio.

Tres (3) jornadas de capacitación a instructores deportivos, docentes y empíricos para cualificación de técnicas deportivas durante el cuatrienio.

Tres (3) procesos de acompañamiento y tutorial al deporte y recreación urbano y rural.

Tres (3) eventos deportivos masivos municipales apoyados anualmente.

Tres (3) intercambios deportivos regionales para delegaciones o deportista municipales apoyado en el cuatrienio.

Doce (12) campeonatos de juegos tradicionales urbanos y rurales dirigida a NNAJ con perspectiva de género, apoyados durante el cuatrienio.

**PROGRAMA 4. 2.**

**PROGRAMA 4. 2. COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD CON CALIDAD (95% A 2011).\*\*:**

**Objetivo Programático:** Fortalecer la institucionalidad local, la autonomía territorial en salud, y la oferta de mejores servicios con mayor calidad y oportunidad la población pobre y vulnerable asegurada y no asegurada,

mediante Plan sectorial de salud, con el objeto de mejorar los indicadores de salud de la población en general.

### **METAS DE RESULTADO.**

A 2015 se cuenta con una ESE viable, técnica, científica y financieramente en sus servicios y ofertas.

100% de la población Colosoana asegurada al SGSSS en el cuatrienio.

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Mantener la Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) en 0% EEVV DANE 2009, a 10% en el cuatrienio.

Disminuir la Tasa mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) de 33,9%, (EEVV DANE 2009) a 10% en el cuatrienio.

Mantener en cero (EE.VV del DANE 2009) la Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos), en el cuatrienio.

### **SUBPROGRAMAS**

#### **Subprograma 4.2.1.UNA E.S.E FORTALECIDA PARA EL BIENESTAR DE TODOS.**

**Objetivo del subprograma:** Gestionar y acompañar el diseño e implementación Plan de mejoramiento interno ESE San Miguel Arcángel de Colosó, para la mejora de servicios, defensa jurídica y viabilidad institucional (Dassalud, Min protección, Alcaldía, ESE Municipal), con participación ciudadana.

#### **Metas de producto.**

Un (1) proceso de gestión y acompañamiento a la reestructuración de procesos internos y pasivos de la ESE Municipal, en los dos primeros años de gobierno.

Un (1) Software integral para manejo de procesos misionales, administrativos y financieros de la ESE Municipal. (Gestión)

Ocho (8) Computadores para áreas críticas, conectados en Red Interna, gestionado para el segundo año de gobierno. (Gestión).

#### **Subprograma 4.2.2. ASEGURAMIENTO TOTAL, CON CALIDAD.**

**Objetivo del subprograma::** Asegurar el 100% de la población en el cuatrienio y promover la afiliación al régimen contributivo y servicios de calidad en salud.

#### **Metas de producto.**

**Programa de aseguramiento en salud, régimen subsidiado según Plan Sectorial de Salud para 6.765 personas para cobertura universal en el cuatrienio, mediante contrato de continuidad anualmente formalizado (Contrato aseguramiento ARS) (Fosyga, Rentas cedidas Dptal). A través de este se logra:**

Un (1) proceso de depuración permanente de la base de datos única de afiliados - BDUA.\*\*

Un (1) proceso de interventoría, evaluación y control de recursos del régimen subsidiado.

El 60% de los negocios, proyectos y actividades micro empresariales, cumplen con sus pagos a seguridad social en salud.



Un (1) proceso de promoción de afiliación a población no vinculada, anualmente implementada SISBEN (Énfasis, Chinulito, Cerro, Ceiba).

### **PROGRAMA 4.3.**

#### **SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.**

**Objetivo Programático:** Ejecutar las acciones de Intervenciones Colectivas de promoción y prevención orientado a la mejor de la calidad de vida de los colosoanos y colosoanas.

#### **METAS DE RESULTADO**

Alcanzar y sostener el 95% (Sec. Salud Dptal 2011) de las coberturas a de vacunación con DPT y Triple Viral en menores de 1 año.

Alcanzar el 95% de Cobertura útil (Sec. Salud Dptal 2011) con esquema completo de vacunación para la edad.

Aumentar del 85% (2009, Estadísticas Vitales Dane), al 95%, los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Mantener en cero, la Mortalidad por malaria.

Mantener en cero, la Mortalidad por Dengue.

Reducir de 7,5% (Fuente: DANE EEVV 2009) a 5% (ODM 10%), el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en el cuatrienio.

Disminuir la Tasa de Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de 27,1 (EEVV DANE 2009) a un 20% en el cuatrienio.

Todos los niños y niñas con esquema de vacunación.

Todos los niños y niñas cobijados con los programas de nutrición y desarrollo.

Un Colosó, Libre de drogas a 2015.

### **SUBPROGRAMAS.**

#### **Subprograma 4.3.1. MEJOR SALUD PARA LA INFANCIA Y MATERNIDAD.**

**Objetivo del subprograma:** Disminuir los factores de riesgo de mortalidad infantil y materna, por medio de la protección de su salud desde la gestación y los procesos de crecimiento y desarrollo.

#### **Metas de producto.**

Un (1) proceso de fortalecimiento a Instituciones Amigas de la Mujer y la infancia - IAMI. (Acompañamiento madres en gestación, parto y puerperio), de forma continua.

Un (1) sistema de suplementación con micronutrientes, desparasitación y complementación alimentaria y nutricional a madres gestantes y niños menores de 5 años.

Un proceso de vigilancia y monitoreo de las coberturas PAI (Encuestas de coberturas de vacunación municipal).

Un (1) programa de Seguridad alimentaria y nutricional implementado anualmente para atención a madres lactantes y menores de 2 años.\*\* (Complementación alimentaria y suplementación con micronutrientes, Vigilancia Alimentaria y Nutricional, Dieta saludable).

Un (1) programa de Canalización y seguimiento de los menores de 2 años con algún grado de Desnutrición, en coordinación con las EPS, implementado durante el cuatrienio.

Un (1) Programa ampliado de inmunización PAI con cobertura del 100% implementado anualmente durante el cuatrienio. (95% cobertura a 2011). (Cofinanciación).

Cuatro (4) UROCS (Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Saneamiento) y UAIRAC 's (Unidades de Atención en Infección Respiratoria Aguda Comunitarias), del municipio urbanas y rurales fortalecidas y dotadas para la disminución de la EDA-IRA

Un (1) programa de Atención Integral a las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI, de forma continua, por los prestadores de salud.(disminución de mortalidad infantil). (Gestión)

### **Subprograma 4.3.2. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA MUNICIPAL.**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar un sistema de seguimiento para atención y reporte de servicios de salud definidos, solicitados por población víctima y desplazada.

#### **Metas de producto.**

Una (1) campaña para la promoción de paternidad responsable, desarrollada anualmente durante el cuatrienio. (Métodos anticonceptivos).

Desarrollo e implementación de un (1) programa de salud sexual y reproductiva dirigido a mujeres, NNAJ y población vulnerable (Educación, planificación familiar, citologías prevención de cuellos uterino, maternidad enfermedades de transmisión sexual).

Aumento de la cobertura y calidad en la toma de citologías uterina, a población vulnerable, durante el cuatrienio.

Un (1) modelo de servicios amigables para la atención del adolescente en SSR en la ESE, diseñado e implementado.

Un (1) programa de prevención y guía de atención al VIH, desarrollado durante el cuatrienio.

Un (1) sistema integral de atención y despliegue de ruta para prevención y trámites de casos de abuso sexual y violencia contra grupos vulnerables (NNAJ, mujeres).

Una (1) estrategia de información y comunicación masiva para difusión de programas estratégicos de salud municipal (vacunación, embarazos, prevención, estilos saludables, alimentación, entre otros).

### **Subprograma 4.3.3. SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN A ENFERMEDADES PREVENIBLE Y CRÓNICAS.**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar procesos de promoción de salud y prevención de enfermedades colectivas con participación ciudadana.

#### **Metas de producto.**

Un (1) plan de vigilancia sanitaria implementado durante el cuatrienio (brotes o epidemias, Operatividad del COVE COVECOM, SIVIGILA, Análisis y divulgación de la situación de salud).

Un (1) plan de salud oral desarrollado e implementado de en coordinación con escuelas, el ICBF y ESE Municipal.



Un (1) Plan de atención extramural en salud para población del área rural y dispersa municipal, desarrollado durante el cuatrienio.

Un (1) plan de prevención de enfermedades crónicas implementado durante el cuatrienio.

Una (1) campaña anual para la prevención de zoonosis.

Una (1) campaña para la prevención y vigilancia de la TBC - Tuberculosis, Lepra, anualmente implementada en el cuatrienio.

#### **Subprograma 4.3.4. MEJOR SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN.**

**Objetivo del subprograma:** Propender por las condiciones que garanticen el bienestar psicosocial y la disminución de consumo de sustancia psicoactivas en la población colosoana.

##### **Metas de producto.**

Una (1) Red Institucional y comunitaria capacitada para la mejora de la salud mental y apoyo a población con trastornos mentales (buen trato, respeto, tolerancia y salud mental).

Un (1) campaña anual para la prevención de consumo de sustancia psicoactivas (Coloso Libre de drogas).

Un (1) Plan de prevención de consumo, distribución de sustancias psicoactivas, desarrollado e implementado durante el cuatrienio.

Una (1) Instancia municipal interinstitucional de coordinación para la prevención del consumo de drogas en la juventud Colosoana. (Gestión)

#### **PROGRAMA 4.4**

#### **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD MUNICIPAL.**

**Objetivo Programático:** Acompañar los procesos de gestión de infraestructura para hacer competitiva y mejorar la prestación de servicios de la ESE San Miguel Arcángel de Colosó.

##### **METAS DE RESULTADO.**

ESE, mejora la prestación de servicios clínicos en un 70% de su capacidad actual en el cuatrienio.

700 personas nuevas con servicio de salud en la zona norte del municipio.

##### **Metas de producto.**

Un (1) Laboratorio clínico equipado, gestionado al segundo año de gobierno. (Gestión)

Un (1) centro de salud rural construido, dotado y en funcionamiento en el corregimiento de Chinulito, en segundo año gobierno (población vulnerable y víctima). (Gestión).

#### **PROGRAMA 4.5.**

#### **CULTURA Y LOS CULTORES GESTORES DE LA NUEVA CIUDADANÍA. \*\***

**Objetivo Programático:** Dar cumplimiento al pacto de cultura municipal, impulsando el uso de la biblioteca, apoyando los procesos e iniciativas de los cultores, gestores culturales y agrupaciones culturales para aumentar la

pertenencia e identidad local Colosoana, ligada a diversas acciones de ejecución del Plan de desarrollo.

#### **METAS DE RESULTADO:**

700 jóvenes, con acceso a material bibliográfico, de consulta y medios digitales en la biblioteca pública municipal, para el desarrollo de sus tareas e investigaciones.

Se garantiza el 100% de los actos y festividades culturales celebradas emblemáticas por la población.

Aumento en el conocimiento y valoración de los trabajos culturales autóctonos de los gestores culturales, que genere identidad y pertenencia municipal.

230 Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes son capacitados y formados por escuela de música municipal e alianza con bellas artes.

200 niños y niñas en primera infancia, gozan de juegos y lúdicas mediante la Ludoteca municipal construida en el tercer año de gobierno.

Se fortalece la instancia de planeación cultural para la orientación de las acciones del sector.

2 nuevos ambientes culturales construidos y/o adecuados durante el cuatrienio (salón de actos biblioteca y ludoteca).

#### **SUBPROGRAMAS**

##### **Subprograma 4.5.1. NUESTRAS FIESTAS, NUESTRA IDENTIDAD.**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar las expresiones y fechas conmemorativas de interés municipal y los procesos de fortalecimiento a los gestores culturales del municipio.

##### **Metas de producto.**

Cuatro (4) eventos de celebración conmemorativa apoyadas anualmente.(Procultura).

Un (1) festival anual de compositores y cantores de los Montes de María.

Tres (3) apoyos anuales a gestores culturales para representación de la cultura Colosoana en escenarios regionales y nacionales.

Tres (3) apoyos logísticos para la edición y difusión artística de las creaciones generadas por los cultores municipales.

##### **Subprograma 4.5.2. FORMACIÓN Y DOTACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA.**

**Objetivo del subprograma:** Garantizar los procesos de enseñanza, y transferencia de legados culturales de generación en generación, formando y facilitado las herramientas e instrumentos básicos para su logro.

##### **Metas de producto.**

Un (1) convenio interadministrativo con Bellas artes para formación técnica y artística a la juventud y talleres infantiles. -- 165 niños. y 53 jóvenes. (Urbano y rural)

Un (1) mantenimiento anual de instrumentos musicales, escuela de música de Colosó.

Un (1) salón de instrumentos adecuado para su seguridad y conservación de instrumento musicales.

Diez (10) dotaciones entregadas a organizaciones culturales con enfoque de género.

Un (1) Instructor contratado anualmente para formación y fortalecimiento artístico y cultural.

Tres (3) convenios con entidades culturales nacionales y regionales para fortalecimiento local del sistema de cultura municipal, lectura y biblioteca.

#### **Subprograma 4.5.3. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.**

**Objetivo del subprograma:** Brindar mejores condiciones y ambientes para el desarrollo de habilidades y destrezas en lúdicas, lectura y encuentros para los Niños, niños, adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general.

##### **Metas de producto.**

Un (1) salón de eventos construidos para la biblioteca municipal en tercer año de gobierno. (Cofinanciación)

Una (1) dotación de informática con mobiliario para uso de 8 PC e internet. (Gestión)

Una (1) ludoteca municipal (adquisición de lote, construcción y dotación) para Niños y niñas en el segundo y tercer año de gobierno. (Cofinanciación).

#### **Subprograma 4.5.4. PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN CULTURAL.**

**Objetivo de subprogramático:** Fortalecer la instancia de planeación cultural y el sistema nacional de cultura, por medio de procesos de capacitación, acompañamiento en la formulación las iniciativas culturales contempladas en el Plan de desarrollo.

##### **Metas de producto.**

Un (1) Plan sectorial de cultura 2012 -2015, formulado e implementado desde el primer año de gobierno.

Dos (2) capacitaciones anuales a gestores culturales y consejeros en formulación y gestión de proyectos culturales.

Una (1) sesión trimestral del consejo de cultura municipal, para orientar el sector.

#### **PROGRAMA 4.6.**

##### **ADULTO MAYOR- CIUDADANO CON DERECHO.\*\***

**Objetivo Programático:** Garantizar al adulto mayor su valor y aporte en los procesos de construcción del desarrollo municipal, sus prioridades y el derecho a la vida digna.

##### **METAS DE RESULTADO:**

200 adultos mayores capacitados y alfabetizados en el cuatrienio.

Aumento en la calidad, oportunidad y prestación de servicios básicos de salud, recreación y nutrición para una mejor calidad de vida del adulto mayor.

152 adultos mayores con subsidios y paquete alimentario durante el cuatrienio.

Un (1) consejo de adulto mayor en funcionamiento desde el primer año.

## **SUBPROGRAMAS.**

### **Subprograma 4.6.1. ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y NUTRICIÓN.**

**Objetivo del subprograma:** Mantener los programas especiales para atención al adulto mayor (Visual, tamizaje, discapacidad, terapia ocupacional), ARS, y nutrición.

**Metas de producto.**

200 adultos mayores anualmente atendidos integralmente en salud, durante el cuatrienio (salud pública).

152 adultos mayores beneficiados con subsidio con paquete alimentario bimensualmente entregados durante el cuatrienio.

### **Subprograma 4.6.2. RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN E INGRESOS PARA ADULTOS MAYORES.**

**Objetivo del subprograma:** Ofrecer las opciones para la inserción del adulto mayor en dinámicas sociales y productivas que permitan sentir su utilidad social y sabiduría popular.

**Metas de producto.**

Dos (2) jornadas de deporte recreativo para adulto mayor con garantías, desarrollado anualmente.

Un (1) programa de recreación pasiva implementado permanentemente en la población adulta mayor durante el cuatrienio.

Una (1) campaña anual de apoyo social comunitario proadulto mayor desarrollada anualmente durante el cuatrienio.\*\*

Un (1) comité local de adulto mayor, constituido y operando durante el cuatrienio.

Dos (2) iniciativas productivas de adulto mayor con enfoque de género apoyadas durante el cuatrienio.

### **Subprograma 4.6.3. EDUCACIÓN PARA ADULTOS MAYORES Y ALFABETIZACIÓN.**

**Objetivo del subprograma:** Ofrecer procesos educativos flexibles en educación y alfabetización para adultos mayores que dignifiquen su vida y realización personal.

**Metas de producto.**

Un (1) convenio interadministrativo promovido con el Departamento de Sucre para disminuir el analfabetismo municipal (200 adultos mayores). (Gestión)

Una (1) dotación kit para adultos mayores en programas de alfabetización, anualmente ofrecida, durante el cuatrienio.

## **PROGRAMA 4.7. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES SALUDABLES.**

**Objetivo del subprograma:** Adecuar los ambientes escolares urbanos y rurales, e infraestructura educativa, que permitan mejores condiciones para la comodidad y espacios para el aprendizaje escolar, el rendimiento académico y la gestión administrativa del sistema educativo municipal.

**METAS DE RESULTADO:**

Disminución del déficit de aulas, al 10% en el cuatrienio.

El 90% de las Sedes educativas con adecuación de al menos un ambiente escolar durante el cuatrienio.

**Metas de producto**

Estudios, diseños y asesorías para el mejoramiento de la infraestructura escolar urbana y rural

2 Bibliotecas escolares rurales construidas y dotadas en el cuatrienio.

Once (11) sedes educativas con mejoramiento, construcciones, adecuaciones y ambientes saludables establecidos durante el cuatrienio.

Dos (2) Laboratorios, uno de física y otro de química adecuados y dotados en el segundo año de gobierno.

30 nuevos equipos de cómputo adquiridos para uso de estudiantes urbanos y rurales, gestionados por medio del programa Computadores para Educar durante el cuatrienio (Gestión)

**PROGRAMA 4.8.**

**EDUCACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES PARA EL CAMBIO SOCIAL.\*\***

**Objetivo Programático:** Garantizar las condiciones sociales, familiares y locativas para mejorar la calidad educativa, la retención escolar, estimulación al estudio y opciones locales de educación técnica y superior para hacer de los niños, niñas, adolescente y jóvenes los transformadores y generadores de cambios sociales sostenibles en el municipio.

**METAS DE RESULTADO:**

Mantener la cobertura bruta en transición (118%), educación primaria (173%), educación Básica (150%), por encima del 100%, durante el cuatrienio.

Aumentar la cobertura bruta en educación media del 86% (sec. educación 2011) al 95% en el cuatrienio..

Disminuir la tasa de analfabetismo del 23,9% (DNE 2005) al 8% en el cuatrienio.

Disminuir la tasa de repetición 11,9% a 2011 a 5% en el cuatrienio.

Disminuir del 7,62% (Sec educación Mpal 2011) al 2% la tasa de deserción escolar a 2015.

Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 5 de Bajo a Medio en el cuatrienio.

Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 9 de Bajo a Medio en el cuatrienio.

Aumentar el porcentaje de pruebas SABER 11 de Bajo a Medio en el cuatrienio.

Aumentar el porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio) de bajo a Medio en el cuatrienio.

Aumentar la tasa de cobertura en educación superior de 0% a 15% en el cuatrienio.

## **SUBPROGRAMAS**

### **Subprograma 4.8.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN PARA TODOS (COLOSO DIGITAL).**

**Objetivo del subprograma:** Aprovechar la ventaja tecnológica de fibra óptica, con el fin de generar mayor conectividad y gestiones que permitan aumentar a relación alumno - Computador y conectividad a internet, como factor que soporta el desarrollo académico y la competitividad.

#### **Metas de Producto.**

- 30 nuevos equipos de cómputo adquiridos para uso de estudiantes urbanos y rurales, gestionados por medio del programa Computadores para Educar durante el cuatrienio (Gestión)
- Dos (2) nuevas salas de informática construidas en área rural en el cuatrienio.(gestión)
- 100 nuevos computadores escolares conectados a internet en el cuatrienio. (Gestión)
- 2 Bibliotecas conectadas a internet al segundo año de gobierno.

### **Subprograma 4.8.2. GESTIÓN DE FACTORES QUE SOPORTAN LA CALIDAD EDUCATIVA.**

**Objetivo del subprograma:** Garantizar a los Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes, los factores complementarios como el transporte, alimentación escolar, dotación escolar, comodidad entre otros que inciden en la calidad, permanencia y rendimiento académico.

#### **Metas de producto.**

- Una (1) dotación escolar anual para fortalecimiento a estudiantes de grados de transición y primaria urbana y rural. (Gestión)
- 1776 estudiantes con alimentación escolar para cobertura total.
- xx. NNJA beneficiarios de Transporte escolar y discapacitados.
- 800 Sillas adecuadas y mantenidas anualmente para uso y comodidad del estudiantado Colosoano en el cuatrienio
- 100 nuevas sillas escolares adquiridas para reposición durante el cuatrienio.

### **Subprograma 4.8.3. MÁS CALIDAD Y MEJORES RESULTADOS.**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar las estrategias pedagógicas y requerimientos para capacitar, y cualificar el sistema escolar, con esfuerzos y corresponsabilidad de docentes, directivos, alumnos y padres de familia para el logro de mejores resultados académicos.

#### **Metas de producto.**

- Una (1) capacitación docente anual para mejora de estrategias pedagógicas y educativas.
- Un (1) software procesador de notas adquirido en el primer año de gobierno, para mejora de los procesos de sistematización de resultados de los Centros y la IE.

- Una (1) capacitación docente para el manejo de la TICS anual.
- Un (1) programa continuado de formación en bilingüismo para docentes urbanos y rurales de básica primaria.
- Un (1) Plan de mejoramiento por áreas implementado anualmente para la mejora de los procesos de educación en el municipio y resultados de pruebas externas. (Gestión)
- Un (1) estudiante por sede urbana y rural, estimulados y condecorado anualmente por rendimiento académico durante el cuatrienio (56 estudiantes).
- Dos (2) experiencias pedagógicas significativas apoyadas anualmente. (Dotación, suministro)
- Un (1) convenio CERES- alianza, para generación de una oferta de 80 cupos para la educación superior con enfoque de género, durante el cuatrienio.

#### **Subprograma 4.8.4. NI UNO MENOS.**

**Objetivo del subprograma:** Generar conciencia de la pérdida de oportunidades el sostenimiento de la trampa de la pobreza generada por la deserción, repitencia y bajos resultados académicos sostenidos en el sistema educativo municipal.

#### **Metas de producto.**

- Un (1) proceso de diagnóstico de la deserción escolar y análisis para retención escolar.
- Una (1) campaña de comunicación y motivación a padres y madres de familia para apoyo a procesos educativos y de calidad, desde el primer año de gobierno. (Publicidad)

#### **PROGRAMA 4.9.**

#### **LOS NIÑOS DEL PRESENTE Y SU DERECHO A LA FELICIDAD.\*\*\*:**

**Objetivo Programático:** Desarrollar acciones complementarias para garantizar la existencia, desarrollo, participación y protección de la primera infancia, infancia y adolescencia Colosoana, articulado a los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

#### **METAS DE RESULTADO:**

- El 100% de los niños y niñas protegido contra las peores formas de trabajo infantil durante el cuatrienio.
- 20 jóvenes, difundiendo mensajes educativos para la protección, desarrollo y derecho a la ciudadanía de los NNAJ.
- El 80% de los espacios de participación ciudadana, cuentan con participación de NNAJ para la toma de decisiones.

#### **Subprograma 4.9.1. DERECHO AL DESARROLLO.**

**Objetivo del subprograma:** Atender a la primera infancia, infancia y adolescencia en su derecho a al DESARROLLO. Garantizar un buen comienzo en la vida de los niños y niñas desde la gestación a los seis (6) años.



**Metas de producto.**

Una (1) celebración anual del día del niño, para resaltar la importancia de su desarrollo en el futuro municipal, desarrollada durante el cuatrienio.

20 jóvenes capacitadas en temas de comunicación y difusión masiva de iniciativas y problemática juvenil con apoyo de la red de comunicadores populares de Colosó.

50 NNAJ del Consejo municipal de juventud capacitada en políticas públicas y acción comunitaria durante el cuatrienio.

**Subprograma 4.9.2. Atención primera infancia, infancia y adolescencia en su derecho de CIUDANIA.**

**Objetivo del subprograma:** Potenciar el desarrollo de una adolescencia con garantía de derechos y responsables en sus deberes.

**Metas de producto.**

20 jóvenes capacitadas en temas de comunicación y difusión masiva de iniciativas y problemática juvenil con apoyo de la red de comunicadores populares de Colosó.

50 NNAJ del Consejo municipal de juventud capacitada en políticas públicas y acción comunitaria durante el cuatrienio.

**Subprograma 4.6.3. Atención primera infancia, infancia y adolescencia en su derecho de la PROTECCIÓN.**

**Objetivo del subprograma:** Generar los procesos de sensibilización social para la protección de la primera infancia, especialmente sobre las peores formas de trabajo infantil.

**Metas de producto.**

Una (1) campaña anual para la prevención de las peores forma de trabajo infantil, maltrato y prevención del reclutamiento anualmente implementada.

Un (1) diagnostico de la situación de las peores formas de trabajo infantil y vulnerabilidad de menores (riesgo de reclutamiento, maltrato infantil).

**PROGRAMA 4.10.****POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VICTIMA DE LA VIOLENCIA.\*\*:**

**Objetivo Programático:** Responder institucional y socialmente a los retos históricos que dejaron las acciones violentas en el municipio, especialmente con las víctima y la población en situación de desplazamiento, articulado a los niveles locales, regionales y nacionales de gestión y atención integral.

**METAS DE RESULTADO:**

Un (1) Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Un (1) plan de protección de los DDHH, formulado e implementado durante el cuatrienio.



El 100% de las organizaciones de víctimas que solicitan proceso de fortalecimiento, son atendidas y estructuras y acompañado en el desarrollo de su plan de fortalecimiento.

60% de las familias Unidos, víctimas de la violencia, son acompañadas en procesos de recuperación sicosocial durante el cuatrienio.

200 familias retornadas y estabilizadas en su territorio, con acompañamiento interinstitucional durante el cuatrienio.

Un centro de memoria histórica, instalado en el municipio de Coloso, para recordar y garantizar la no repetición.

60 personas víctimas de la violencia, son capacitadas en el conocimiento, difusión y defensa de los DDHH y DIH en el cuatrienio.

El 60% de los procesos de ley de víctimas son tramitados y acompañados en su definición y aclaración.

### **SUBPROGRAMAS.**

#### **Subprograma 4.10.1. GARANTIA DE PARTICIPACIÓN PARA LA VÍCTIMAS.**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar las instancias de coordinación y operatividad de ley 1448 de 2011 e implementación del plan de acción.

#### **Metas de producto.**

Cinco (5) Sesiones de trabajo anual con garantías de participación logística para la mesa de victimas municipal.

300 personas víctimas y vulnerables capacitadas en ley 1448 de 2011.

Cuatro (4) Organizaciones de población víctimas y desplazado fortalecidas.

Tres (3) nuevas organizaciones de víctimas formalizadas ante registro de víctimas en personería.

Una (1) estrategia de asistencia jurídica a las organizaciones de víctimas, articulada a la estrategia Dptal para atención a víctimas. (Gestión)

Un (1) centro de memoria histórica gestionado para el rescate de tradiciones, investigación y reconciliación municipal construido y dotado. (Cofinanciación)

8 sesiones de trabajo comité de justicia transicional anualmente apoyadas, durante el cuatrienio. (Gestión)

#### **Subprograma 4.10.2. FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.**

**Objetivo del subprograma:** Acompañar institucionalmente los procesos de planeación, gestión, reparación integral (simbólica, colectiva e individual) con enfoque de género.

#### **Metas de producto.**

Un (1) documento PIU Actualizado y articulado a los planes de Acción para atención a víctimas y ley 1448 de 2011.

Un (1) Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las víctimas formulado en primer año de gobierno.

El 60% de las familias víctimas con alto impacto psicológico del conflicto y registrados en el municipio de Colosó, (a partir del censo de víctimas), son atendidas sicosocialmente.

180 familias víctimas beneficiadas con subsidio, formación, mejora habitacional y proyecto productivo en el marco del programa "Familias en su tierra". (Gestión)

Un (1) estrategia de acompañamiento participativa a la implementación de la ruta de atención a víctimas y restitución.

Un (1) estrategia de apoyo a los procesos de reparación y restitución y gestión de recurso definida por el municipio en el primer año de gobierno. (Gestión)

#### **Subprograma 4.10.3. RETORNO CON MÁS GARANTIAS.**

**Objetivo del subprograma:** Motivar y acompañar los procesos de coordinación de retornos, y estabilización de población víctima de la violencia, al territorio Colosoano, con más garantías y eficiencia.

##### **Metas de producto.**

200 Familias retornadas registradas y estabilizadas en su sitio en tercer año de gobierno. (Cofinanciación)

Un (1) proceso de retorno acompañado logísticamente con la institucionalidad regional y nacional, que permita incrementar los servicios de calidad a los retornados, en el cuatrienio (gestión).

#### **Subprograma 4.10.4. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.**

**Objetivo del subprograma:** Generar condiciones para el respeto, protección y formación en derechos humanos y DIH, a la población Colosoana.

##### **Metas de producto.**

Un (1) Plan de Prevención y Protección, para identificación de escenario de riesgo, amenaza y vulnerabilidad de posibles violaciones derechos humanos. (Art. 10. decreto 4912 de 2011). Segundo año.

Un (1) consejo de paz y derechos humanos municipal, establecido y en funcionamiento desde el primer año de gobierno.

Sesenta (60) personas capacitadas en DDHH y DIH, al tercer año de gobierno en el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – PLANEDH.

#### **PROGRAMA 4.11.**

##### **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

**Objetivo de Programático:** Incrementar las opciones de la población en situación de discapacidad, para dinamizar, y facilitar su inserción activa e integral en la vida municipal.

**METAS DE RESULTADO:**

2 organizaciones de población en situación de discapacidad, organizadas, desarrollando iniciativas económicas y participando en espacios de decisión municipal.

Un mínimo de 15 personas en situación de discapacidad acceden al sistema educativo con modelos especiales para su aprendizaje.

Direccionamiento de 2 programas y/o dotaciones para población en situación de discapacidad, anualmente.

**SUBPROGRAMAS.****Subprograma 4.11.1. APOYO A LAS ORGANIZACIONES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar la organización, formalización y representación de organizaciones en situación de discapacidad en los escenarios de participación y toma de decisiones municipales para incidencia directa en políticas públicas para su beneficio.

**Metas de producto.**

Una (1) base de datos actualizada de registro para Localización y caracterización de las personas con discapacidad. RLCPD.

Dos (2) iniciativas productivas de población con discapacidad apoyados anualmente.

Una (1) organización de discapacitados legalizada y apoyada en su participación en espacios de decisión.

**Subprograma 4.11.2. POBLACION DISCAPACITADA, MÁS INTEGRADA.**

**Objetivo del subprograma:** apoyar los procesos que propendan por la inserción, laboral, económica, y cultural de la población en situación de discapacidad para su goce y bienestar.

**Metas de producto.**

Cuatro (4) docentes capacitados pedagógicas de educación para población en situación de discapacidad.

Un (1) sistema de apoyo a la movilidad, tutorial y logística de población en situación de discapacidad a eventos sociales y educativos.

50 Kit de apoyo diferencial para la mejora de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad que incluye NNAJ en perspectiva de género, gestionados durante el cuatrienio. (Gestión Gob).

### **3.4.5. EJE DE CAMBIO 5: SERVICIOS EFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

**OBJETIVO DE CAMBIO:** Brindar las obras de infraestructura para el desarrollo económico, social, ambiental y político – administrativo como acciones de consolidación de los ejes de cambio planteados para aumento de la calidad de vida de la población.

**DESCRIPCIÓN DEL EJE:** se constituye soporte para la consolidación física de las acciones de desarrollo económico, sociales, ambientales emprendidas en el municipio, por la institucionalidad, los actores regionales y la comunidad organizada. Cubre obras complementarias y de soporte para la mejora de los servicios públicos, el acceso a la vivienda, y otros servicios, y el equipamiento municipal. **Está compuesto por 6 PROGRAMAS Y 12 SUBPROGRAMAS.**

#### **PROGRAMAS DEL EJE DE CAMBIO 5.**

##### **PROGRAMA 5.1.**

##### **HACIA UN SISTEMA VIAL, URBANO Y TERCIARIO. \*\*:**

**Objetivo Programático:** Mejorar la movilidad urbana y rural para la mejora de la conectividad, disminución de costos asociados al transporte al interior del municipio y calidad de vida de los habitantes.

##### **METAS DE RESULTADO:**

Disminuir en un 20% en tiempo de desplazamiento de la población rural, hasta la cabecera municipal, en el cuatrienio.

El 80% de las vías rurales se mantienen en buen estado durante el cuatrienio.

Mejorar el 40% de la malla urbana, para facilitar movilidad de los Colosoanos en la malla urbana

6,200 personas con acceso a movilización fácil, cómoda a cualquier parte del territorio y durante todas las épocas del año.

#### **SUBPROGRAMAS.**

##### **Subprograma 5.1.1. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y PUENTES RURALES.**

**Objetivo del subprograma:** Mantener la gestión, inversión y permanente mejoramiento, adecuación y construcciones estratégicas de tramos críticos para mejorar la movilidad rural hacia la cabecera municipal o vecindades.

##### **Metas de producto.**

Cuarenta y uno (41) Km de vías terciarias con mejoramiento y /o mantenimiento durante el cuatrienio.

2 kilómetros de placa huella construido en zona de movilidad crítica rural en el cuatrienio.

5 puentes rurales mantenidos y adecuados en el cuatrienio.

El 100% de las servidumbres legalizadas para la construcción de vías.

#### **Subprograma 5.1.2. VÍAS URBANAS PARA LA GENTE\*\*:**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar la gestión, construcción y adecuación de la malla urbana municipal, facilitando la movilidad y circulación segura de forma permanente por parte de los ciudadanos Colosoanos.

#### **Metas de producto.**

14,65 Kms de vías urbanas con mejoramiento y/o mantenimiento, durante el cuatrienio.

### **PROGRAMA 5.2.**

#### **ORDENAMIENTO Y TERRITORIO \*\*:**

**Objetivo Programático:** Ajustar los instrumentos de planeación territorial, para el direccionamiento del desarrollo municipal, y control de las acciones que desestabilizan en el corto, mediano y largo plazo las opciones de desarrollo territorial. El programa hace un énfasis especial en la gestión de obras para la organización y mejor del transporte público municipal.

#### **METAS DE RESULTADO:**

El 100% de los instrumentos de planeación actualizados y en cumplimiento de sus definiciones para el crecimiento, y organización del municipio.

Mejora de las condiciones de movilidad y prestación del servicio de transporte público municipal.

#### **SUBPROGRAMAS.**

#### **Subprograma 5.2.1. URBANISMO PARA LA GENTE\*\*:**

**Objetivo del subprograma:** Apoyar la organización del transporte público municipal y desarrollar las acciones pertinentes para recuperar el espacio público municipal y los bienes municipales para orientar su uso eficiente y correcto.

#### **Metas de producto.**

Cinco (5) estudios y diseños para infraestructura de transportes en desarrollado en el cuatrienio.

Una (1) Obra de infraestructura para terminal de transporte municipal, construida al segundo año de gobierno.

Dos (2) bienes de uso público recuperados al segundo año de gobierno (casa campesina, mercado público).

#### **Subprograma 5.2.2. COORDINACIÓN PARTICIPATIVA Y AJUSTES A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.**

**Objetivo del subprograma:** Fortalecer técnicamente las decisiones, sobre el espacio, recursos naturales, economía y desarrollo armónico del territorio, basado en instrumentos de planeación ajustados y validados por las comunidades y los actores del desarrollo municipal.

**Metas de producto.**

Un (1) documento de EOT Actualizado a 2013.

Un (1) documento PGIR actualizado a 2013.

Un (1) sistema de Estratificación socioeconómica actualizada a 2015.

Un (1) documento de PSMV ajustado y adoptado por el concejo municipal.

**PROGRAMA 5.3.**

**AGUA Y SANEAMIENTO BASICO \*\*:**

**Objetivo Programático:** Brindar a todas y todos los pobladores del municipio de Colosó, la garantía de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico de calidad, permanencia, eficiencia y costos pertinentes para disminuir los NBI de pobreza y aportar al logro de una vida agradable para sus pobladores.

**METAS DE RESULTADO:**

6245 personas con servicio de agua, (cobertura del 100%), logrado durante el cuatrienio.

3014 personas del área urbana, con cobertura del servicio de agua potable, con calidad media según IRCA. (LB 63% actual - 1,888 personas con servicio a 2011, PDA Sucre)

3014 personas con servicio de recolección de residuos sólidos con frecuencia y oportunidad. (LB 86% a 2011, 2552 personas con servicio de recolección, 422 sin servicio de recolección - PDA Sucre, 2011).

3014 personas del área urbana con servicio de alcantarillado para cobertura es 100%, en el cuatrienio. (LB 57% en redes PDA 2011).

100 nuevas viviendas mejoradas para aumentar la calidad de vida de las familias por medio de letrinaje durante el cuatrienio.

Planta de tratamiento de aguas residuales con una 85% de eficiencia en el tratamiento de las mismas.

Aumentar del 38% al 55% (LB PDA 2011) los recaudos del sistema de acueducto y alcantarillado.

**SUBPROGRAMAS.**

**Subprograma 5.3.1. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO.**

**Objetivo del subprograma:** Lograr coberturas totales en la prestación del servicio de agua en el área urbana, con continuidad y parámetros de calidad aptos para consumo humano.

**Metas de producto.**

Tres (3) estudios y diseños de obras de acueducto y alcantarillado para alcanzar cobertura universal en el municipio en el cuatrienio

Un (1) Sistema integral, captación, aducción, de tratamiento, almacenamiento, macro medición, distribución y micro medición para cobertura del 100% de la población urbana.(Gestión).

**Subprograma 5.3.2. CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES.**

**Objetivo del subprograma:** Ampliar las coberturas, optimizar, y mantener los sistemas de acueductos rurales municipales para el disfrute y mejora de la calidad de vida de los pobladores de la zona rural.

**Metas de producto.**

Seis (6) sistemas de acueductos rurales con obras de construcción y ampliados en el cuatrienio.

Cuatro (6) sistemas de acueductos rurales con obras de mantenimiento y optimización durante el cuatrienio.

**Subprograma 5.3.3. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL.**

**Objetivo del subprograma:** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de alcantarillado urbano y letrinaje rural.

**Metas de producto.**

900 metros de redes de alcantarillado construidas 78 nuevas viviendas con conexiones domiciliarias en el cuatrienio. (Ampliación del sistema de alcantarillado municipal)

Un (1) Sistema de tratamiento lagunar para las dos vertientes (Uno para cada vertiente) para optimización de las aguas residuales y servidas urbanas (mantenimiento y optimización de sistemas de alcantarillado municipales)

100 letrinas rurales construidas durante el cuatrienio. (26% de cobertura rural)

**Subprograma 5.3.4. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ASEO URBANO Y RURAL.**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar un sistema eficiente de recolección de residuos sólidos urbanos y rurales, y de prevención y erradicación de botaderos satélites y contaminantes del medio ambiente municipal.

**Metas de producto.**

Dos (2) botadero a cielo abierto erradicado en el cuatrienio.

Un (1) convenio con relleno sanitario regional para servicio de recolección y disposición anualmente desarrollado. (Cofinanciación)

Tres (3) campañas de aseo y reciclaje, desarrolladas anualmente, durante el cuatrienio.

#### **PROGRAMA 5.4.**

##### **GASIFICACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN PARA TODOS Y TODAS\*\*:**

**Objetivo Programático:** El programa concentra su accionar en la gestión de un gran convenio intermunicipal y asociativo para el logro de la gasificación domiciliaria en el municipio como macro proyecto municipal de alto impacto sobre la calidad de vida y la disminución de la presión sobre el ambiente con talas de bosques para consumo de alimentos y por otro lado, el garantizar servicio eléctrico de calidad a todas y todos los Colosoanos

##### **METAS DE RESULTADO:**

1271 viviendas con servicio de gas natural domiciliarios, para un 100% de cobertura en zona Urbana y un 30% en zona rural durante el cuatrienio.

250 nuevas viviendas del área rural, conectadas al servicio de energía eléctrica para una cobertura del 100% municipal.

##### **Subprograma 5.4.1. RUMBO A LA GASIFICACIÓN DOMICILIARIA.**

**Objetivo del subprograma:** Desarrollar un amplio proceso de gestión, liderazgo, diseño y cofinanciación para el logro de la gasificación domiciliaria, en alianza con los municipios priorizados a nivel regional con el plan de gas departamental, la UME y el Ministerio de Minas y Energía.

##### **Metas de producto.**

Un (1) Acuerdo interadministrativo para la gestión con las alcaldías involucradas, Surtigas y la Gobernación de Sucre del servicio de gas domiciliario en primer año de gobierno. (Cofinanciación): 1.271 hogares conectados al servicio en el cuatrienio.

##### **Subprograma 5.4.2. ENERGIA PARA TODOS.**

**Objetivo de subprogramático:** Aumentar la cobertura y optimización en la prestación del servicio de electrificación, urbana y rural.

##### **Metas de producto.**

Tres (3) corregimientos con conexión eléctrica y re potenciación del sistema existente, que mejora la calidad del servicio de energía, lograda en el cuatrienio. (Gestión).

#### **PROGRAMA 5.5.**

##### **VIVIENDA URBANA Y RURAL.**

**Objetivo Programático:** En línea con las definiciones, de riesgo, espacio público, áreas de expansión, entre otros establecidos en los instrumentos de planeación territorial - EOT, recientemente aprobado por las autoridades ambientales, gestionar las condiciones para el estudio de modelos alternativos de VIS, en armonía con el patrimonio cultural, que permita la orientación de las



acciones de mejora y construcción de viviendas urbanas y rurales, avanzando en la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y el reconocimiento nacional de las construcciones autóctonas del municipio de Colosó.

#### **METAS DE RESULTADO:**

Un modelo de vivienda urbano y rural diseñado y aprobado antes las instancias nacionales que orientan la forma de construcción de VIS en el municipio, basado en sus características de suelo.

Disminución del 9% (DANE 2005) al 3% del déficit cuantitativo de vivienda con la construcción de 80 nuevas viviendas (40 urbanas y 40 rurales), durante el cuatrienio.

Disminución del 81,9% (DANE 2005) al 75% del déficit de cualitativo de vivienda con el mejoramiento de 80 viviendas (40 urbanas y 40 rurales), durante el cuatrienio.

#### **SUBPROGRAMAS.**

##### **Subprograma 5.5.1. MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIVIENDA, URBANA Y RURAL.**

**Objetivo del subprograma:** Generar los estudios para el diseño de VIS urbana y rurales, que permitan la orientación del mejoramiento de viviendas y disminución del déficit cualitativo de viviendas urbanas y rurales.

##### **Metas de producto.**

40 viviendas urbanas, con acciones de mejoramiento de sus condiciones habitacionales en el cuatrienio (cofinanciación)

40 viviendas Rurales con acciones de mejoramiento de sus condiciones habitacionales, gestionadas durante en el cuatrienio.

Un (1) estudio de modelo de vivienda de interés social urbano y rural ajustado a las condiciones de suelo del municipio.

##### **Subprograma 5.5.2. GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, URBANA Y RURAL.**

**Objetivo del subprograma:** Lograr el inicio de procesos de construcción de vivienda de Interés social - VIS, adaptado a un modelo autóctono acorde con las condiciones culturales y de suelo predominante en el municipio.

##### **Metas de producto.**

40 nuevas viviendas Urbanas, construidas durante el cuatrienio.

40 nuevas viviendas rurales, construidas durante el cuatrienio.

#### **PROGRAMA 5.6.**

##### **EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.**

**Objetivo Programático:** Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio para el cumplimiento de sus funciones.

**METAS DE RESULTADO:**

El 70% del equipamiento de propiedad municipal, inmuebles y muebles en buenas condiciones para cumplimiento de su función de uso público y social.

**Metas de producto.**

Una (1) dotación anual de equipo y materiales para Nueva sede nueva Alcaldía durante el cuatrienio.

Tres (3) estudios y diseños para equipamiento municipal, en el cuatrienio.

Una (1) adecuación sede antigua Alcaldía Municipal, piloto casa de justicia municipal, en segundo año.

Tres (3) cementerios área urbana, Chinulito y Bajo Don Juan adecuados y mantenidos.

10 Parques municipales urbanos y rurales mantenidos y mejorados. (Cofinanciación).

**CAPITULO IV**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

## CAPITULO IV

### 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Según la ley 152 de 1994 y la constitución política colombiana, todo plan de desarrollo está compuesto por una parte estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones donde se establecen los recursos disponibles y/o estimados con que contara el Ente Territorial para realizar sus obras en el cuatrienio de 2012 – 2015, en el proceso de construcción del presente plan, en el que jugó un papel vital, la participación comunitaria encausada por el Concejo Territorial De Planeación, pues las respuestas institucionales a los grandes problemas y retos planteados en el diagnostico “PASE al DESARROLLO” fueron compartidos y armonizados con las comunidades. Es así como las respuestas están dadas de manera integral y en clave de indicadores, que evitan la particularización de la inversión pública y en consecuencia prioriza el colectivo colosoano.

Para la ejecución del plan de desarrollo 2012 – 2015, el municipio contara con recursos, los cuales provienen de los ingresos propios del Municipio (tributarios y no tributario), Sistema General de Participación (SGP), Regalías, Recursos del Crédito, Cofinanciación que se obtendrá del Gobierno Nacional, Departamental y Organismos Internacionales.

El Plan de Desarrollo “La Gerencia de las Cosas Grandes”, 2012 – 2015, tiene un valor total de \$ 24.221.409.000 (VEINTICUATROMIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS) con la siguiente composición de fuentes:

Tabla No. 46. Valor Plan de Desarrollo 2012 - 2015

<b>Fuente</b>	<b>Valor</b>
Por recursos propios	\$972.814.000
Por SGP	\$20.356.479.000
Regalías*	\$2.813.448.000
Otros	\$78.688.000
<b>Total</b>	<b>\$24.221.409.000</b>

\* Los recursos de regalías directas solo están distribuidos en el año, 2012, y a partir del año 2013, solo se fijan recursos para alimentación escolar y transporte escolar, en el plan plurianual de inversiones, dado el no conocimiento de los procesos de distribución de tales recursos, por discusión aún de la ley de regalías. En el valor total del Plan, no se incluyen las regalías Regionales, las cuales serán insertadas en la medida en que se configuren los procesos de concertación regional para proyectos de alto impacto.

#### **4.1. PLANEACION FINANCIERA**

En el proceso de planeación dirigido a la construcción colectiva del plan de desarrollo 2012-2015 “ la Gerencia de Las Cosas Grandes”, uno de los principales instrumentos, lo constituye el marco fiscal de mediano plazo, que muestra los escenarios posibles para el desenvolvimiento del municipio en el mediano y largo plazo; su interpretación, no es una simple lectura de cifras o un arreglo numérico quizá con arreglo a la Ley; es más bien una aproximación al comportamiento del ente en los últimos años y en proyección del próximo decenio; valorar sus fortalezas, pero también identificar las debilidades y amenazas y finalmente poder visionar las oportunidades.

Este no es menos que el polo a tierra de los sueños de los Colosoanos, si tenemos en cuenta que, es la economía el centro y sustento de toda actividad humana.

El plan de financiará en su vigencia con los siguientes recursos:

##### **4.1.1 RECURSOS PROPIOS**

Los Entes Territoriales fortalecidos en alguna medida por la ley 14 de 1983, modificada por la Ley 75 de 1986 y sus decretos reglamentarios cuentan con sus Recursos Propios del cobro de Impuesto, clasificados los mismos como tributarios y no tributarios en este. El ente Territorial en sus cifras recientes en el recaudo de ingresos de los recursos propios en lo referente a los cuatro años anteriores ha mostrado una cierta reactivación importante en dichos impuestos esto debido a políticas externas de recaudo de la administración Municipal. De igual forma se ha considerado, una vez la nación transfiere los recursos del Sistema General de Participaciones a los Municipios, esto se convierte en propios especialmente cuando nos referimos al 28% de la participación de Propósito General a los que tienen derecho los Municipio de cuarta y sexta categoría para disponer de ellos libremente en inversión o atender sus gastos de funcionamiento, estos recursos entran y se clasifican en el presupuesto como ingresos no tributarios.

#### **4.1.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP**

El Sistema General de Participación, está constituido por recursos cuya competencia le asignada por la ley 175 de 2001, está constituido por los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política a las Entidades Territoriales para la financiación de los servicios de Educación, Salud y propósito General (cultura, deporte, otros sectores y Funcionamiento).

#### **4.1.3 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR**

El ejecutivo nacional propuso en su acto legislativo 05 de el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones y la ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías y los decretos reglamentarios, 4950 de 2011, 1177 de 2012.

#### **4.1.4 EL CREDITO Y FUENTES DEL CREDITO**

Según la ley 358 de 1997 o capacidad de endeudamiento el Ente Territorial se encuentra en semáforo verde lo que significa que el Municipio puede acceder a recursos producto del crédito. La Administración Municipal puede hacer uso de este mecanismo como un instrumento de potenciación de los recursos existentes, que no solo permiten aumentar el alcance del Plan Plurianual de Inversión, si no la mayor generación de recursos futuros como efecto de los programas y proyectos financiados. Este plan no considera de momento, esta, como una de las fuentes de financiación del plan, pero ello no quiere decir que no haya la posibilidad de contratar estos recursos para atender inversiones; máxime el escenario incierto de los recursos de regalías directas para los entes territoriales que hoy se registra.

El Ente Territorial puede obtener crédito a través de varias modalidades como, crédito de la Banca Comercial, que son los que otorga los bancos comerciales o de primer piso y la otra Crédito Institucional o banca de segundo piso, como el que otorga con Cobertura Nacional, la Financiera de Desarrollo territorial – Findeter.

#### **4.1.5 COFINANCIACION**

Mecanismo de inversión complementarias a los recursos Propios y a las transferencias, lo que constituye un instrumento apropiado para orientar inversiones a sectores prioritarios que se acceden a ellos por gestión del Gobierno Municipal.

Existen una gran gama de fuentes dentro de este plan como recurso de cofinanciación incluida la estrategia de Contratos Plan propuesta por el gobierno nacional dentro de la que se cuentan los Montes de María como uno de los pilotos nacionales, las Áreas de Desarrollo Rural, entre ellas, la Zona de Reserva Campesina, la agencia de desarrollo local ADEL, que se constituirá con esfuerzos municipales como entidad regional para la gestión de proyectos de alto impacto regional.

#### **4.1.6 COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL**

Son recursos internacionales los cuales se accede con modalidad de Cooperación Técnica Internacional a través de las diferentes agencias de cooperación internacional.

#### **4.1.7 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS.**

Se adelantarán jornadas de compromiso social con las empresas localizadas o con interés en operar en el municipio con el fin de apalancar proyectos de interés social para la población.

Los ingresos esperados por estos conceptos también se constituyen en parte de los recursos contingentes, dado que no hay una base de cálculo inmediata, y dependerán de la forma como se asuman los instrumentos.

#### **4.1.8 RECURSOS DE LA COMUNIDAD**

Son los aportes en trabajo que como fuera de dinero ofrece a la comunidad en la autogestión de proyectos.

#### 4.1.9 RECURSOS CONTINGENTES.

Dadas las diversas fuentes de financiación y sus actuales procesos de reglamentación, las opciones de cooperación, regalías regionales, proyectos de alto impacto regional entre otros, propiciados en el territorio, y dado el principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, que ofrece la posibilidad de prever convenios de cofinanciación y cooperación internacional para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, serán incorporados al presupuesto Municipal en el momento de su perfeccionamiento, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

#### 4.1.10 NOTA ACLARATORIA DEL PLAN:

El presente plan de desarrollo 2012- 2015 " La Gerencia de las Cosas Grandes" se estructuro, en medio de un contexto nacional signado por incertidumbres puntuales y que determinan claramente la imposibilidad que presentaran seguramente todos los planes de desarrollo de los entes territoriales del país, de establecer su CIERRE FINANCIERO. El equipo de formulación del plan valoró con responsabilidad estos indeterminados en temas como: Sistema General de Regalías o Ley de Regalías; que aún se encuentra en periodo de estructuración.

Otro tema puntual y muy importante para la subregión Montes de María, de la cual es piloto nacional, es la estrategia de Contratos Plan, que viene a significar una importante fuente de recursos, que aunque contingentes, son la esperanza más cercana para estructurar las respuestas institucionales integrales a lo que hemos convenido con el DNP en llamar, **la visión compartida del territorio**, ello supone un gran acuerdo de desarrollo montemariano en concordancia con tal visión, el cual aún se encuentra en discusión para su construcción en la región integrando municipalidades de Sucre y Bolívar.

El tema de vivienda es igualmente necesario redefinir, ya que en la actualidad, se dan las discusiones y acuerdo para el desarrollo del mismo, el cual está aún en estudio y negociación para lograr asignación de las mismas para el municipio.

Así las cosas, este panorama, nos impone la obligación de anunciar que este plan deberá ser ajustado al tenor de lo que el legislador determine en estos sentidos.



#### 4.1.11 ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS:

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos con el fin de amentar la eficiencia fiscal, como son el predial, industria y comercio, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, entre otros, de igual forma establecer una política de actualización y depuración de base de datos de contribuyentes.
- Reforzar la cultura tributaria en los ciudadanos mediante programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se llevarán a cabo propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno Municipal.
- Actualización y ajuste dinámica del estatuto tributario municipal en concordancia con las normas Nacionales.
- Desarrollar inventario y avalúo de bienes municipales con el fin de aumentar la capacidad financiera municipal y garantías de crédito para proyectos de desarrollo en la vigencia del Plan, al tiempo de poder viabilizar la posible venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia, que generan altos costos de mantenimiento y cuidado.
- Implementar un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, en estos últimos minimizando su presupuestación, reorganizándolos de acuerdo a su destinación buscando así una eficiente asignación de recursos. En cuanto a los gastos personales se efectuará un estudio a fin de reorganizar la planta de personal en función de mejorar el servicio a la comunidad y optimizar dichos gastos.
- Fortalecer el área de hacienda municipal, con mejores software, actualización de instrumentos financieros, modernización de recaudo, entre otras que conlleven a mayores niveles de modernidad, eficiencia y control de los recursos municipales para el aumento progresivo de la inversión social.

#### 4.1.12 ANALISIS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

##### PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPIO DE COLOSO, SUCRE, 2012 – 2015.

Tabla No. 47. Proyección de ingresos 2012 – 2015 (en pesos)

DESCRIPCION	AÑO			
	2012	2013	2014	2015
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>11.154.146.722</b>	<b>8.206.805.110</b>	<b>8.453.009.263</b>	<b>8.706.599.541</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>125.908.000</b>	<b>129.685.240</b>	<b>133.575.797</b>	<b>137.583.071</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>93.554.000</b>	<b>96.360.620</b>	<b>99.251.439</b>	<b>102.228.982</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>7.000.000</b>	<b>7.210.000</b>	<b>7.426.300</b>	<b>7.649.089</b>
Impuesto Predial Unificado	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>86.554.000</b>	<b>89.150.620</b>	<b>91.825.139</b>	<b>94.579.893</b>
Industria y Comercio	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816
Avisos, Tableros y Publicidad	450.000	463.500	477.405	491.727
Ventas Ambulantes	1.000	1.030	1.061	1.093
Espectáculos Públicos	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Delineamiento Urbano	1.000	1.030	1.061	1.093
Sobretasa a La Gasolina	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
Registros de Marcas, Herretes y Patentes	300.000	309.000	318.270	327.818
Impuesto de Pesas y Medidas	100.000	103.000	106.090	109.273
Degüello de Ganado Menor	100.000	103.000	106.090	109.273
Degüello de Ganado Mayor	1.000	1.030	1.061	1.093
Juegos Permitidos	1.000	1.030	1.061	1.093
Licencias de Funcionamiento	100.000	103.000	106.090	109.273
Estampilla Pro-cultura	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Estampilla Pro Dotación, funcionamiento y Bienestar del Anciano	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
Otros Impuestos Municipales	1.500.000	1.545.000	1.591.350	1.639.091
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>32.354.000</b>	<b>33.324.620</b>	<b>34.324.359</b>	<b>35.354.089</b>
<b>Tasas, tarifas y derechos</b>	<b>31.700.000</b>	<b>32.651.000</b>	<b>33.630.530</b>	<b>34.639.446</b>
Publicación en Gaceta	3.300.000	3.399.000	3.500.970	3.605.999
Formularios y Expedición de Constancias y Certificados	300.000	309.000	318.270	327.818
Alumbrado Publico	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Venta de Bienes y Servicios Agropecuarios	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181
Otras Tasas	100.000	103.000	106.090	109.273
<b>Multas y Contravenciones</b>	<b>552.000</b>	<b>568.560</b>	<b>585.617</b>	<b>603.185</b>
De Planeación Municipal	1.000	1.030	1.061	1.093
De Código de policía	550.000	566.500	583.495	601.000
De Rentas	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>Rentas Contractuales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.060</b>	<b>2.122</b>	<b>2.185</b>
Arrendamientos de bienes muebles	1.000	1.030	1.061	1.093
Arrendamientos de bienes inmuebles	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>Otros ingresos no tributarios</b>	<b>100.000</b>	<b>103.000</b>	<b>106.090</b>	<b>109.273</b>
Otros ingresos no tributarios	100.000	103.000	106.090	109.273
Licencia de Maternidad	0	0	0	0
	0		0	0
<b>Fondos Especiales</b>	<b>11.028.238.722</b>	<b>8.077.119.870</b>	<b>8.319.433.466</b>	<b>8.569.016.470</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>5.504.262.062</b>	<b>5.669.389.924</b>	<b>5.839.471.622</b>	<b>6.014.655.770</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>1.469.040.868</b>	<b>1.513.112.094</b>	<b>1.558.505.457</b>	<b>1.605.260.621</b>
SGP - Libre Asignación 11/12	1.350.732.352	1.391.254.323	1.432.991.952	1.475.981.711
SGP - Libre Asignación última doceava 2009	118.308.516	121.857.771	125.513.505	129.278.910

<b>SGP Educación</b>	<b>291.940.316</b>	300.698.525	309.719.481	319.011.066
SGP Calidad 11/12	215.900.954	222.377.983	229.049.322	235.920.802
SGP Calidad Última Doceava 2009	18.692.722	19.253.504	19.831.109	20.426.042
SGP Calidad Gratuidad	57.346.640	59.067.039	60.839.050	62.664.222
<b>SGP Alimentación Escolar</b>	<b>60.679.217</b>	62.499.594	64.374.581	66.305.819
SGP Alimentación Escolar 11/12	55.631.103	57.300.036	59.019.037	60.789.608
SGP Alimentación Escolar Última Doceava 2009	5.152.017	5.306.578	5.465.775	5.629.748
<b>SGP Salud</b>	<b>1.181.904.048</b>	<b>1.217.361.169</b>	1.253.882.005	1.291.498.465
<b>SGP Régimen Subsidiado</b>	<b>1.124.148.129</b>	1.157.872.573	1.192.608.750	1.228.387.013
SGP Régimen Subsidiado - Continuidad 11/12 (Sin Situación de Fondos)	1.029.552.942	1.060.439.530	1.092.252.716	1.125.020.298
SGP Régimen Subsidiado - Continuidad (Ultima 12) 2009	94.595.187	97.433.043	100.356.034	103.366.715
<b>SGP Salud Pública (Acciones PAB)</b>	<b>57.755.919</b>	<b>59.488.597</b>	61.273.254	63.111.452
SGP Salud Pública 11/12	52.338.348	53.908.498	55.525.753	57.191.526
SGP Salud Pública (Ultima 12) 2009	4.821.137	4.965.771	5.114.744	5.268.187
<b>SGP Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>594.631.770</b>	<b>612.470.723</b>	630.844.845	649.770.190
SGP Agua Potable	550.586.476	567.104.070	584.117.192	601.640.708
SGP Agua Potable Ultima Doceava 2009	44.045.294	45.366.653	46.727.652	48.129.482
<b>SGP Propósito General</b>	<b>1.906.065.843</b>	<b>1.963.247.818</b>	2.022.145.253	2.082.809.610
<b>SGP Recreación y Deportes</b>	<b>100.410.290</b>	103.422.599	106.525.277	109.721.035
SGP Recreación y Deportes 11/12	93.493.600	96.298.408	99.187.360	102.162.981
SGP Recreación y Deportes Ultima doceava 2009	6.916.690	7.124.191	7.337.916	7.558.054
<b>SGP Cultura</b>	<b>75.307.718</b>	77.566.950	79.893.958	82.290.777
SGP Cultura 11/12	70.120.200	72.223.806	74.390.520	76.622.236
SGP Cultura - Ultima Doceava 2009	5.187.518	5.343.144	5.503.438	5.668.541
<b>SGP Otros Sectores</b>	<b>1.730.347.835</b>	<b>1.782.258.270</b>	1.835.726.018	1.890.797.799
SGP Otros Sectores 11/12	1.584.826.568	1.632.371.365	1.681.342.506	1.731.782.781
SGP Otros Sectores Ultima Doceava 2009	145.521.267	149.886.905	154.383.512	159.015.018
<b>SGP Fonpet</b>	<b>237.688.889</b>	<b>244.819.556</b>	252.164.142	259.729.067
SGP Fonpet (Sin Situación de Fondos)	237.688.889	244.819.556	252.164.142	259.729.067
<b>SGP Atención Integral Primera Infancia</b>	<b>3.000</b>	3.090	3.183	3.278
SGP - Atención Integral Primera Infancia	3.000	3.090	3.183	3.278
		0	0	0
<b>Fondo Nacional de Regalías</b>	<b>1.578.730.728</b>	<b>927.000.000</b>	954.810.000	983.454.300
<b>Regalías Directas</b>	<b>1.578.730.728</b>	<b>199.828.731</b>	205.823.593	211.998.301
Regalías de Petróleo	1.562.393.154	183.001.030	186.091.000	117.273.790
Dividendos, Interese, Corrección monetaria Regalías	16.337.574	16.827.701	17.332.532	17.852.508
		0	0	0
<b>Recursos del FAEP</b>	<b>0</b>		0	0
Recursos del FAEP	0		0	0
		0	0	0
<b>Fondo de Cofinanciación</b>	<b>2.000</b>	0	0	0
Departamentales	1.000	0	0	0
Nacional	1.000	0	0	0
			0	0
<b>Fondo Local de salud</b>	<b>1.126.710.428</b>	<b>1.135.946.830</b>	1.170.025.235	1.205.125.992
Recursos Fosyga	1.087.861.000	1.120.496.830	1.154.111.735	1.188.735.087
Recursos de Etesa	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905

Recursos Departamental Rentas cedidas	23.849.428	0	0	0
<b>Fondo Municipales</b>	<b>97.050.000</b>	<b>99.961.500</b>	102.960.345	106.049.155
<b>Sobretasa Ambiental</b>	<b>1.050.000</b>	1.081.500	1.113.945	1.147.363
Sobretasa Ambiental - Carsucre	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363
<b>Fondo de Seguridad Ciudadana</b>	<b>96.000.000</b>	98.880.000	101.846.400	104.901.792
Contribución Especial de Contratos de Vías ( Ley 418/97)	96.000.000	98.880.000	101.846.400	104.901.792
			0	0
<b>Recursos del Capital</b>	<b>2.483.790.616</b>	0	0	0
<b>Recursos del Balance</b>	<b>2.483.790.616</b>	0	0	0
<b>Reservas por Ejecutar de la vigencia 2009 (Ley 819/2003)</b>	<b>1.866.724.551</b>	0	0	0
Regalías de Petróleo	1.866.724.551	0	0	0
		0	0	0
<b>Superavit Fiscal</b>	<b>617.066.065</b>	0	0	0
SGP Educación	1.000	1.030	1.061	1.093
SGP Régimen Subsidiado	1.000	1.030	1.061	1.093
SGP Salud Publica	1.000	1.030	1.061	1.093
SGP Alimentación Escolar	1.000	1.030	1.061	1.093
SGP Propósito General	1.000	1.030	1.061	1.093
Regalías Directa	485.630.135	0	0	0
Otras fuentes	0	0	0	0
fondo de estabilización petrolera	131.430.930	0	0	0
<b>Rendimiento por Operaciones Financieras</b>	<b>1.000</b>	1.030	1.061	1.093
Dividendos, Interese, Corrección monetaria	1.000	1.030	1.061	1.093
		0	0	0
<b>Devolución de Títulos Vigencias Anteriores</b>	<b>0</b>	0	0	0
Devolución de Embargos Vigencias Anteriores	0	0	0	0

La proyección de los ingresos totales para el municipio en el periodo 2012 – 2015 es de **\$36.520.560.636**. Lo cual no incluye los recursos que posteriormente de gestionaran ante el fondo Regional de Regalías.

Las regalías directas se proyectan a partir del año 2013, con el supuesto de 900.000.000, los cuales de proyectan al 3%, según recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Tabla No. 48. Porcentaje de inversiones por sectores en Plan Plurianual de Inversiones (en Miles de pesos).

<b>PROCENTAJE DE INVERSIONES POR SECTORES - 2012-2015</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
EDUCACION	2.477.814	<b>10,23%</b>
SALUD	9.658.382	<b>39,88%</b>
AGUA POTABLE	2.918.405	<b>12,05%</b>
ALIMENTACION ESCOLAR	899.039	<b>3,71%</b>
CULTURA	423.726	<b>1,75%</b>
AMBIENTAL	175.712	<b>0,73%</b>
DEPORTE	445.632	<b>1,84%</b>
DESARROLLO COMUNITARIO	69.439	<b>0,29%</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.024.989	<b>4,23%</b>
SEGURIDAD CIUDADANA	270.180	<b>1,12%</b>
EMPLEO	41.836	<b>0,17%</b>
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	669.380	<b>2,76%</b>
GRUPOS VULNERABLES	962.575	<b>3,97%</b>
JUSTICIA	714.180	<b>2,95%</b>
SERVICIOS PUBLICOS	955.763	<b>3,95%</b>
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRE	51.377	<b>0,21%</b>
AGROPECUARIOS	1.089.584	<b>4,50%</b>
TURISMO	62.754	<b>0,26%</b>
VIVIENDA	443.464	<b>1,83%</b>
TRANSPORTE	867.177	<b>3,58%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	24.221.408	100,00%

La anterior tabla, no incluye la distribución del total de regalías directas 2013, 2014 y 2015, solo se incluyen recursos regalías a alimentación escolar y transportes escolar, como recursos altamente financiables por este concepto (el cual se espera su emisión reglamentaria). Estos serán distribuidos posteriormente con las claridades respectivas sobre su destinación.

## RESUMEN DE INVERSIONES POR EJES DE CAMBIO

Tabla No. 49. Resumen inversión por eje de cambio 2012 – 2015\*(en Miles de pesos)

<b>EJE DE CAMBIO</b>	<b>Total Inversión 2012 - 2015</b>
EJE DE CAMBIO 1: BUEN GOBIERNO Y BUEN CIUDADANO	<b>4.562.306</b>
EJE DE CAMBIO 2: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, CORAZA GRANDE	<b>313.842</b>
EJE DE CAMBIO 3: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	<b>1.216.222</b>
EJE DE CAMBIO 4: GERENCIA ENTRE TODOS Y TODAS DEL BIENESTAR Y CAPITAL SOCIAL	<b>14.388.652</b>
EJE DE CAMBIO 5: SERVICIOS EFICIENTES E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>3740.387</b>
<b>Total</b>	<b>24.221.409</b>

No se incluyen distribuciones de regalías directas desde 2013 a 2015, excepto las atinentes a Transporte escolar y Alimentación escolar.

Tabla No. 52. Proyección de los Gastos de Funcionamiento 2012 – 2015

<b>TOTAL EJECUTADO</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Concepto	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado
Servicios Personales	934.924	962.973	991.862	1.021.617	3.911.376
Gastos generales	193.696	199.507	205.493	211.657	810.353
Transferencias	181.477	186.921	192.529	198.305	759.232
<b>Total</b>	<b>1.310.097</b>	<b>1.349.401</b>	<b>1.389.884</b>	<b>1.431.579</b>	<b>5.480.961</b>

Tabla No. 53. Proyección de gastos 2012 – 2015, Colosó, Sucre.

	2012	2013	2014	2015
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	11.154.146.722	8.206.805.110	8.453.009.264	8.706.599.542
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	1.221.068.835	1.257.700.900	1.295.431.927	1.334.294.885
<b>Administración Central</b>	1.221.068.835	<b>1.257.700.900</b>	1.295.431.927	1.334.294.885
<b>Gastos de Personal</b>	719.870.835	<b>741.466.960</b>	763.710.969	786.622.298
<b>Servicios personales asociados a la Nomina</b>	515.365.795	530.826.769	546.751.572	563.154.119
Sueldo Personal de Nomina	289.368.837	298.049.902	306.991.399	316.201.141
Prima de Navidad	26.618.915	27.417.482	28.240.007	29.087.207
Vacaciones y Prima de Vacaciones	13.293.480	13.692.284	14.103.053	14.526.145
Indemnización de Vacaciones	2.184.000	2.249.520	2.317.006	2.386.516
Pensionados y cuotas partes pensionales	46.905.640	48.312.809	49.762.193	51.255.059
Indemnización por Supresión de cargos	1.100	1.133	1.167	1.202
Otras Indemnizaciones	1.100	1.133	1.167	1.202
Bonificacionede Direccion- Alcalde- Dec 3574 de 11 de diciembre de 2003	29.208.000	30.084.240	30.986.767	31.916.370
Dotacion servidores Publicos Municipal	13.658.723	14.068.485	14.490.539	14.925.255
Déficit Fiscal propios del Sector	78.526.000	80.881.780	83.308.233	85.807.480
Subsidio de Alimentación	15.600.000	16.068.000	16.550.040	17.046.541
<b>Servicios de Personal Indirecto</b>	<b>95.960.240</b>	<b>98.839.047</b>	<b>101.804.219</b>	<b>104.858.345</b>
Servicios Técnicos, Profesionales y Otros	66.600.000	68.598.000	70.655.940	72.775.618
Gastos de Seguridad del Alcalde	4.992.000	5.141.760	5.296.013	5.454.893
Sueldo Personal Supernumerario	14.650.000	15.089.500	15.542.185	16.008.451
Déficit Fiscal propios del Sector	9.718.240	10.009.787	10.310.081	10.619.383
<b>Contribuciones de la Nomina</b>	<b>108.544.800</b>	<b>111.801.144</b>	<b>115.155.178</b>	<b>118.609.834</b>
Aporte en Sistema General de Seg. Social en Salud	27.664.000	28.493.920	29.348.738	30.229.200
Aporte en Sistema General de Pensiones	39.124.800	40.298.544	41.507.500	42.752.725
Aportes en Riesgos Profesionales	1.768.000	1.821.040	1.875.671	1.931.941
Provisión para pagos y Fondos de Cesantías	30.108.000	31.011.240	31.941.577	32.899.825
Déficit Fiscal propios del Sector	9.880.000	10.176.400	10.481.692	10.796.143
<b>Gastos Generales</b>	<b>225.370.933</b>	<b>232.132.061</b>	<b>239.096.023</b>	<b>246.268.904</b>
<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>77.000.000</b>	79.310.000	81.689.300	84.139.979
Compra de Equipos	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Materiales y Suministros	52.000.000	53.560.000	55.166.800	56.821.804
<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>148.370.933</b>	<b>152.822.061</b>	<b>157.406.723</b>	<b>162.128.925</b>
Impresos y Publicaciones	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Viáticos y Gastos de Viaje	22.624.233	23.302.960	24.002.049	24.722.110
Pago de Arrendamientos	43.050.000	44.341.500	45.671.745	47.041.897
Mantenimiento y Seguros	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Seguros para Alcalde, Concejales, personería	22.695.600	23.376.468	24.077.762	24.800.095
Bienestar Social Laboral	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Servicios Públicos	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994
Gastos por operaciones financieras	3.500.000	3.605.000	3.713.150	3.824.545
Pólizas de Manejo	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Comunicación y Transporte	10.500.000	10.815.000	11.139.450	11.473.634
Gastos Judiciales y Notariales	1.100	1.133	1.167	1.202
Transporte Zona Rural Concejales	4.000.000	4.120.000	4.243.600	4.370.908
<b>Impuestos y Multas</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.060.000</b>	<b>2.121.800</b>	<b>2.185.454</b>
<b>Pago de Impuestos y Multas</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.060.000</b>	<b>2.121.800</b>	<b>2.185.454</b>
Pago de Impuestos y Multas	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
<b>TRANSFERENCIAS A TERCEROS</b>	<b>181.477.488</b>	<b>186.921.813</b>	<b>192.529.467</b>	<b>198.305.351</b>
<b>Sección Concejo Municipal</b>	<b>96.472.488</b>	<b>99.366.663</b>	<b>102.347.663</b>	<b>105.418.092</b>
Gastos de Funcionamiento	96.472.488	99.366.663	102.347.663	105.418.092

<b>Seccion Personeria Municipal</b>	<b>85.005.000</b>	<b>87.555.150</b>	<b>90.181.805</b>	<b>92.887.259</b>
Gastos de Funcionamiento	85.005.000	87.555.150	90.181.805	92.887.259
<b>Otras Transferencia</b>	<b>81.799.579</b>	<b>84.253.566</b>	<b>86.781.173</b>	<b>89.384.609</b>
<b>Aportes Parafiscales</b>	<b>55.484.607</b>	<b>57.149.145</b>	<b>58.863.620</b>	<b>60.629.528</b>
Caja de Compensación Familiar	13.041.433	13.432.676	13.835.656	14.250.726
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9.781.075	10.074.507	10.376.742	10.688.045
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	3.260.356	3.358.167	3.458.912	3.562.679
Escuela Superior de Admon. Publica- ESAP	3.260.358	3.358.169	3.458.914	3.562.681
Aportes al I.T.I.	6.520.716	6.716.337	6.917.828	7.125.362
Deficit Fiscal propios del Sector	19.620.667	20.209.287	20.815.566	21.440.033
<b>Conciliaciones y Sentencias</b>	<b>29.814.972</b>	<b>30.709.421</b>	<b>31.630.704</b>	<b>32.579.625</b>
<b>Sobretasa al Predial (carsucre)</b>	<b>1.050.000</b>	<b>1.081.500</b>	<b>1.113.945</b>	<b>1.147.363</b>
<b>Deficit Fiscal propios del Sector</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.180.000</b>	<b>6.365.400</b>	<b>6.556.362</b>
<b>Gastos de Inversion</b>	<b>9.933.077.887</b>	<b>6.949.104.210</b>	<b>7.157.577.337</b>	<b>7.372.304.657</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>361.940.316</b>	<b>372.798.525</b>	<b>383.982.481</b>	<b>395.501.956</b>
<b>SGP Educacion</b>	<b>286.940.316</b>	<b>295.548.525</b>	<b>304.414.981</b>	<b>313.547.431</b>
<b>CALIDAD EDUCATIVA - SEGUN LA LEY Y PLAN DE DESARROLLO - Para ejecución y/o cofinanciar obras de infraestructura en el sector educativo, estudios de pre inversión, dotación, mantenimiento, pago de servicios públicos, adecuación de locales escolares</b>	<b>72.593.676</b>	<b>74.771.486</b>	77.014.631	79.325.070
Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	30.562.832	31.479.717	32.424.108	33.396.832
Preinversion:Estudios, diseños, concultoria, asesorias e interventorias	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994
Mantenimiento de Infraestructura educativa	20.030.844	20.631.769	21.250.722	21.888.244
<b>Adquisicion de bienes y servicios</b>	<b>214.346.640</b>	<b>220.777.039</b>	<b>227.400.350</b>	<b>234.222.361</b>
Servicios publicos y funcionamiento de instituciones educativas	32.000.000	32.960.000	33.948.800	34.967.264
Dotacion de mobiliario, material didactico, textos bibliotecas y equipos audiovisuales y mantenimiento	55.000.000	56.650.000	58.349.500	60.099.985
Transporte Escolar	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Proyecto de Apoyo a la Alimentacion Escolar	55.000.000	56.650.000	58.349.500	60.099.985
Deficit Fiscal propios del Sector	0	0		
Sentencias y conciliaciones	0	0		
Promocion y Evaluacion de la Calidad Educativa	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
SGP Calidad Gratuidad	57.346.640	59.067.039	60.839.050	62.664.222
<b>Educacion -OTROS</b>	<b>75.000.000</b>	<b>77.250.000</b>	<b>79.567.500</b>	<b>81.954.525</b>
<b>Calidad Educativa</b>	<b>75.000.000</b>	<b>77.250.000</b>	<b>79.567.500</b>	<b>81.954.525</b>
<b>Adquisicion de bienes y servicios</b>	<b>75.000.000</b>	<b>77.250.000</b>	<b>79.567.500</b>	<b>81.954.525</b>
Provisión de la Canasta educativa: dotaciones de mobiliario, material didáctico, textos, bibliotecas y equipos audiovisuales.	0	0	0	0
Mantenimiento de Infraestructura educativa	0	0	0	0
Convenio Ceres- Alianza	20.400.000	21.012.000	21.642.360	22.291.631
suministro de software informes academicos	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
capacitacion de docentes	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994
foro educativo	12.600.000	12.978.000	13.367.340	13.768.360



<b>SGP FONPET</b>	<b>237.689.889</b>	<b>244.820.586</b>	<b>252.165.203</b>	<b>259.730.159</b>
<b>SGP Fonpet 2011</b>	237.689.889	244.820.586	252.165.203	259.730.159
Fondo de Prestaciones Sociales	237.689.889	244.820.586	252.165.203	259.730.159
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>60.783.120</b>	<b>62.606.614</b>	<b>64.484.812</b>	<b>66.419.356</b>
<b>SGP Alimentacion Escolar</b>	60.783.120	62.606.614	64.484.812	66.419.356
<b>Gasto Publico Social</b>	60.783.120	62.606.614	64.484.812	66.419.356
Restaurante Escolar y aportes de Cofinanciacion Desayunos o Almuerzos escolares ICBF	60.783.120	62.606.614	64.484.812	66.419.356
<b>SALUD</b>	<b>2.308.615.475</b>	2.377.873.939	2.449.210.157	2.522.686.462
<b>SGP Salud</b>	<b>1.181.904.048</b>	1.217.361.169	1.253.882.005	1.291.498.465
<b>Regimen Subsidiado Demanda</b>	1.124.148.129	1.157.872.573	1.192.608.750	1.228.387.013
Regimen Subsidiado -Continuidad	1.124.148.129	1.157.872.573	1.192.608.750	1.228.387.013
<b>Régimen Subsidiado</b>	1.124.148.129	1.157.872.573	1.192.608.750	1.228.387.013
<b>Salud Publica</b>	<b>57.755.919</b>	59.488.597	61.273.254	63.111.452
<b>Salud pública para ejecutar o Cofinanciar</b>	57.755.919	59.488.597	61.273.254	63.111.452
Proyecto Salud Publica	57.755.919	59.488.597	61.273.254	63.111.452
<b>Salus FOSYGA</b>	<b>1.087.861.000</b>	1.120.496.830	1.154.111.735	1.188.735.087
<b>Regimen Subsidiado</b>	1.087.861.000	1.120.496.830	1.154.111.735	1.188.735.087
Regimen Subsidiado-Continuidad	1.087.861.000	1.120.496.830	1.154.111.735	1.188.735.087
<b>Etesa ( Ley 643/2001)</b>	<b>15.000.000</b>	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Salud Publica</b>	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Atencion oferta y demanda en la prestacion de los servicios de salud (80%)	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Coofinanciacion - Departamental</b>	<b>23.850.427</b>	24.565.940	25.302.918	26.062.006
<b>Regimen Subsidiado</b>	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>Recursos Departamental Rentas cedidas</b>	23.849.427	24.564.910	25.301.857	26.060.913
Cofinanciacion - Nacional	<b>1.000</b>	1.030	1.061	1.093
Cofinanciacion - Nacional	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>Transporte e infraestructura vial ( Cofinanciacion y rehabilitacion de vias, transporte, mantenimiento y operación maquinaria pesada, combustible)</b>	1.000	1.030	1.061	1.093
Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	609.640.769	627.929.992	646.767.892	666.170.929
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - SEGÚN LA LEY Y PLAN DE DESARROLLO.</b> Para ejecutar y/o cofinanciar proyectos o acciones relacionadas con el suministro de agua potable, mantenimiento, tratamiento, operación, optimización y ampliación de cobertura, estudios.	<b>594.640.769</b>	<b>612.479.992</b>	<b>630.854.392</b>	649.780.024
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>288.640.549</b>	297.299.765	306.218.758	315.405.321
Construcción y ampliación Sistema de Acueductos Municipales	41.384.470	42.626.004	43.904.784	45.221.928
Mantenimiento y Optimización de Sistemas de Acueductos Munic	58.996.984	60.766.894	62.589.900	64.467.597
Ampliación Sistemas de Alcantarillados Mpales	11.172.616	11.507.794	11.853.028	12.208.619
Mantenimiento y Optimización Sistemas de Alcantarillados Mpales	43.073.047	44.365.238	45.696.196	47.067.081

Transferencia para el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	134.013.432	138.033.835	142.174.850	146.440.096
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>306.000.220</b>	<b>315.180.227</b>	<b>324.635.633</b>	<b>334.374.702</b>
Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso	239.000.220	246.170.227	253.555.333	261.161.993
Estudios de Interventorias y Pre inversión	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181
Déficit Fiscal propios del sector	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Sentencias y conciliaciones	0	0	0	0
Elaboracion informes ambientales y sistema unico de informacion	49.000.000	50.470.000	51.984.100	53.543.623
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico - OTROS</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
Mantenimiento y Optimización de Sistemas de Acueductos Munic	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Mantenimiento y Optimización Sistemas de Alcantarillados Mpales	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
<b>CULTURA</b>	<b>120.307.462</b>	<b>123.916.686</b>	<b>127.634.186</b>	<b>131.463.212</b>
<b>SGP Cultura</b>	<b>75.307.462</b>	<b>77.566.686</b>	<b>79.893.686</b>	<b>82.290.497</b>
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>75.307.462</b>	<b>77.566.686</b>	<b>79.893.686</b>	<b>82.290.497</b>
Apoyo a Festivales Folclóricos, Patronales y Culturales	34.540.774	35.576.997	36.644.307	37.743.636
Pago de Servicios Públicos Domiciliarios de Escenarios Culturales y Deportivos	13.766.688	14.179.689	14.605.079	15.043.232
Déficit Fiscal propios del sector	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Construccion, mantenimiento y dotacion de la biblioteca del municipio	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089
Apoyo a grupos Folcloricos	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Cultura - Estampilla Pro cultura</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
Apoyo a Festivales Folclóricos, Patronales y Culturales	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Cultura- Recursos Propios</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
<b>Gasto Publico Social r Infraestructura</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
Apoyo a Festividades Folcloricas, Patronales y Culturales	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
<b>RECREACIÓN Y DEPORTES</b>	<b>125.963.719</b>	<b>129.742.631</b>	<b>133.634.909</b>	<b>137.643.957</b>
<b>SGP Recreación y Deportes</b>	<b>100.410.290</b>	<b>103.422.599</b>	<b>106.525.277</b>	<b>109.721.035</b>
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
Construcción, Remodelación y Adecuación de Escenarios Deportivos	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>85.410.290</b>	<b>87.972.599</b>	<b>90.611.777</b>	<b>93.330.130</b>
Financiación de actividades y prácticas del deporte y la recreación	61.160.105	62.994.908	64.884.755	66.831.298
Adquisición de Dotaciones Deportivas para la práctica del deporte	19.250.185	19.827.691	20.422.521	21.035.197
Déficit Fiscal propios del sector	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
<b>Recreación y Deportes - Recursos Propios</b>	<b>25.553.429</b>	<b>26.320.032</b>	<b>27.109.633</b>	<b>27.922.922</b>
<b>Gasto Publico Social e Infraestructura</b>	<b>25.553.429</b>	<b>26.320.032</b>	<b>27.109.633</b>	<b>27.922.922</b>
Financiación de actividades y prácticas del deporte y la recreación	25.553.429	26.320.032	27.109.633	27.922.922
<b>OTROS SECTORES - SEGÚN LA LEY Y PLAN</b>	<b>1.897.060.795</b>	<b>1.953.972.619</b>	<b>2.012.591.797</b>	<b>2.072.969.551</b>

<b>DE DESARROLLO.</b>				
<b>SGP Otros sectores</b>	1.736.351.091	1.788.441.624	1.842.094.872	1.897.357.719
<b>Otros Sectores Según Plan de Desarrollo -</b> Para ejecutar y/o cofinanciar estudios de pre inversión o inversión en operación, mantenimiento, para construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura en los siguientes sectores:	1.736.351.091	1.788.441.624	1.842.094.872	1.897.357.719
<b>Servicios públicos (Electrificación, telefonía, Gasificación, Internet, Otros)</b>	<b>195.399.324</b>	<b>201.261.304</b>	<b>207.299.143</b>	<b>213.518.117</b>
Obras de electrificación Rural	23.007.039	23.697.250	24.408.168	25.140.413
Construcción, Mantenimiento infraestructura de servicios públicos y pago de alumbrado publico	61.392.285	63.234.054	65.131.075	67.085.007
Cofinanciación y construcción de redes de gasoductos	106.000.000	109.180.000	112.455.400	115.829.062
DEFICIT FISCAL	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
<b>Vivienda de Interés Social</b>	<b>2.200</b>	2.266	2.334	2.404
Adquisición de terrenos para la creación del Banco de Tierras Municipal	1.100	1.133	1.167	1.202
Cofinanciaron de proyectos de titulación de viviendas	1.100	1.133	1.167	1.202
<b>Sector Agropecuario (Promover, participar y/o financiar acciones de desarrollo rural, producción, comercialización, asistencia técnica agropecuaria - UMATA)</b>	<b>260.880.863</b>	<b>268.707.289</b>	<b>276.768.508</b>	<b>285.071.563</b>
Acciones de apoyo reactivación agropecuaria	82.400.000	84.872.000	87.418.160	90.040.705
Servicios de asistencia técnica rural	23.102.528	23.795.604	24.509.472	25.244.756
Pago de Servicios Públicos	4.000.000	4.120.000	4.243.600	4.370.908
<b>Servicios Personales asociados a la Umata</b>	<b>102.414.440</b>	<b>105.486.873</b>	<b>108.651.479</b>	<b>111.911.024</b>
Sueldos de Personal	84.766.131	87.309.115	89.928.388	92.626.240
Prima de Servicios	7.061.019	7.272.850	7.491.035	7.715.766
Vacaciones	3.526.271	3.632.059	3.741.021	3.853.252
Cesantías	7.061.019	7.272.850	7.491.035	7.715.766
<b>Contribuciones Inherentes a la Nomina</b>	<b>31.466.423</b>	<b>32.410.416</b>	<b>33.382.728</b>	<b>34.384.210</b>
Salud	7.493.326	7.718.126	7.949.670	8.188.160
Pensión	10.578.814	10.896.178	11.223.064	11.559.756
Riesgos Profesionales	460.178	473.983	488.203	502.849
Caja de Compensación Familiar	3.526.270	3.632.058	3.741.020	3.853.250
Sena	440.784	454.008	467.628	481.657
ITI	881.566	908.013	935.253	963.311
Esap	440.783	454.006	467.627	481.655
ICBF	2.644.702	2.724.043	2.805.764	2.889.937
subsidio de alimentación	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
<b>Déficit Fiscal Propio del sector</b>	<b>17.497.472</b>	<b>18.022.396</b>	<b>18.563.068</b>	<b>19.119.960</b>
<b>Transporte e infraestructura vial (Construcción y rehabilitación de vías, transporte, mantenimiento y operación maquinaria pesada, combustible)</b>	<b>172.428.834</b>	<b>177.601.699</b>	<b>182.929.750</b>	<b>188.417.642</b>
Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	127.428.834	131.251.699	135.189.250	139.244.927
Déficit Fiscal Propio del sector	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445
Preinversion: estudios, Diseños, Consultoria, Asesoría e interventorias	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
<b>Conservación del Medio Ambiente (Defensa contra las inundaciones, drenaje,</b>	<b>42.000.000</b>	<b>43.260.000</b>	<b>44.557.800</b>	<b>45.894.534</b>

<b>recuperación de tierras, aprovechamientos de CUENCAS Y MICRO CUENCAS)</b>				
Proyecto de Educación, Divulgación y Protección del Medio Ambiente	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Para financiar o cofinanciar estudios, diseños de programas de descontaminación	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362
Financiar actividades de conservación de microcuentas hidrográficas	21.000.000	21.630.000	22.278.900	22.947.267
<b>Defensa y Seguridad Ciudadana</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
Apoyo Logístico a las labores de la fuerza pública	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b>Prevención y atención de desastre</b>	<b>7.500.000</b>	<b>7.725.000</b>	<b>7.956.750</b>	<b>8.195.453</b>
Proyectos de especiales de prevención y atención de desastres y calamidades	7.500.000	7.725.000	7.956.750	8.195.453
<b>Atención a grupos vulnerables (Niños, Ancianos, desplazados, madre cabeza de hogar, pobres de solemnidad, discapacitados).</b>	<b>168.345.015</b>	<b>173.395.365</b>	<b>178.597.226</b>	<b>183.955.143</b>
Proyectos de atención a la tercera edad	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Proyectos de atención a la niñez y a la adolescencia	48.345.015	49.795.365	51.289.226	52.827.903
Para atender la población vulnerable del municipio	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620
Proyecto de apoyo logístico al Programa de Familias en Acción	45.000.000	46.350.000	47.740.500	49.172.715
Programa RED JUNTOS	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
<b>Equipamiento municipal (Edificio de la Alcaldía, Plazas Públicas, Cementerios, Matadero Municipal, Plaza de Mercado y demás bienes públicos de propiedad del municipio.</b>	<b>160.000.000</b>	<b>164.800.000</b>	<b>169.744.000</b>	<b>174.836.320</b>
Mantenimiento del Edificio de la Alcaldía, Plazas Públicas, Cementerios, Matadero Municipal, Plaza de Mercado, centro de salud y demás bienes públicos de propiedad del municipio, incluye el pago de arriendo y servicios públicos	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
Pre inversión: Estudios, diseños, consultoría, asesorías e interventorias	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255
Dotación de sede de la alcaldía municipal	93.000.000	95.790.000	98.663.700	101.623.611
<b>Desarrollo Comunitario (Convocatoria, Reunión y apoyos capacitación de la comunidad).</b>	<b>16.000.256</b>	<b>16.480.264</b>	<b>16.974.672</b>	<b>17.483.912</b>
Convocatoria, Reunión y apoyos capacitación de la comunidad	16.000.256	16.480.264	16.974.672	17.483.912
<b>Fortalecimiento Institucional.</b>	<b>245.000.000</b>	<b>252.350.000</b>	<b>259.920.500</b>	<b>267.718.115</b>
Asistencia Técnica y asesorías para apoyo a la gestión institucional	170.000.000	175.100.000	180.353.000	185.763.590
Capacitación y adiestramiento del recurso humano	6.160.000	6.344.800	6.535.144	6.731.198
Déficit Fiscal Propio del Sector	68.840.000	70.905.200	73.032.356	75.223.327
<b>Justicia</b>	<b>170.708.265</b>	<b>175.829.513</b>	<b>181.104.398</b>	<b>186.537.530</b>
<b>Servicios Personales asociados</b>	<b>108.532.505</b>	<b>111.788.480</b>	<b>115.142.135</b>	<b>118.596.399</b>
Sueldos de Personal	86.519.209	89.114.785	91.788.229	94.541.876
Prima de Servicios	7.207.049	7.423.260	7.645.958	7.875.337

Vacaciones	3.599.198	3.707.174	3.818.389	3.932.941
Cesantías	7.207.049	7.423.260	7.645.958	7.875.337
subsidio de alimentación	4.000.000	4.120.000	4.243.600	4.370.908
<b>Contribuciones Inherentes a la Nomina</b>	<b>24.975.760</b>	<b>25.725.033</b>	<b>26.496.784</b>	<b>27.291.687</b>
Salud	7.071.281	7.283.419	7.501.922	7.726.980
Pensión	9.982.986	10.282.476	10.590.950	10.908.678
Riesgos Profesionales	434.259	447.287	460.705	474.527
Caja de Compensación Familiar	3.327.660	3.427.490	3.530.314	3.636.224
Sena	415.957	428.436	441.289	454.527
ITI	831.914	856.871	882.578	909.055
Esap	415.957	428.436	441.289	454.527
ICBF	2.495.746	2.570.618	2.647.737	2.727.169
<b>Déficit Fiscal</b>	<b>37.200.000</b>	<b>38.316.000</b>	<b>39.465.480</b>	<b>40.649.444</b>
<b><i>Empleo (Promoción del Empleo y Protección a los desempleados, convenios SENA)</i></b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.300.000</b>	<b>10.609.000</b>	<b>10.927.270</b>
Promoción del Empleo y Protección a los desempleados, convenios SENA	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
<b><i>SENTENCIASY CONCILIACIONES (Embargos, Sentencias y Conciliaciones)</i></b>	<b>204.083.334</b>	<b>210.205.834</b>	<b>216.512.009</b>	<b>223.007.369</b>
Para cubrir créditos judiciales	204.083.334	210.205.834	216.512.009	223.007.369
<b><i>Turismo</i></b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>
Para fortalecer acciones en la zona turística del mpio	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
<b><i>Para atender la población desplazada</i></b>	<b>54.000.000</b>	<b>55.620.000</b>	<b>57.288.600</b>	<b>59.007.258</b>
<i>Para atender las acciones contempladas dentro del proyecto de población desplazada</i>	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
<i>Para atender las acciones contempladas dentro del proyecto de ley de victimas y restitucion de tierra</i>	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448
<b>Otros sectores - RECURSOS PROPIOS</b>	<b>160.709.704</b>	<b>165.530.995</b>	<b>170.496.925</b>	<b>175.611.833</b>
<b>Otros Sectores Según Plan de Desarrollo -</b> Para ejecutar y/o cofinanciar estudios de pre inversión o inversión en operación, mantenimiento, para construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura en los siguientes sectores:	<b>160.709.704</b>	<b>165.530.995</b>	<b>170.496.925</b>	<b>175.611.833</b>
<b><i>Transporte e infraestructura vial (Construcción y rehabilitación de vías, transporte, mantenimiento y operación maquinaria pesada, combustible)</i></b>	<b>34.849.826</b>	<b>35.895.321</b>	<b>36.972.180</b>	<b>38.081.346</b>
Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	34.849.826	35.895.321	36.972.180	38.081.346
<b><i>Sentencias y Conciliaciones</i></b>	<b>101.017.278</b>	<b>104.047.796</b>	<b>107.169.230</b>	<b>110.384.307</b>
<i>Otros Créditos Judiciales</i>	101.017.278	104.047.796	107.169.230	110.384.307
<b><i>Atención a grupos vulnerables (Niños, Ancianos, desplazados, madre cabeza de hogar, pobres de solemnidad, discapacitados).</i></b>	<b>24.842.600</b>	<b>25.587.878</b>	<b>26.355.514</b>	<b>27.146.180</b>
Para atender la población vulnerable del municipio	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905

<i>Para atender los derechos de la mujer, equidad y género</i>	9.842.600	10.137.878	10.442.014	10.755.275
<b>SGP Atención Integral Primera Infancia</b>	<b>3.000</b>	3.090	3.183	3.278
<b>SGP Atención Integral Primera Infancia</b>	3.000	3.090	3.183	3.278
programa de atención n integral a la primera infancia	1.000	1.030	1.061	1.093
pai	1.000	1.030	1.061	1.093
Construcción de infraestructura	1.000	1.030	1.061	1.093
<b>REGALÍAS</b>	<b>4.085.065.342</b>	<b>927.000.000</b>	954.810.000	983.454.300
<b>Regalías Directas</b>	4.085.065.342	199.828.731	205.823.593	211.998.301
<b>Regalías de Petróleo</b>	4.085.065.342	199.828.731	205.823.593	211.998.301
<b>EDUCACION</b>	<b>1.997.000.426</b>	199.828.731	205.823.593	211.998.301
<b>CALIDAD EDUCATIVA - SEGUN LA LEY Y PLAN DE DESARROLLO</b> - Para ejecución y/o cofinanciar obras de infraestructura en el sector educativo, estudios de pre inversión, dotación, mantenimiento, pago de servicios públicos, adecuación de locales escolares	<b>1.796.996.426</b>	45.328.731	46.688.593	48.089.251
Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	1.267.043.789	45.328.731	46.688.593	48.089.251
Mantenimiento de Infraestructura educativa				
Reserva Presupuestal	529.952.637	0	0	0
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>200.003.000</b>	0	0	0
Provisión de la Canasta educativa: dotaciones de mobiliario, material didáctico, textos, bibliotecas y equipos audiovisuales y Mantenimientos	1.000	0	0	0
Transporte Escolar	100.001.000	0	0	0
Proyecto de Apoyo a la Alimentación Escolar	100.001.000	0	0	0
<b>MORTALIDAD INFANTIL</b>	<b>1.000</b>		0	0
Atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia	1.000		0	0
<b>SALUD DE LA POBLACION POBRE</b>	0	0	0	0
Régimen Subsidiado - Continuidad	0	0	0	0
Proyecto de educación Sexual y reproductiva	0	0	0	0
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - SEGÚN LA LEY Y PLAN DE DESARROLLO.</b> Para ejecutar y/o cofinanciar proyectos o acciones relacionadas con el suministro de agua potable, mantenimiento, tratamiento, operación, optimización y ampliación de cobertura.	<b>1.469.042.445</b>	0	0	0
Mantenimiento y Optimización de Sistemas de Acueductos Munic	1.000		0	0
Mantenimiento y Optimización Sistemas de Alcantarillados Mpales	14.420.000	0	0	0
Construcción de Sistemas de Acueductos Munic				
Transferencia para el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	576.000.000		0	0
Reserva Presupuestal	546.906.757	0	0	0
Reserva Presupuestal Plan Departamental de Aguas	331.714.688	0	0	0

<b>OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS</b>	0	0	0	0
<b>CULTURA</b>	0	0	0	0
CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	0	0	0	0
<b>Interventoría técnica.</b>	<b>67.333.720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pagos de Interventorias para Proyectos de Regalías	67.333.720	0	0	0
Reservas Presupuestales	67.332.720	0	0	0
<b>Proyecto de Inversión y Nutrición y seguridad alimentaria (1% artículos 1 y 2 Ley 1283 de 2009)</b>	<b>20.452.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Proyecto de Inversión y Nutrición y seguridad alimentaria	10.872.000		0	0
<b>Reserva Presupuestal</b>	<b>9.580.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Servicios Públicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcción, Mantenimiento infraestructura de servicios públicos	0	0	0	0
<b>Estampilla Pro Dotación, funcionamiento y Bienestar del Anciano</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
<b>Orden Publico social</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
<b>Gasto Publico Social</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.900.000</b>	<b>31.827.000</b>	<b>32.781.810</b>
Pro Dotación, funcionamiento y Bienestar del Anciano	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
<b>Transporte e infraestructura vial (Construcción y rehabilitación de vías, transporte, mantenimiento y operación maquinaria pesada, combustible)</b>	<b>508.685.752</b>	<b>154.500.000</b>	<b>159.135.000</b>	<b>163.909.050</b>
Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales	150.000.000	154.500.000	159.135.000	163.909.050
Reserva Presupuestal	358.685.752	0	0	0
<b>Atención a grupos vulnerables (Niños, Ancianos, desplazados, madre cabeza de hogar, pobres de solemnidad, discapacitados).</b>	<b>22.551.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RED UNIDOS				
Reserva Presupuestal	22.551.000	0	0	0
		0		
<b>Fondo de Seguridad Ciudadana (Ley 418 de ____)</b>	<b>96.000.000</b>	<b>97.531.289</b>	<b>100.457.228</b>	<b>103.470.945</b>
<b>Orden Publico y Seguridad Ciudadana</b>	<b>96.000.000</b>	<b>97.531.289</b>	<b>100.457.228</b>	<b>103.470.945</b>
<b>Gasto Publico Social</b>	<b>96.000.000</b>	<b>97.531.289</b>	<b>100.457.228</b>	<b>103.470.945</b>
Apoyo a la policía	96.000.000	97.531.289	100.457.228	103.470.945
<b>Recursos de Capital</b>	<b>9.000</b>	<b>9.270</b>	<b>9.548</b>	<b>9.835</b>
<b>Gasto Publico Social</b>	<b>9.000</b>	<b>9.270</b>	<b>9.548</b>	<b>9.835</b>
<b>Inversiones prioritarios Plan de Desarrollo</b>	<b>9.000</b>	<b>9.270</b>	<b>9.548</b>	<b>9.835</b>
Para cofinanciar proyectos del Plan de Desarrollo	9.000	9.270	9.548	9.835

## CAPITULO V

### 5. SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN

La ejecución del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “La gerencia de las cosas grandes”, busca no solo la obtención de los resultados con el uso adecuado de los recursos y la eficiencia y desempeño integral, si no la capacidad de generar la confianza en la población en lo que se plantea, se ejecuta y se logra mediante la consecución de metas de resultado y metas de producto propuestas en el plan, para este proceso se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

**Las metas de resultados:** Estas metas hacen énfasis en la cuantificación de los efectos o cambios generados por los programas sobre la población y el territorio en el periodo establecido en el plan de desarrollo.

**Las metas de producto:** Las metas producto están referidas a la cuantificación de los bienes y servicios producidos o provisionados por las acciones realizadas en los programas o subprogramas.

Para este procedimiento de seguimiento, control, evaluación y mejora continua, se desarrollará un **tablero de control de indicadores**, el cual es apoyado en el marco del programa de fortalecimiento de las capacidades territoriales del DNP.

Específicamente, el plan se genera el **Subprograma, Gerencia integral de las cosas grandes**, el cual propone estructuras operativas de gestión y seguimiento, sesiones de consejo de gobierno mensuales y sistematización de los aprendizajes de la gestión pública, para el seguimiento de las metas de resultado y de producto, como acción directa para seguimiento, control y evaluación del Plan. Producto de estos análisis, se generarán estrategias específicas para la gestión de recursos y generación de alianzas para el desarrollo.

En respuesta a los cambios y necesidades surgidas del mismo proceso de seguimiento y evaluación, y con el objeto de mejorar las respuestas a las necesidades y oportunidades fundamentadas técnica, financiera y en conveniencia al municipio, se definirá un esquema **operativo preparado y**



**capacitado para la formulación y gestión de proyectos** para el desarrollo, de forma ágil y dinámica, liderado por planeación municipal y la alcaldesa municipal.

En cumplimiento a la **política municipal de rendición de cuentas públicas**, se rendirá cuentas al concejo municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio fomentará de igual forma y en alianza con el concejo municipal para promover la cultura de la rendición pública de cuentas para entidades descentralizadas que hoy manejan importantes recursos para el bienestar municipal.

Por otra parte, para dar mayor integridad al proceso de seguimiento del plan, se fortalecerán las veedurías sociales en la ejecución de los programas, subprogramas y obras municipales para garantizar el buen uso de los recursos y los impactos esperados de las mismas.

Se desarrollará en los dos últimos años el ejercicio de formulación de presupuesto participativo, con el fin de generar mayor confianza, transparencia en la gestión pública.

Este sistema de seguimiento, control, evaluación y mejora continua, estará soportado por los sistemas de información municipales de reporte permanente a los entes de control y de servicios que permitirán tener información real, oportuna y solida para la toma de decisiones.

Las organizaciones sociales tendrán además la herramienta del sistema de información zonal, administrada por las mismas comunidades, que dará cuenta territorialmente de los avances en la mejora de calidad de vida de la población, la cual complementará el análisis integral del cumplimiento del plan.

### **SINERGIAS CON TEMAS DE POLITICA PUBLICA NACIONAL ARTICULADO AL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “La Gerencia de las Cosas Grandes”.**

El PDM incorpora en el análisis integral y de manera transversal en los ejes de cambio, programas, subprogramas e indicadores, que se articulan a las políticas nacionales establecidos en la ley 1450 de 2010, Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes temas nacionales o sectoriales:

1. **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM:** El plan relaciona y define por cada programa formulado, la complementariedad con los ODM, y referencia la situación inicial o línea base municipal (cuando se cuenta con ella), y el resultado planteado por el municipio para su alcance en el cuatrienio. Los ODM, se relaciona a niveles de metas de resultado, entre ellos el fomento de la asociatividad regional para el desarrollo.

2. **Derechos humanos:** Se genera un programa específico para la difusión, defensa y práctica de los derechos humanos, el cual cobra especial importancia dados los procesos de reparación y restitución de tierras en el marco de la aplicación de la ley 1448 de 2011. El programa está dirigido a fomentar una cultura del derecho y la paz para todos y todas.
3. **Atención a la pobreza extrema – Red Unidos:** La oferta de los programas formulados en el plan tienen como objetivo la población vulnerable, en pobreza extrema y víctima. El municipio asumirá el sistema de información INFOUNIDOS, para la coordinación de las acciones que permitan la reducción de la pobreza al 40% de las familias focalizadas por la estrategia. Es importante resaltar la transversaliza que tendrá para la focalización de más del 60% de las ofertas institucionales dirigidas a la población en extrema pobreza lo cual se garantizará con sesiones de seguimiento bimensual definidas en el Plan, con el objeto de hacer seguimiento a las metas de producto y metas de resultado, y diseñar estrategias específicas para la optimización de los recursos asignados.
4. **Población desplazada y Víctima:** El municipio posee una alta relación negativa acumulada entre población recibida (2.656) y población expulsada (15.694) a diciembre de 2011 – DPS –SIPOD, que equivale aproximadamente a 1 recibido, por 6 expulsado históricamente. En el plan de genera el programa específico para atención a la POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA. Las acciones definidas están en la línea de apoyar las instancias de participación de las víctimas y la formulación del plan de acción, fortalecimiento de la política de atención integral a víctimas, acompañamiento en la coordinación de procesos de retornos y estabilización de población retornada, y pedagogía de los derechos humanos como garantía de formación y no repetición. Vale resaltar que la población víctima y desplazada esta focalizada y diferenciada en los distintos programas, subprogramas e indicadores para ser objeto de la oferta social del Plan desarrollo 2012 – 2015.
5. **Población discapacitada:** 167 personas con alguna discapacidad, reporta el SISBEN III, a 2011. El Plan de desarrollo contempla el programa, Población en situación de discapacidad, dirigido a fortalecer las organizaciones de población y la inserción en la vida social con calidad y garantías. La gestión en el nivel departamental para la integración de acciones en este sector, será clave para la gestión de mayores beneficios y condiciones para la vida social.
6. **Población Indígena:** en el municipio se registran 472 personas en la base Infounidos de Colosó que se registran como etnia indígena a 2011. Población especialmente concentrada en la vereda La Esmeralda. El plan define subprogramas “**Por la valoración de costumbres ancestrales**” para dar respuesta a las necesidades de este sector poblacional, en sentido de formar, acompañar la legalización del cabildo y reconocimiento ante el

ministerio de interior, apoyar las iniciativas y rescate de las costumbres y tradiciones.

7. **Población negra, Afrocolombiana:** Red Unidos reporta 856 personas que se reconocen como Afrodescendientes en el municipio. La mayoría de las cuales están localizadas en zona norte del municipio, Chinulito, Cerro, Ceiba y sus veredas. En la misma medida el subprograma “**Por la valoración de costumbres ancestrales**”, se dirige al acompañamiento a las iniciativas de organización y legalización del consejo de comunidades negras, en la medida en que sea una expresión conjunta de la comunidad afrodescendiente.
8. **Primera Infancia:** El plan genera una estrategia de coordinación y seguimiento a los indicadores DE CERO A SIEMPRE, en el **Programa de acceso a servicios institucionales del Estado en su zona**, subprograma de **coordinación de metas estratégicas**. De forma específica se crea el PROGRAMA, LOS NIÑOS DEL PRESENTE Y SU DERECHO A LA FELICIDAD, que hace un aporte directo a las garantías de existencia, desarrollo, participación y protección de la primera infancia, infancia y adolescencia Colosoana. Sin embargo, en el marco de las decisiones públicas del municipio en todos los sectores se considerará la forma y afectación positiva o negativa a los niños, niñas y adolescente con el fin de orientar los mejores beneficios para la misma. De otra parte, jugará un papel importante la visibilizar la primera infancia haciendo uso de medios radiales, campañas barriales, escolares, familiares y a través de la Red Unidos, con el fin de posicionar la gran inversión en la infancia con corresponsabilidad de todos y todas.
9. **Niñez, adolescencia y Juventud:** la población a 2011, de 6 a 26 años equivalentes al 42% del total de la población. La población de 14 a 26 años, es del 26% del total, lo que indica un bono demográfico en el municipio. En respuesta directa se genera el programa JUVENTUD FUERZA TRANSFORMADORA, en aras de fortalecer las instancias de participación, CMJ, Gobierno escolar, redes, organizaciones agrupaciones Juveniles y de insértalos a espacio de decisión en la gestión pública municipal. En este proceso se forma el nuevo ciudadano, responsable, objetivo, transformador de las problemáticas sociales, económica, ambientales y políticas.
10. **Adulto mayor:** Esta población fuertemente discriminada, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más básicas. El municipio en la tarea de valorar sus conocimientos y la dignidad de vivir la vida a plenitud, genera el programa ADULTO MAYOR- CIUDADANO CON DERECHO, con el fin de sostener preferencias en el sistema de salud, recreación y esparcimiento y educación. El municipio gestionará los indicadores planteados en el plan para garantizar los derechos del adulto mayor Colosoano.

**11. Equidad de género:** La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. A este respecto, el Plan de desarrollo 2012 – 2015, la mujer Colosoana no solo será beneficiaria de los programas sociales de forma transversal, si que hará parte fundamental en la implementación de los ejes estratégicos, los programas, subprogramas y la obtención de las metas de resultado y de producto del plan de desarrollo. A través del consejo de mujeres se direccionará la política pública, las campañas, las iniciativas sociales, económica, productivas y se reconstrucción del tejido social, para la mujer Colosoana. El municipio mantendrá en los cargos de decisión, con más del 40% de mujeres con amplias capacidades para la transformación del Coloso que queremos, todos y todas.

# **ANEXO**

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, COLOSO, SUCRE, 2012 - 2015**

(Contiene, Visión, Objetivos, Ejes de cambio, Programas, Subprogramas, metas de resultado y de producto, e inversión por fuentes de financiación en el cuatrienio)